



## Trabajo Fin de Grado

### EMANCIPACIÓN FEMENINA EN CUBA: Entre el patriarcado tradicional y el paternalismo socialista, rupturas y continuidades

Autora: Teresa Chánobas Sánchez

Directora: Palmira Vélez Jiménez

Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad de Zaragoza

Curso Académico 2013-2014

## Índice de materias.

Presentación.....	3
1 Introducción.....	4
1.1 Historiografía cubana y estudios de género.....	6
2- Mujer e Historia.....	11
2.1 Cuba Colonial. Siglo XVI- 1898 .....	11
2.2 Cuba neo-colonial, 1898-1902.....	16
2.3 La República de Cuba, 1902-1952 .....	17
2.4 La Dictadura de Fulgencio Batista, 1952-1959 .....	18
2.5 La Cuba revolucionaria .....	20
2.6 La cuestión racial: mulatas y negras en Cuba .....	21
3-Movimiento asociacionista cubano y mujer.....	25
3.1 Movimiento sufragista .....	27
3.2 Congreso Nacional de Mujeres en Cuba, 1923-1925-1939.....	28
3.3 Organizaciones femeninas: FCMM. Y MOU .....	29
3.4 Federación de Mujeres Cubanas, 1960.....	30
3.5 Magín, Asociación de Mujeres Comunicadoras .....	31
3.6 El colectivo de Mujeres Negras .....	33
4- Las cifras de la revolución.....	35
4.1 Panorama económico y social.....	35
4.2 Población.....	39
4.3 Mujer y familia .....	41
4.4 La mujer en el mundo laboral.....	44
4.5 Educación y Mujer .....	49
4.6 Participación política y mujer .....	52
Conclusiones .....	61
Bibliografía .....	65

## Presentación

Mi primera intención a la hora de diseñar este Trabajo Final de Grado tenía como punto central explorar las relaciones habidas entre la Cuba socialista y los Estados Unidos tras el proceso revolucionario de 1959. Al iniciar la selección de material bibliográfico me tropecé casualmente con las notas preparatorias de una conferencia que tuvo lugar en la Universidad Ca`Foscari de Venecia en 2004, en las que su autora, Acela Caner Román a la sazón profesora de la Universidad de La Habana, repasaba de forma diacrónica el historial de lucha emancipadora de las mujeres cubanas. Tras una primera lectura, comprobé la presencia activa de numerosas mujeres de las que apenas había oído hablar antes; conforme avanzaba el relato, su presencia abrumadora hizo despertar mi interés en torno al tema feminista y femenino hasta el punto de plantear como objeto de este estudio la pertinencia de rescatar del olvido una presencia que no por ignorada e invisible, mereciera permanecer en él sin el reconocimiento de sus fecundos logros.

Centré mis investigaciones en la Emancipación femenina en Cuba y de ese modo lo titulé, subrayando en el subtítulo las rupturas y continuidades que explicitan y adelantan las conclusiones finales del trabajo.

## Resumen

La emancipación femenina es un concepto de significado múltiple que debe entenderse como la búsqueda de la libertad de las mujeres frente a las restricciones biológicas, sociales, ambas opresivas, que impone el sexo. También se refiere a la búsqueda de una autonomía que le permita disfrutar de un *status* propio, una independencia económica y una libertad para elegir un estilo de vida elegido *motu proprio*. Todo ello implica, necesariamente, una transformación radical de las instituciones, los valores y las teorías existentes que impidan el normal desarrollo de las mujeres como ser humano.

La emancipación femenina, entendida como una toma de conciencia de la mujer en el seno de una sociedad marcada por un fuerte patriarcado, comenzó a fraguarse en Inglaterra en el siglo XVIII gracias a la labor de Mary Wollstonecraft, por lo tanto, antecede en el tiempo a los movimientos por los derechos de la mujer del siglo XIX, cuya primera manifestación fueron los movimientos sufragistas. En Cuba; esa toma de conciencia previa que se inicia muy tempranamente en la etapa colonial durante el siglo XVIII, cristalizará desde pujantes plataformas asociacionistas, en movimientos pro-derechos de la mujer durante el XIX y otorgará justificación al Socialismo Estatal instaurado en la Isla a partir de 1959, para categorizar los movimientos feministas como instrumentos al servicio de la burguesía, sin cabida en el proyecto socialista cubano. En consecuencia, al considerar la discriminación de la mujer como un apartado más de la lucha de clases se producirá una ruptura con el movimiento emancipador precedente excluyendo de propuestas y debates alternativos la lucha femenina en Cuba.

Tras más cinco décadas de Revolución, el diseño de un futuro plenamente igualitario, proyecto “estrella” del Socialismo Estatal, se ha desvanecido. El patriarcado tradicional, sustituido por un paternalismo ideológico, sigue perpetuando una situación discriminatoria muy alejada de las promesas de plena igualdad que habían despertado en la población femenina cubana un entusiasmo sin precedentes.

## Palabras clave

Emancipación de la mujer, Feminismo, Cuba, patriarcado, revolución, socialismo estatal, rupturas y continuidades.

### **Emancipación femenina en Cuba: entre el patriarcado tradicional y el paternalismo socialista, rupturas y continuidades**

#### **1. Introducción**

La emancipación femenina hace referencia al proceso histórico iniciado por las mujeres que reivindicaba para sí unos derechos que las situaran en plano de igualdad con el varón en materia legal, política, económica, familiar y social. Esa demanda, expuesta por Mary Wollstonecraft en su obra *A Vindication of the Rights of Woman* (1792) constituyó la etapa inicial, inauguradora de la lucha reivindicativa femenina que con el paso del tiempo habría de recibir distintos calificativos: Emancipación de la mujer, Liberación de la mujer o Liberación femenina.

Los objetivos del presente trabajo se proponen recorrer el proceso emancipador emprendido por las mujeres cubanas desde la temprana etapa colonial hasta nuestros días y establecer los logros, rupturas y continuidades en un proceso que, aunque guarda similitudes con los acaecidos en otros espacios geográficos, presenta la singularidad de aportar una alternativa propuesta desde el Socialismo Estatal instaurado en Cuba a partir de 1959, como la solución definitiva a la discriminación femenina de la sociedad tradicional.

Como es sabido, Cuba formó parte del Imperio Español hasta 1898; colonos españoles y esclavos africanos constituyan los polos extremos de una sociedad que, por influencia de ambos, se conformó sobre sólidos valores patriarcales reproductores a su vez de los de sus respectivas sociedades de origen.

El patriarcado definido como una organización social que otorga primacía a la parte masculina de la sociedad e institucionaliza la influencia del padre, relegaba a las mujeres a desempeñar un rol en función de su sexo que las mantendrá apartadas e invisibles hasta el momento en que tomen conciencia de dicha situación.

En Cuba, el largo camino iniciado por la mujer para lograr el reconocimiento y la equiparación con el hombre en materia de derechos, la ha llevado a participar de manera activa en no pocos procesos históricos. Un temprano exponente de esa lucha lo encontramos en Beatriz de Jústiz, (siglo XVIII)<sup>1</sup> escritora y ardiente defensora de La Habana durante el *sitio* inglés de 1762, que destacó como escritora y mujer dotada de una extraordinaria sensibilidad social al procurar la mejora de las condiciones de los esclavos negros, llegando a adoptar y a asumir la educación de muchos de ellos. Ese momento considerado inaugural- pues la invisibilidad de la mujer no nos permite

---

<sup>1</sup> Considerada la primera escritora cubana, acogió en su hogar al hijo de su esclava predilecta, Juan Francisco Manzano, considerado primer poeta negro cubano al que gustaba llamar “el niño de mi vejez”.

conocer testimonios más tempranos- es un fiel exponente de la presencia de las mujeres en todas aquellas contiendas que buscaron liberar al pueblo cubano de la tiranía colonial, neocolonial y dictatorial que han jalonado la historia de Cuba.

Desde la temprana etapa colonial y a lo largo del siglo XIX, las demandas femeninas comenzaron a romper el orden establecido reclamando derechos en varios frentes: sufragio, educación, acceso al mercado laboral e igualdad. Ese incipiente feminismo avanzará de forma paralela al emprendido por Mary Wolstonecraft y Harriet Taylor Mill en Inglaterra y obtendrá sus primeros éxitos en materia jurídica, política y social a principios del siglo XX<sup>2</sup>.

Sin embargo, ese tránsito estuvo salpicado de numerosos pasos atrás, con una frecuencia irritantemente mayor de la deseable. A principios de los años 50, en Cuba persistían situaciones claramente discriminatorias: el 23 % de las mujeres cubanas eran analfabetas, el 71 % tenían estudios primarios y sólo el 2 % tenía acceso a la educación superior, constituyendo el 1% de los estudiantes universitarios. En el terreno laboral, el panorama era más desalentador puesto que a la mujer no se le capacitaba en ningún trabajo al entenderse que su misión esencial era la de ser madres; en 1953, sólo el 13,7% de las mujeres mayores de 14 años trabajaba fuera de casa.

Habría que esperar hasta 1959, momento en el que el dictador Fulgencio Batista abandone la isla empujado por los rebeldes de Sierra Maestra para que la alternativa de justicia para los más desfavorecidos postulada por los revolucionarios haga renacer la esperanza de igualdad frenada por la dictadura de Batista.

La concepción marxista asumida por el Régimen Castrista que defiende la superación de la desigualdad como un apartado más de la lucha de clases caracterizará el proyecto social cubano. El análisis del proceso revolucionario ofrecido por Acela Caner Román<sup>3</sup> en la Universidad de Ca' Foscari que lleva por título “Mujeres cubanas y el largo camino hacia la libertad”<sup>4</sup> ofrece la perspectiva “oficial” de esa andadura, una perspectiva que sitúa a la revolución como el punto culminante de la lucha por la libertad y la solución a toda forma de discriminación:

*“...Y la mujer es un sector de nuestro país que necesita también ser redimido, porque es víctima de la discriminación en el trabajo y en otros aspectos de la vida”.*<sup>5</sup>

Este Trabajo Fin de Grado se estructura en tres bloques, el primero de los cuales aborda la trayectoria histórica de la lucha femenina y feminista y su activo movimiento asociacionista. El segundo apartado analiza el proyecto estatal socialista. Y finalmente, bajo el epígrafe Las cifras de la revolución, se presentan los resultados de la implementación de políticas de igualdad tras más de cinco décadas de desarrollo. El

<sup>2</sup> Ley del Divorcio (1917), de Patria Potestad (1918) y de Sufragio femenino (1934).

<sup>3</sup> Acela Caner Román es conferenciante, escritora, investigadora y profesora en la Universidad de La Habana, donde imparte clases de Geografía de América.

<sup>4</sup> Acela Caner Román, “Mujeres cubanas y el largo camino hacia la libertad”, en *Narrative Femminili Cubane tra Mitto e Realta* (2003), Università Ca'Foscari. Venecia, pp.35-53

<sup>5</sup> Discurso de Fidel Castro pronunciado en Santiago de Cuba tras la derrota del ejército de Fulgencio Batista en enero de 1959. En Dixie Edith “Cuando las cubanas cambiaron” en [www.bohemia.cu](http://www.bohemia.cu). (2010). Fecha de consulta 12 de diciembre de 2013.

análisis de los mismos, además, deberá permitir deducir las contradicciones internas, si las hubiera- por acción u omisión- de un régimen que contemplaba la libertad de prensa y de opinión de forma claramente restrictiva:

*“Si usted llama libertad de prensa al derecho de la contrarrevolución y de los enemigos de Cuba a hablar y a escribir libremente contra el socialismo y contra la Revolución, calumniar, mentir y crear reflejos condicionados, yo le diría que no estamos a favor de esa “libertad”. Mientras Cuba sea un país bloqueado por el imperio, víctima de leyes inicuas como la Helms-Burton o la Ley de Ajuste Cubano, un país amenazado por el propio Presidente de Estados Unidos, nosotros no podemos dar esa “libertad” a los aliados de nuestros enemigos cuyo objetivo es luchar contra la razón de ser del socialismo”<sup>6</sup>*

## 1.2 Historiografía cubana y estudios de género

*“La Historia de las mujeres es indispensable y básica para lograr la emancipación de la mujer”* Gerda Lerner<sup>7</sup>

Un tema recurrente en el campo de investigación histórica durante el pasado siglo XX, lo constituye el estudio de las relaciones e interacciones entre género y poder político.

Si la discriminación de género es el producto de la concepción tradicional de la sociedad cubana, una sociedad constituida por blancos y negros que reprodujeron el fuerte patriarcado de sus países de origen, la Teoría de Género se convierte en el instrumento imprescindible para analizar, conocer y superar la subordinación de la mujer por razones de género:

[...] “el género aparece como una construcción cultural, es decir, como el conjunto de propiedades y funciones que una sociedad atribuye a los individuos en virtud del sexo al que pertenecen. Así, el género es una categoría construida, social, histórica y culturalmente.”<sup>8</sup>

La contribución y el interés de los especialistas cubanos por sumarse a esta corriente relativamente novedosa en el campo de la historiografía, se producirá con retraso y quedará marcada por un hecho significativo: la asunción por parte de estos investigadores del discurso oficial que entendía la necesidad de defender la revolución de sus enemigos -internos y externos- como servicio prioritario a la Patria. En consecuencia, el gobierno cubano se dotará de estructuras de control que impidan a la población - y por tanto también a los especialistas - el libre acceso a la información y

---

<sup>6</sup> Respuesta de Fidel Castro ante la pregunta ¿Ese deseo de crítica responsable podría ir hasta la autorización de la libertad de prensa que muchos reclaman? Ignacio Ramonet, “Fidel y Ramonet dialogan sobre la prensa en Cuba” (2006). En [www.cubaperiodistas.cu](http://www.cubaperiodistas.cu). Fecha de consulta 12 de diciembre de 2013.

<sup>7</sup> Gerda Lerner, escritora, historiadora y profesora en la Universidad Wisconsin-Madison, figura influyente en el campo de Historia de Mujeres e Historia de Género. Autora de la cita reseñada que se puede consultar en *La Creación del Patriarcado*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990.

<sup>8</sup> Mª Isabel Santa Cruz (ed.), “Aportes para una crítica de la teoría del género” en *Mujer y Filosofía. Teoría Filosófica de Género*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994, pág. 49.

a la renovación en materia historiográfica que estaba teniendo lugar en otros ámbitos latinoamericanos.

*“Había ciertos miedos en el ambiente y algunos compañeros han expresado esos temores... si alguna preocupación, si algún temor nos embargan hoy, es con respecto a la Revolución misma... ¿Cuál debe ser hoy la primera preocupación de todo ciudadano? ¿La preocupación de que la Revolución vaya a desbordar sus medidas, de que la Revolución vaya a asfixiar el arte, de que la Revolución vaya a asfixiar el genio creador de nuestros ciudadanos, o la preocupación de todos no ha de ser la Revolución misma?... nosotros señalamos que el estado de ánimo de todos los ciudadanos del País y que el estado de ánimo de todos los escritores y artistas revolucionarios, o de todos los escritores y artistas que comprenden y justifican a la Revolución, debe ser: ¿qué peligros pueden amenazar a la Revolución y qué podemos hacer por ayudar a la Revolución? El problema que aquí se ha estado discutiendo y vamos a abordar, es el problema de la libertad de los escritores y de los artistas para expresarse. El temor que aquí ha inquietado es si la Revolución va a ahogar esa libertad; es si la Revolución va a sofocar el espíritu creador de los escritores y de los artistas... El punto más polémico de esta cuestión es: si debe haber o no una absoluta libertad de contenido en la expresión artística. Nos parece que algunos compañeros defienden ese punto de vista. Quizás por temor a eso que estimaron prohibiciones, regulaciones, limitaciones, reglas, autoridades, para decidir sobre la cuestión... ¿Dónde puede estar la razón de ser de esa preocupación? Sólo puede preocuparse verdaderamente por este problema quien no esté seguro de sus convicciones revolucionarias. Puede preocuparse por este problema quien tenga desconfianza acerca de su propio arte; quien tenga desconfianza acerca de su verdadera capacidad para crear. Y cabe preguntarse si un revolucionario verdadero, si un artista o intelectual que sienta la Revolución y que esté seguro de que es capaz de servir a la Revolución, puede plantearse este problema; es decir, el si la duda cabe para los escritores y artistas verdaderamente revolucionarios. Yo considero que no; que el campo de la duda queda para los escritores y artistas que sin ser contrarrevolucionarios no se sienten tampoco revolucionarios... Porque el revolucionario pone algo por encima de todas las demás cuestiones; el revolucionario pone algo por encima aun de su propio espíritu creador: pone la Revolución por encima de todo lo demás y el artista más revolucionario sería aquel que estuviera dispuesto a sacrificar hasta su propia vocación artística por la Revolución”<sup>9</sup>.*

En ese contexto, las tesis defendidas por los movimientos feministas que alientan propuestas democráticas son interpretadas como intentos desestabilizadores sostenidos por los enemigos de la revolución y explican, a su vez, la resistencia y la dificultad de los investigadores para abordar y reconocer la discriminación y marginación de las mujeres en Cuba con una perspectiva de género. Sin embargo, sin ese componente resulta imposible ofrecer una perspectiva histórica que ayude a comprender muchos de los fenómenos contemporáneos y el retraso con el que los historiadores cubanos se suman no puede ser achacado a cuestiones de índole personal como afirma Marta Núñez: [...] “no ocurrió una explosión de investigaciones sociales sobre género, sino que fue un lento devenir en el que todos nos fuimos incorporando con naturalidad, por razones explicables a niveles macro-sociales y a otros motivos más

---

<sup>9</sup> Discurso pronunciado por Fidel Castro en la clausura de las reuniones de junio de 1961 entre la intelectualidad cubana y el Consejo Nacional de Cultura habidas en la Biblioteca Nacional, en Armando Navarro Vega, en “El síndrome de la indefensión adquirida y la banalización del mal, causas y manifestaciones” en [www.cubanalisis.com](http://www.cubanalisis.com). Fecha de consulta 4 de mayo de 2014.

cercanos a las individualidades profesionales y espirituales de los especialistas”<sup>10</sup> sino a imposiciones desde el régimen que vienen a evidenciar el divorcio entre Historia de mujeres y Teoría de género que se mantiene en Cuba hasta bien entrado el siglo XXI. A continuación se ofrece un recorrido cronológico de la perspectiva historiográfica revolucionaria.

Los años 60, años de gran intensidad y convulsión política, servirán para consolidar la revolución; la necesidad de reconstruir una identidad cubana obligará a fijar la atención en la recuperación de valores patrióticos que ayuden a reafirmar el proyecto social revolucionario. La utilización del pasado histórico, plagado de héroes y heroínas combatientes, se materializa con la creación de la Licenciatura de Historia en las Universidades de La Habana y Santiago de Cuba. El proyecto socialista que tanto había insistido en incorporar la igualdad y derechos de la mujer en su programa político no contempla, sin embargo, la necesidad de incluir en los planes de estudios universitarios, estudios propios de la mujer. Se impone dogmáticamente, el análisis esquemático del materialismo histórico que silencia el papel del feminismo en el devenir histórico y explica la ausencia en la historiografía de aquellos años, de enfoques que atiendan a cuestiones tan esenciales como la discriminación y la marginación de las mujeres.

Tan sólo un artículo de Vilma Espín de 1961, “La mujer en la Revolución cubana”<sup>11</sup> aparecerá en la recién fundada revista del partido *Cuba Socialista*- órgano oficial de difusión político-revolucionaria- haciendo alguna referencia al papel de la mujer en el proceso revolucionario. El Partido Comunista Cubano asumía como principal tarea la difusión de los valores marxistas soviéticos y la problemática en materia política y social que debía afrontar la Isla; desde esa perspectiva, resulta patente que la mujer no constituía problemática alguna para el régimen.

En los años 70, años de ebullición ideológica, se celebrará el Congreso de Educación y Cultura, definiendo la educación y la cultura como sectores base en la gestación de un hombre nuevo que ponga fin a la vieja sociedad burguesa pero que, de nuevo, excluye cuestiones como el sexismo en educación y subordina la defensa de la igualdad a la de la Revolución proletaria. En los números 65 y 66 de la revista *Casa de las Américas*<sup>12</sup>, se publicará un artículo de Ana Ramos, “La mujer y la revolución en Cuba” que sintetiza la participación de las mujeres cubanas en procesos de independencia y lucha por las libertades en contraste con el debate autocomplaciente de intelectuales cubanos muy alejados de las exigencias que la realidad demandaba.

En 1975, el número 88 de la citada revista se dedicará por entero a las mujeres, publicando artículos auto-propagandísticos, en los que se anima a seguir el modelo

---

<sup>10</sup> Marta Núñez Sarmiento, “Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y trans culturales (1974-2001)”.CEMI, Centro de estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, en [www.bibliotecavirtual.clacso.org](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org). Fecha de consulta 4 de mayo de 2014.

<sup>11</sup> *Cuba Socialista*, nº 5, La Habana, 1961.

<sup>12</sup> La *Casa de las Américas* es una institución cultural creada en 1959 con el fin de divulgar, desarrollar y difundir la cultura en el ámbito caribeño. Haydee Santamaría lo dirigió desde su fundación hasta su muerte en 1980. Publica entre otras la *Revista Casa de las Américas* y otorga anualmente un premio literario, “Premio Literario Casa de las Américas”.

revolucionario cubano para superar la discriminación que la mujer sufría en no pocos países y al que la Revolución Cubana había dado solución.<sup>13</sup>

Durante la década de los setenta se institucionalizan los Estudios de las Mujeres a través de la Academia, ampliándose los campos de reflexión que cuestionarán la visión tradicional de la mujer y pondrán en tela de juicio el propio pensamiento académico por estar sujeto, se dice, “a una relación confusa, ambigua, obscura y vaga con el registro histórico de las mujeres”<sup>14</sup> Sólo la utilización de unos modelos androcéntricos explican la visión “silente” de la historia de la mujer desde la perspectiva académica.

La década de los setenta y ochenta, presidida por una “fuerte esquematización de pensamiento,”<sup>15</sup> no impide promover ciertos intentos de cambio de dirección historiográfica, como el observado en el trabajo de Mariana Serra para la revista *Santiago y Revista de la Universidad de Oriente* (1975) que lleva por título “La mujer y su emancipación social en la prensa de los trabajadores del siglo XIX” donde se aborda la presencia del tema de la mujer en los periódicos *La Aurora* y *El Siglo* o el de Dania de La Cruz, *Movimiento femenino cubano. Bibliografía*. (1980).

Los años 90, caracterizados por la fuerte crisis económica y política derivada de la desaparición de la Unión Soviética y denominada el *Periodo Especial*, evidenció por un lado, la importante labor llevada a cabo por las mujeres en la superación de tanta adversidad y por otro la “emergencia de problemáticas...consideradas superadas o en vía de solución”<sup>16</sup> : reaparición de la prostitución, discriminación sexual y racial y violencia doméstica.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) “coordinó investigaciones sociales académicas cubanas y extranjeras, que movilizaron nuevamente las investigaciones sociológicas en el país. El Seminario Nacional sobre la Aplicación de las Estrategias de Nairobi en Cuba (1988) originó reflexiones desde diferentes perspectivas disciplinarias sobre la situación de las cubanas”<sup>17</sup> y promovió investigaciones en torno al tema de la mujer en el ámbito universitario. La problemática de género en la historiografía cubana verá crecer su interés a partir de los años ochenta cuando se crean las Cátedras de la Mujer en la Universidad de La Habana (promotora del debate internacional *Mujeres en el siglo XXI*) la Cátedra Gertrudis Gómez de Avellaneda del Instituto de Literatura y Lingüística y El Programa de Estudios para la Mujer (PEM), que en la actualidad dirige Luisa Campuzano. Sin embargo, son pocas las investigaciones llevadas a cabo y las que se producen están muy alejadas de los debates metodológicos y teóricos tan comunes en el escenario internacional.

Ya en el inicio del nuevo siglo y aunque se trate de un trabajo descriptivo merece destacarse el realizado por M<sup>a</sup> del Carmen Barcia Zequeira en torno a las

<sup>13</sup> Ivette Sóñora Soto alude a Margaret Randall y a su trabajo “La mujer cubana en 1974” como exponente del futuro ilusorio de la Cuba revolucionaria, en “Feminismo y Género: El debate historiográfico en Cuba” *Anuario de Hojas Warmi*, nº 16, 2011, pág. 19.

<sup>14</sup> Sóñora Soto, “Feminismo y género...” pág. 7.

<sup>15</sup> Ibídem, pág. 20.

<sup>16</sup> Ibídem, pág. 20

<sup>17</sup> Ibídem, pág. 22

relaciones de género en el medio laboral en el siglo XIX que lleva por título *Mujeres al margen de la Historia* (2009).

Raquel Vinat de la Mata publicará entre 2001 y 2008 una serie de trabajos en los que investiga sobre la educación de mujeres desde la etapa colonial hasta 1902. Su línea de investigación permite concluir que la historia tradicional ofrece una visión incompleta e inexacta por la falta de presencia y visibilidad de sujetos femeninos.

En Santiago de Cuba se creará la Cátedra de la Mujer y la Familia de la Universidad de Oriente que, junto al Pedagógico, llevará a cabo estudios al margen de las teorías de género, pero desde donde se dará un fuerte impulso a la investigación propiciando el *Coloquio Internacional de Mujeres de Cuba* ( Burdeos,1998). Un año más tarde, otro *Coloquio Internacional* se celebrará en Santiago gracias a la colaboración e impulso del Grupo ALFA y el *Programa de Investigaciones Micaela Bastida*<sup>18</sup>. La Dra. María Reyes coordinará los trabajos del *Grupo de Estudios de Género EQUIDAD*, generador a su vez del Coloquio de Género organizado por los Congresos Internacionales de Psicología que con carácter bienal vienen celebrándose en Santiago de Cuba desde 2006.

Desde 2002, a iniciativa de la Editorial Oriente se publicarán bajo el epígrafe *Colección Mariposa*, trabajos de mujeres realizados por mujeres que abarcan distintas áreas del saber, iniciativa que partiendo de Santiago se recogerá en otras provincias de la isla.<sup>19</sup> Numerosas revistas cubanas- *La Gaceta de Cuba, Revolución y Cultura o Videncia y la Revista cultural de Ciego de Ávila*- han dedicado números monográficos a la cuestión femenina y feminista cuya labor merece el oportuno, aunque breve, reconocimiento de estas líneas.

Desde la Oficina del Historiador de la Ciudad en 2001 con el enfoque de género como herramienta de análisis se procurará la publicación del trabajo “De divorciadas y abandonadas: acerca de los conflictos familiares en Santiago de Cuba en el siglo XIX” del que es autora M<sup>a</sup> de los Ángeles Meriño.<sup>20</sup>

Una excepción en el empleo del enfoque de género pero que trata, aunque sólo descriptivamente, del ascenso económico y social de mujeres mulatas y negras llegadas a la isla con la emigración francesa, es el realizado por M<sup>a</sup> Cristina Hierrezuelo en *Las olvidadas hijas de Eva* (2006) aunque sus investigaciones adolecen de ciertas carencias al descuidar la problemática racial.

Para finalizar, es de justicia destacar la importante labor llevada a cabo por Ivette Sóñora Soto<sup>21</sup> en materia de investigación histórica con enfoque de género,

---

<sup>18</sup> Ibídem pág. 23

<sup>19</sup> Ibídem, reseña de la autora de los trabajos publicados, pág. 24.

<sup>20</sup> En la revista *Del Caribe*, nº 34, Santiago de Cuba, 2001. Esta publicación inició su andadura editorial en 1983, dedicada a la divulgación de temas culturales, cuenta con más de quinientos artículos publicados.

<sup>21</sup> Autora de “Conciencia ciudadana: cambio de mentalidades de las mujeres santiagueras y sus utopías” disponible en Redalyc (2009) y “Feminismo y género: el debate historiográfico en Cuba” *Anuario de Hojas Warmi* (2011).

reconocida por voces tan autorizadas como las de Israel Escalona Chádez y Manuel Fernández Carcassés en su obra “Santiagueras en la historiografía cubana”<sup>22</sup>

Aunque es previsible que en los próximos años aumente la atención de los investigadores a la problemática femenina dentro y fuera de la isla, los especialistas en el campo de investigación histórica deberán reflexionar sobre la necesidad de superar omisiones, profundizar en teorías feministas y ampliar el marco discursivo con una perspectiva multidisciplinar que ayude al pensamiento histórico a avanzar en pos de la plena igualdad de hombres y mujeres en Cuba.

## 2. Mujer e historia

*[...] “Hasta que se pruebe que el cortesano servil que se somete a los derechos de nacimiento de un hombre no actúa según la moral, no puede demostrarse, que la mujer es esencialmente inferior al hombre porque siempre ha estado subyugada”*

Mary Wollstonecraft

Las mujeres como sujeto y objeto de la Historia han permanecido en un plano de invisibilidad cuyo origen es difícil de precisar y cuya pervivencia sólo se justifica desde la asunción e imposición de un discurso masculino, dominante y hegemónico. Ese discurso mantenido y alentado por las instituciones civiles y religiosas imponía un férreo control sobre el comportamiento de las mujeres que no sólo se ejercía en el seno familiar y en el hogar sino que se extendía a aquellas actividades que las mujeres podían desempeñar fuera de él. Aunque la historia tradicional ha obviado la presencia de la mitad de sus sujetos, unas pocas mujeres escaparon al anonimato diseñando estrategias propias para escapar de los estereotipos asignados por la sociedad en virtud de su condición de mujer.

### 2.1 Cuba Colonial. Siglo XVI- 1898

El creciente interés que la problemática de la mujer ha despertado entre los investigadores ha permitido rastrear en el abundante material archivístico el papel social desempeñado en la etapa colonial por mujeres que evidencian una sensibilidad social que desmiente la visión sesgada ofrecida por el aparato institucional, civil y religioso.

La llegada de los españoles a Cuba se produjo a finales de octubre de 1492. Primero, Cristóbal Colón fondeó en Camagüey aunque desembarcó en el área de Nuevitas para tomar posesión de la isla en nombre del rey Fernando. La describió como “la tierra más hermosa que ojos humanos hayan visto” y la denominó Juana en honor del príncipe Juan. En su Segundo Viaje en 1494, circunvaló lo que creyó ser un continente ya que vivió persuadido hasta su muerte de haber encontrado la tierra del Gran Khan y no un nuevo continente que recibiría el nombre de América.

Hacia 1510 se encargó a Diego Velázquez el control de la isla, labor que realizó de forma extremadamente cruenta provocando el alzamiento de los indígenas

---

<sup>22</sup> Israel Escalona Chádez y Manuel Fernández Carcassés, “Santiagueras en la historiografía cubana”, en *Presencia femenina en Cuba. Luchas y representaciones*, Editorial Santiago, Santiago de Cuba, 2010, pág. 17.

comandados por Hatuey, cacique de Quisquella, que murió quemado en la hoguera tras la sofocación de la revuelta.

Sometida la población indígena, la actividad económica se sustentó en las llamadas encomiendas que otorgaba a los encomenderos el derecho a repartirse y a utilizar a los indígenas como fuerza de trabajo. La búsqueda de oro, la minería y la agricultura constituyeron las principales actividades económicas.

Las enfermedades y el trabajo esclavizador acabaron por diezmar a los naturales y para compensar su desaparición, miles de esclavos procedentes de África y comprados a Portugal recalaron en la isla. El comercio de esclavos se convirtió en un próspero negocio que quedó en manos de los españoles gracias a la legislación que a tal efecto consignó Carlos V (1526).

Entre 1628 y 1674 la isla sufrió varios intentos de invasión a manos de holandeses, corsarios, piratas franceses e ingleses y bucaneros hasta que la Monarquía Española autorizó el corso y alejó la piratería de la isla hacia otros puertos de las Antillas.

Con el advenimiento de una nueva dinastía, los Borbones, se implantaron reformas en materia económica y comercial que diversificaron y mejoraron el monopolio colonial. Se instauró el estanco del tabaco no sin la resistencia de cultivadores que tras violentos enfrentamientos propusieron al Rey la creación de la Real Compañía de Comercio de la Habana en 1740.

La Guerra de los Siete Años librada por las potencias europeas trasladó el escenario bélico a Cuba. Ante la pasividad del gobernador de la isla y con la sola resistencia de los criollos, La Habana fue tomada por los ingleses durante once meses, entre agosto de 1762 y julio de 1763.

### **Primeras protagonistas.**

En la etapa colonial se habla poco de mujeres y lo poco que se escribe se hace en un tono admonitorio que las relega a su condición doméstica, desempeñando una labor de perfecta casada. Intelectuales, religiosos y políticos publicaron obras destinadas a la mujer que tenían claros objetivos moralizantes y didácticos.

Nuestra primera protagonista, Beatriz de Jústiz y Zayas (1733-1803), denunció la actuación del gobernador J. Prado de Portocarrero en dos obras cuya redacción le han hecho merecedora de ser reconocida como la primera escritora cubana. En ambos testimonios, El “Memorial dirigido a Carlos III por las señoras de La Habana” y la “Dolorosa métrica expresión del Sitio, y entrega de la Havana, dirigida a N.C. Monarca el Sr Dn Carlos Terce(ro)” se atrevió a utilizar mecanismos de respuesta reservados exclusivamente a los hombres y ambos fueron contestados por los afectados de dos maneras; una, inmediata, multiplicada en formas y ritmos distintos, con acentos diferentes, con obscenidades y dobles sentidos, machista *ante diem*, como corresponde a las tropas de la guarnición de la Habana:

*“Las muchachas de la Habana/No tienen temor de Dios/Y se van con los ingleses/En los bocoyes de arroz”<sup>23</sup>*

“La otra, más distante, irónicamente mesurada, severa y burlona a un tiempo, como del jesuita que la propina:

*“en este corto tiempo no dejamos de llorar el desorden de algunas mujeres que abandonando su religión, su honor, sus hijos, se han embarcado con ellos...”<sup>24</sup>*

En ambos casos se critica el gestor transgresor de una mujer a la que se censura doblemente: por su condición y por su erudición, son “las reacciones previsibles ante las inusitadas relaciones de género sexual y de género de discurso (eminente mente masculino)” dominantes en la época<sup>25</sup>

### **Intelectuales: primeras universitarias**

*“El objetivo de la educación es conseguir carácter como ser humano, independientemente del sexo al que se pertenece”*

Mary Wollstonecraft

Hasta el siglo XIX no existirán escuelas públicas para niñas, su educación se encargaba por lo regular a las religiosas o se completaba en el hogar con profesores particulares cuando la situación familiar lo permitiera. Recluidas en el espacio doméstico se veían obligadas al cumplimiento de lo recogido en las ordenanzas emitidas por el Gobierno Superior de la isla de Cuba que se sustanciaban de la siguiente manera:

*“La mujer debía conocer y realizar todos los quehaceres domésticos, por mucho que las favoreciera la fortuna y después de la observancia de las reglas de la moral, debían de ser estas las ocupaciones más imperiosas de la mujer. Esta debía ser inculcada desde las primeras épocas de la vida y todo lo que aprendieran las niñas en otra ramas de la enseñanza, debía presentárselas como adornos más o menos agradables.”<sup>26</sup>*

Ese contexto explica el caso estudiado por González Pagés<sup>27</sup> de Enriqueta Faver, que en 1820:

“Con una energía y una fuerza inagotables, Enriqueta Faver desarrolló estrategias para derribar las estrechas fronteras que entonces se le imponían como mujer. Uno de sus primeros pasos (documentado) fue la decisión de estudiar Medicina. Pero como en su época esta carrera le estaba vedada a la mujer, no vaciló en vestirse de hombre. Como cirujana se enroló en el ejército, un lugar donde aún hoy a la mujer le resulta difícil imponerse como especialista

---

<sup>23</sup> Luisa Campuzano, *Las muchachas de La Habana no tienen temor de Dios... Escritoras cubanas (s. XVIII-XXI)*, Ediciones Unión. La Habana, 2004, pág. 22.

<sup>24</sup> Ibídem, pág. 22.

<sup>25</sup> Ibídem, pág. 27.

<sup>26</sup> Acela Caner Román, “El largo camino...”, pág. 38

<sup>27</sup> González Pagés, Julio César, *Por andar vestida de hombre*. Editorial de la Mujer, La Habana, 2012

en la profesión. Como médica rural, cirujana y profesora vestida de hombre, luchó por la población marginada de la zona oriental cubana.”

La Universidad de La Habana fue creada en enero de 1728, aunque en sus primeros años nada impedía a las mujeres su asistencia a la misma, no existe evidencia de que alguna lo hiciera antes de 1879, fecha en la que Serafina Daumy y Martínez se matriculó para estudiar Cirugía Dental; más tarde, en 1883, lo harían Mercedes Riba y Pinos, Francisca de Rojas y Sabaret, Digna América del Sol, Laura Martínez de Carvajal y del Camino, M<sup>a</sup> de la Asunción Menéndez de Luarca Díaz, M<sup>a</sup> Luisa Dolz Arango<sup>28</sup>, Adela Farafa y Acosta, M<sup>a</sup> Jesús Pimentel y Peraza y Mercedes Silvén Pérez. Todas ellas entregadas a la defensa de los derechos de la mujer que pasaban necesariamente por el derecho a la educación.

Si la asistencia de la mujer como estudiante universitaria era testimonial, no será hasta 1895 que una mujer, Luciana de La Lama y Bustamante, trabaje en ese centro como conserje de cátedra. En tareas administrativas, M<sup>a</sup> Luisa Laborde y Perera es empleada, también por primera vez, por la secretaría de la Universidad y las primeras profesoras universitarias Luisa Pardo Suárez María González Llerena ingresaron en el claustro en 1906.<sup>29</sup>

Sin embargo mujeres como Gertrudis Gómez de Avellaneda<sup>30</sup> o Luisa Pérez de Zambrana<sup>31</sup> no acudieron a la universidad y recurrieron para su formación a preceptores particulares. El trabajo desarrollado por ambas puede entenderse como una crítica a la subordinación de la mujer dentro de la institución del matrimonio<sup>32</sup> y desde su posición intelectual, una crítica del papel de la mujer en la sociedad decimonónica diseñada por y para hombres. María Sierra, en su obra *Género y emociones en el Romanticismo* (2013), asegura que Tula, como era conocida la Avellaneda, sufrió elogios y desprecios de sus pares literarios españoles, enunciados en masculino “a pesar de su voluptuosa encarnación mujeril”. Con actitud denigrante, insistían en resaltar la masculinización de la escritora desde un discurso que “buscaba la universalización sexual de un modelo de escritura pensado en masculino”<sup>33</sup>. Avellaneda fundó una revista titulada *Álbum cubano de lo bueno y lo bello* (1860) donde animaba a las mujeres a desafiar el dominio masculino.

---

<sup>28</sup> Escritora, ensayista, feminista y autora del discurso “Feminismo, injusticia de los Códigos”. En [www.encaribe.org](http://www.encaribe.org). Fecha de consulta 20 de febrero de 2014.

<sup>29</sup> Ortiz, María Dolores, “Mujeres universitarias entre 1875-1906” en *Alma Mater Revista Cubana de Educación Superior*, nº 1-1985. En [www.ecured.cu](http://www.ecured.cu). Fecha de consulta 20 de febrero de 2014.

<sup>30</sup> Brígida Pastor, “El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad”, *Cuadernos de América sin nombre*, Murcia, 2002.

<sup>31</sup> Luisa Pérez de Zambrana, (1837-1922), poetisa cubana considerada entre las mejores de Cuba e Hispanoamérica.

<sup>32</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Dos mujeres*, Linkgua S.L. Barcelona, 2011.

<sup>33</sup> María Sierra Jiménez, *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Editorial I.F.C. Zaragoza, 2013, pág. 25.

## Las rebeliones esclavistas, 1843: Carlota<sup>34</sup>

El sistema económico dominante en la isla hacía del cultivo del azúcar su actividad principal. La coyuntura favorable propiciada por la Independencia de Haití permitió a los propietarios de las plantaciones duplicar los beneficios y la producción de azúcar, la presencia de esclavos crecía al mismo ritmo y las condiciones del trabajo eran agotadoras. Ante los desmanes de sus señores, muchos de los esclavos que trabajaban en los *ingenios*, iniciaron movimientos de rebelión que se saldaron bien con su captura bien con huida hacia los llamados palenques donde los negros cimarrones se hicieron cada vez más fuertes. Esas revueltas esclavistas estuvieron en muchas ocasiones, protagonizadas por mujeres, mujeres como la esclava Carlota del Ingenio Triunvirato que extendió la rebelión a los de Ácana, Concepción, San Lorenzo, San Miguel y San Rafael hasta morir luchando por la liberación de los esclavos<sup>35</sup>.

## La Guerra de los Diez Años, 1868-1878

La lucha por la independencia se inicia con el tañer de la campana de Demajagua en octubre de 1868. Carlos Manuel de Céspedes se levanta en armas contra el sistema colonial español. La Asamblea Constituyente de la República en Armas constituida en 1869 escuchará por primera vez la exigencia de derechos para la mujer en la carta enviada a tal efecto por Ana Betancourt de Mora:

*“Habéis destruido la esclavitud del color emancipando al siervo. ¡Llegó el momento de libertar a la mujer!”*<sup>36</sup>

Muchas mujeres se sumaron a la lucha contra la tiranía colonial y lo hicieron como madres, (Mariana Grajales), esposas y compañeras, (María Cabrales y Amalia Simoni), en labores militares, (Rosa, la Bayamesa, Carmita Cancio, la Negra) y en el caso de Emilia Casanova<sup>37</sup> como fundadora de los clubes patrióticos en la emigración. Todas ellas símbolo del valor, la entrega, la generosidad y firme testimonio del compromiso de las mujeres en la lucha por la libertad.

Pero hubo otras que muy tempranamente supieron defender su autonomía personal y profesional frente a quienes quisieron desestimarlas por valerse de unos atributos, la palabra y la escritura, considerados “improperios del espacio genérico femenino, de esposa y maestra”. Merece la pena destacar la excepcionalidad de Baldomera Fuentes (1807-1876) “culto, ilustrada, maestra, casada y divorciada” a la que se le prohibió ejercer como docente por resistirse a asumir la hetero-designación que

<sup>34</sup> La Misión Internacionalista de Cuba en la República Popular de Angola cumple en estos días su 30 aniversario, la misión denominada “Operación Carlota” rinde homenaje a la labor libertaria de esta mujer. Marta Rojas, Carlota, la rebelde, en [www.granma.cubaweb.cu](http://www.granma.cubaweb.cu). Fecha de consulta 11 de febrero de 2014.

<sup>35</sup> Acela Caner Román, “Mujeres cubanas y el largo camino hacia la libertad...”, pág. 37.

<sup>36</sup> Ana Betancourt defendió en la Asamblea de Guáimaro el derecho de la mujer a ser reconocida como igual. En su honor se creó la Orden Ana Betancourt que premia el valor de aquellas mujeres que se distinguen por la defensa de sus derechos y los valores revolucionarios. En [www.ecured.cu](http://www.ecured.cu). Fecha de consulta 20 de febrero de 2014.

<sup>37</sup> Fundadora de los clubes patrióticos en la emigración, “Reflejos de la Libertad”. Esposa de Cirilo Villaverde, mantuvo correspondencia con Giuseppe Garibaldi y desempeñó una importante labor para recaudar fondos destinados a socorrer a las fuerzas independentistas. En Perla Cartaya Cotta, “¿Quién fue Emilia Casanova?”, en [www.palabranueva.net](http://www.palabranueva.net). Fecha de consulta 20 de Febrero de 2014.

por su condición de mujer blanca, de clase media e instruida la condenaba al genérico femenino de “ángel del hogar”<sup>38</sup>

La firma de la Paz de Zanjón (1878) tuvo el efecto de no contentar a nadie y durante los siguientes tres años se libró la denominada Guerra Chiquita hasta el exilio de Antonio Maceo. Diecisiete años después de la firma de la tregua, estalló de nuevo el conflicto que culminaría con la liquidación del imperio español en Latinoamérica.

## Guerra del 95, 1895-1898

La entrada de Estados Unidos en el conflicto, convierte la lucha por la independencia en un aspecto marginal ya que los nuevos contendientes sólo se mostraban interesados en disputar el control económico y político de la isla. La presencia de barcos estadounidenses en la bahía de La Habana en defensa de los intereses americanos, un bloqueo en toda regla, provocó un colapso en el acceso a recursos para las tropas españolas. Ante la escasez de productos de primera necesidad hubo de implantarse un racionamiento que unido a las enfermedades provocó la mayor parte de las numerosísimas bajas del ejército español. El hambre, las enfermedades y la falta de preparación militar de los contingentes llegados de la Península, cada vez más jóvenes, minaron la moral de la soldadesca que nada pudo hacer para contrarrestar la ofensiva norteamericana. Calixto García, único y último superviviente de los generales cubanos que habían iniciado la lucha, combatió al lado de los americanos hasta la rendición del ejército español. La derrota supuso el desmantelamiento del viejo imperio español pero también la constatación para los cubanos de la verdadera naturaleza de la participación norteamericana en la Guerra de Cuba. La defensa de los intereses cubanos ni siquiera contó con la presencia de una legación cubana durante la firma del Tratado de París (1898) que puso fin a la llamada guerra hispano-norteamericana.

## 2.2 Cuba neo-colonial, 1898-1902

El 1 de enero de 1899, un gobierno de ocupación estadounidense se hará con las riendas de Cuba hasta 1902. La Enmienda Platt que se añadía como un anexo a la Constitución de 1901 garantizaba la capacidad de intervención norteamericana cuando sus intereses así lo reclamaran y colocaba a la nueva República en una situación de subordinación que resultaba humillante para aquellos que habían luchado por la Independencia.

La población había experimentado unas cuantiosas pérdidas en vidas humanas.<sup>39</sup> Con el 90% de la tierra cultivable devastada y un millón de cabezas de ganado exterminadas, el panorama de las hambrunas se divisaba como una amenaza real.

Sin embargo, el dinámico proceso de reconstrucción frenó lo que parecía un desastre amenazador y la creación de nuevos empleos en agricultura y construcción, facilitó la implantación de un sistema educacional al estilo norteamericano. El verdadero objetivo de los Estados Unidos no era otro que el control económico y

---

<sup>38</sup> Lucía Provencio Garrigós, “Construyendo identidades desde la excepcionalidad: Mujer, Divorciada y Maestra en Santiago de Cuba, siglo XIX” en *Revista de Indias*, 2008, vol. LXVIII, núm.243, pp. 177-206.CESIC.

<sup>39</sup> El Censo de 1887 fijaba la población de Cuba en 1.631.687 habitantes. El llevado a cabo en 1899 había descendido a 1.572.797. En Acela Caner Román, “El largo camino...”, pág.42.

político de la isla y propició una difícil situación para las mujeres cubanas que habían participado en la defensa y la lucha por la independencia.<sup>40</sup>

La nueva situación exigía el compromiso de toda la población para la reconstrucción del país; las mujeres se vieron obligadas a incorporarse al mundo del trabajo fuera del hogar. Básicamente, lo hicieron en tareas relacionadas con magisterio y sanidad, pero también en talleres y en el negocio del tabaco donde muchas mujeres, viudas y huérfanas, ocuparon puestos que hasta ese momento habían sido desempeñados por hombres, en condiciones económicas mucho más desfavorables.

### 2.3 La República de Cuba, 1902-1952

Los sucesivos gobiernos de la recién estrenada república fueron incapaces de desarrollar programas de gobierno que acabaran con el intervencionismo norteamericano y la corrupción galopante.

En ese ambiente conservador se desarrolla un pujante movimiento sufragista en la isla fruto de la toma de conciencia de igualdad que las mujeres experimentan tras el acceso a las enseñanzas media y superior. La incorporación de la mujer a un papel más activo en la defensa de sus derechos se reflejará en una abundante producción femenina que explorará la situación política, social y cultural de la mujer y difundirá el Feminismo a través de la prensa, principalmente. Gracias a la actividad de mujeres comunicadoras como Mari Blanca Sabas Alomá (1901-1983), autora de *Feminismos. Cuestiones sociales y críticas literarias*<sup>41</sup> el debate feminista se generalizará.

En 1917 se logran las primeras y tempranas conquistas: Se aprueban la Ley de la Patria Potestad en 1917, la Ley del Divorcio en 1918, y en 1934 se aprueba el derecho de las mujeres al sufragio.

La Constitución de 1940<sup>42</sup> recoge en sus 286 artículos importantes novedades que pretenden el establecimiento de una democracia de más amplia participación y el reconocimiento de unos derechos fundamentales que anticipan en 8 años la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948). En su artículo 20<sup>43</sup> declara la igualdad independientemente de la raza, el sexo o la clase social, además de incorporar importantes concesiones a las reivindicaciones de la mujer trabajadora, como la que regulaba la protección de la maternidad de obreras sin establecer distinción entre casadas y solteras.<sup>44</sup>

Artículo 68: “*No podrá establecerse diferencia entre casadas y solteras a los efectos del trabajo. La Ley regulará la protección a la maternidad obrera, extendiéndola a las empleadas. La mujer grávida no podrá ser apartada de su empleo, ni se le exigirá efectuar, dentro de los tres meses anteriores al alumbramiento, trabajos*

---

<sup>40</sup> Raquel Vinat, *Las mujeres en la postguerra (1898-1902)*. Editora política, La Habana, 2001.

<sup>41</sup> Selección de artículos aparecidos en las revista *Carteles y Social*, La Habana, 1934 y 1930.

<sup>42</sup> Artículo 97: “Se establece para todos los ciudadanos cubanos, como derecho, deber y función, el sufragio universal, igualitario y secreto”.

<sup>43</sup> Artículo 20 “todos los cubanos son iguales ante la ley. La República no reconoce fueros ni privilegios.

Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana”. En <http://pdba.georgetown.edu>. Fecha de consulta 18 de abril de 2014.

<sup>44</sup> Acela Caner Román. “Mujeres Cubanas y el largo camino hacia la libertad...”pág.44.

*que requieran esfuerzos considerables. Durante las seis semanas que precedan inmediatamente al parto y las seis que le sigan gozará de descanso forzoso, retribuido igual que su trabajo conservando el empleo y todos los derechos anexos al mismo y correspondientes a su contrato de trabajo”*

## 2.4 Dictadura de Fulgencio Batista, 1952-1959

Batista fue Presidente de Cuba entre 1940 y 1944 tras ganar las elecciones con el partido Coalición Socialista-Democrática, cooperó como aliado de Estados Unidos en la II guerra Mundial y durante su mandato se elaboró la Constitución de 1940.

Algunas mujeres se presentan como candidatas a las elecciones de 1944, pero fue el voto femenino quien le dio la presidencia a Ramón Grau San Martín, ni él ni su sucesor Carlos Prío Socarrás supieron aprovechar la bonanza económica durante sus mandatos y llevaron a cabo una sangrienta represión dirigida contra los dirigentes obreros, que incluyó la eliminación física de opositores e imposición de la censura a través del Decreto Mordaza.<sup>45</sup>

En los años cincuenta Cuba disfrutaba de una de las economías más prósperas de América Latina. Las inversiones extranjeras en la Isla habían propiciado el establecimiento de una industria variada, dedicada al tabaco, refrescos, níquel, azúcar y servicios que eran consumidos en su mayor parte por Estados Unidos.

En 1952 se debían celebrar elecciones a las que concurría un nuevo partido -el Partido del Pueblo Cubano - que tras su compromiso regeneracionista era considerado virtual ganador, pero un golpe militar liderado por Fulgencio Batista liquidó el movimiento, abolió la Constitución de 1940 y estableció los Estatutos Constitucionales. La dureza de las medidas emprendidas en materia económica sembraron el descontento general y una profunda crisis de empleo.

De sus casi seis millones de habitantes en 1958, el 10% pertenecía a una clase media que disfrutaba de una renta per cápita envidiable, sólo superada por la de Venezuela.<sup>46</sup> Sin embargo, la población estaba fuertemente polarizada y la marcada desigualdad condenaba a la mayor parte de sus habitantes a una pobreza extrema. El trabajo escaseaba y la temporada de producción azucarera, principal actividad económica de la isla, sólo ofrecía trabajo durante cinco meses a una masa de población que debía sobrevivir en circunstancias miserables. Estas condiciones castigaban en mayor grado a la población mulata y negra que debía soportar además de la pobreza, la discriminación racial. El gansterismo extendió por la isla la droga, la prostitución y el crimen organizado.

---

<sup>45</sup> El gobierno dictó el 3 de septiembre de 1950 el decreto 2273 que establecía el derecho a rectificación de una emisora radiofónica para toda persona aludida en alguna transmisión radiofónica. En [www.eumed.net](http://www.eumed.net). Fecha de consulta 18 de abril de 2014.

<sup>46</sup> *Trabajo de mujeres. La igualdad de género en Cuba y el papel de las mujeres en la construcción de su futuro*, Center for Democracy in The Americas, CDA, Washington, 2013, pág. 90.

En ese ambiente regido por la dictadura, nacerá un movimiento de protesta liderado por Fidel Castro al que se unirán muchas mujeres, que se suman a la causa no para presentar reivindicaciones para la mujer sino para luchar contra la tiranía:

*“Nosotras no luchábamos por los derechos de la mujer. Nosotras luchábamos por lo que era de beneficio para todos”*<sup>47</sup>

Haydee Santamaría y Melba Hernández, junto a 160 combatientes, participaron en el asalto al Cuartel de Moncada y ambas se encargarían de dar a conocer el alegato defensivo de Fidel Castro conocido como *La Historia me absolverá*<sup>48</sup>. Formaron parte del primer pelotón íntegramente femenino denominado Mariana Grajales,<sup>49</sup> que participó en actos de guerra a pesar de la oposición de no pocos de sus compañeros en la rebelión que desconfiaban de la capacidad de las mujeres en tareas de guerrilla.

Entre las dirigentes que fundan el Movimiento 26 de Julio, cabe resaltar a Celia Sánchez que participó en la guerrilla administrando la red urbana de suministros del movimiento y con el Ejército Rebelde; más tarde, con la Revolución triunfante Fidel agradecería su cometido nombrándola secretaria del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros.

M<sup>a</sup> Antonia Figueroa, Vilma Espín<sup>50</sup>, Haydee Santamaría, Gloria Cuadras y Asela de los Santos participaron en maniobras de despiste para permitir a los expedicionarios de *Granma* desembarcar en Cuba tras el exilio en Méjico de los amnistiados Castro, Fidel y Raúl, y Che Guevara. Es durante su exilio cuando Fidel Castro publica su Manifiesto Número Uno<sup>51</sup>, donde fija como prioridad el compromiso del Movimiento por implantar “medidas adecuadas en la educación y la legislación para poner fin a todo vestigio discriminativo por razones de raza o sexo que lamentablemente existen en el campo de la vida social y económica”<sup>52</sup>

La mujer cubana, como no podía ser menos, se sumó con entusiasmo a la lucha contra la opresión dictatorial, en la clandestinidad y en los combates desarrollados en la montaña. Lidia Doce, Clodomira Acosta, Celia Sánchez, Melba Hernández y Vilma Espín son algunas -las más notorias- de las mujeres que contribuyeron a la gesta de liberación. Tras el triunfo de la revolución las mujeres cubanas salieron fortalecidas, habían demostrado ser capaces de romper viejos tabúes y su contribución fue elogiada en numerosas ocasiones por Fidel: “...Y la mujer es un sector de nuestro país que

---

<sup>47</sup> Maruja Iglesias, dirigente del Frente Cívico de Mujeres Martianas. En *Trabajo de mujeres, la igualdad de género en Cuba y el papel de las mujeres en la construcción de su futuro*. CDA, 2013, p.22.

<sup>48</sup> Alegato de autodefensa presentado por Fidel Castro en el juicio seguido contra él tras el fallido asalto al Cuartel de Moncada que contiene las líneas maestras del proyecto revolucionario de Castro.

<sup>49</sup> Mariana Grajales, madre de los Maceo, símbolo de la patriota cubana en cuyo honor se nombró al pelotón femenino revolucionario.

<sup>50</sup> Vilma Espín fue la primera mujer cubana en graduarse como ingeniera química y lograr el título de postgrado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Fundó la Federación de Mujeres Cubanas. En 1952 casó con Raúl Castro.

<sup>51</sup> 8 de agosto de 1955. Manifiesto Número Uno al pueblo de Cuba del Movimiento 26 de julio en el que se sintetizan en 15 puntos lo planteado en *La Historia me absolverá*.

<sup>52</sup> En *Trabajo de mujeres, la igualdad de género en Cuba y el papel de las mujeres en la construcción de su futuro*. CDA, 2013, pág. 23.

necesita también ser redimido, porque es víctima de la discriminación en el trabajo y en otros aspectos de la vida”<sup>53</sup>

## 2.5 La Cuba revolucionaria

En 1959 cristaliza la revolución que pondrá fin a la dictadura de Fulgencio Batista, dictadura auspiciada, sostenida y posteriormente abandonada por los Estados Unidos al convertirse el dictador en un elemento perturbador y contrario a los intereses norteamericanos. La revolución de los “barbudos” fue acogida de forma entusiástica dentro y fuera de la isla pues contenía, a juicio de Hobsbawm, los ingredientes necesarios para atraer las simpatías de la izquierda occidental: “espíritu romántico, heroísmo en las montañas, antiguos líderes estudiantiles con la desinteresada generosidad de su juventud y un pueblo jubiloso en un paraíso tropical que latía a ritmo de rumba”,<sup>54</sup> todos querían conocer a los nuevos protagonistas; los encuentros con Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Hemingway serían inmortalizados por un Alberto Korda transformado de la noche a la mañana en cronista gráfico de la Revolución.

La posterior evolución de los acontecimientos otorgó la consideración de socialista al proceso revolucionario de Castro instaurándose en 1961 el marxismo-leninismo como ideología oficial. Esa declaración le granjearía la enemistad de los Estados Unidos que, con precipitación, había decidido tratar a Castro como comunista mucho antes de que él mismo se descubriera como tal, (Hobsbawm, 1995). Esa enemistad traducida en forma de embargo perdura hasta nuestros días; alimentada durante más de cincuenta años por unos y otros proporciona a ambos la adecuada justificación para la pervivencia de unas políticas que impiden el desarrollo económico de Cuba por un lado, y por otro, sirven de pretexto para el mantenimiento de las políticas represivas del régimen<sup>55</sup>.

La presencia de las mujeres cubanas en el proceso revolucionario cuenta con una importante nómina de representantes que prosiguen su ya tradicional participación en la lucha por la conquista de la libertad. Las cubanas, muy activas en los episodios independentistas de 1868 y 1895 y aún antes, desde la etapa colonial con ejemplos tan tempranos de sensibilidad social como el demostrado por Beatriz de Jústiz que luchó, acogió y defendió los derechos de la población esclava; acogen el proyecto revolucionario con el entusiasmo propio de aquellos que confían en que el desmantelamiento de un estado opresor desemboque en la emergencia de un estado social desarrollado donde prevalezca la justicia social.

La alineación de Cuba junto al bloque soviético despertó una fuerte reacción interna que obligó al régimen a asumir el discurso revolucionario según el cual, la revolución que tenía como finalidad primordial la defensa del individuo frente al estado precisaba para ver cumplidas sus expectativas defender primero, a la revolución de la reacción contrarrevolucionaria. Cuba, de acuerdo con la ideología oficial, instauró un estado basado en la dictadura del proletariado para cuya defensa se dota de estructuras

<sup>53</sup> Palabras dedicadas a la mujer en el discurso pronunciado por Fidel Castro tras la entrada triunfal del ejército rebelde en Santiago de Cuba. Diciembre de 1958. En [www.bohemia.cu](http://www.bohemia.cu). Fecha de consulta 27 de febrero de 2014.

<sup>54</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Editorial Crítica, Barcelona, 2010, pág. 439.

<sup>55</sup> Maxine Molyneux, *Movimientos de mujeres en América Latina, estudio teórico comparado*, Editorial Cátedra, Madrid, 2003, pág. 117.

monolíticas- PCC, CDR, FMC- desde las que establece un férreo control en materia política, económica y social.

El socialismo como ideología que defendía e incluía en su proyecto social la plena igualdad de hombres y mujeres propuso el desmantelamiento del ordenamiento de género tradicional otorgando a las mujeres nuevos derechos que les permitieran el acceso a la educación y al empleo, garantes ambos de su autonomía en materia económica. El estado socialista asume el papel liberador movilizando a la mujer al servicio del estado como trabajadora, activista política y madre. La Constitución Cubana protege su función reproductora garantizando una serie de medidas sociales, en forma de guarderías y bajas maternales que garanticen y faciliten su integración al mundo laboral.

Una de esas organizaciones de masas creadas al servicio de la revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, nace en 1960 con el reto de afrontar el proceso de emancipación de la mujer, un proceso que en consonancia con la doctrina oficial, queda definido por oposición a las formas tradicionales de patriarcado de los Estados opresores, Estados que castigaban doblemente a la mujer por la opresión ejercida en el hogar por sus esposos y sus padres y por los Estados que las subordinaban al varón, económica, política y socialmente : “la mujer era una esclava antes de que existiesen los esclavos”<sup>56</sup>.

Rápidamente, las medidas implementadas en materia de educación e inserción laboral dan sus primeros frutos, se garantiza por ley el derecho a la educación de todas las niñas, alcanzando en poco tiempo unos niveles de escolarización y graduación universitaria a la altura de los países más desarrollados. La centralización propicia la creación de empleo estatal que favorece sensiblemente a la mujer ya que los empleos públicos en sectores tales como la educación o la sanidad son destinados mayoritariamente, a ellas. El acceso a una sanidad pública y universal, acompañado de normativa en materia laboral que garantice sus derechos mejorará significativamente las condiciones laborales de la población femenina.

Las dificultades económicas agravaron las condiciones del día a día de las mujeres y pusieron de manifiesto la pervivencia de las desigualdades de género que evidenciaban el fracaso de las políticas de igualdad. Muchas mujeres, agobiadas por la doble jornada que debían acometer a diario, se ven obligadas a elegir entre la atención a la familia o el trabajo fuera del hogar. La persistente crisis económica incide mayoritariamente en ellas, al promoverse desde el Estado políticas de descentralización y disminución del aparato burocrático que afectaban al empleo público femenino de manera especial. Actualmente, la incapacidad del régimen para crear puestos de trabajo acordes al talento de las graduadas universitarias mueve a estos colectivos a considerar la emigración como única salida a la actual situación. “Muchas mujeres jóvenes no ocupan plazas acordes con lo que estudiaron, propiciando una desestimulación que pudiera llevar al abandono del puesto de trabajo. Según datos de la FMC “dentro de las mujeres en búsqueda de empleo, la característica general es la de ser una fuerza laboral

---

<sup>56</sup> Marx y Engels, *Selected Works*, Lawrence y Wishart, Londres, 1970 (Traducción al Castellano: *Obras escogidas*, Madrid, Ayuso, 1975).

joven, calificada o con suficiente escolarización y resulta significativo que constituye el 57,0 por ciento de las personas que se encuentran en esta situación.”<sup>57</sup>

En el 2011, casi 40.000 personas emigraron de Cuba y más de la mitad fueron mujeres; se llevaron consigo sus habilidades y conocimientos especializados. Muchos se fueron porque la economía no está produciendo puestos adecuados de empleo para satisfacerlos y atraerlos [...]” los cubanos están abandonando la isla porque piensan que Cuba necesitará 20 años para resolver sus problemas. Ellos no quieren retrasar sus proyectos de vida hasta entonces. Se trata de personas educadas para ocupar puestos que no existen y que se ven tentadas por las imágenes que reciben del exterior”<sup>58</sup>

La FMC, fracasó en la implementación de políticas igualitarias y fracasó en su apuesta por favorecer el acceso a esferas de poder desestimando las directrices de organismos internacionales que entienden la necesidad de poner en relieve:

[...] ”cuatro esferas prioritarias de políticas que permitirán avanzar. Primero, reducir las disparidades de género en el capital humano... Segundo, reducir las disparidades de género en cuanto al acceso a las oportunidades económicas, los ingresos y la productividad. Tercero, reducir las diferencias de género en lo tocante a que las mujeres puedan hacer oír su voz en la sociedad y a su capacidad de acción. Cuarto, limitar la reproducción de la desigualdad de género entre generaciones... unas políticas bien orientadas pueden tener un impacto real...Las actuaciones públicas deberán abordar los determinantes que subyacen a las disparidades de género en cada una de las esferas prioritarias...mejorando la prestación de servicios... abordando los condicionantes que tienen su origen en el funcionamiento de los mercados y las instituciones y limitan los progresos... en la reducción de las disparidades de género que afectan a los ingresos y la productividad... Para las actividades que se lleven a cabo en cada una de esas cuatro esferas prioritarias se requerirá más financiación para abordar las disparidades de género en la educación... mejores datos desglosados por género...relaciones de colaboración más amplias en que participen el sector privado, los organismos de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil. La igualdad de género ocupa una posición central en el desarrollo. Es un objetivo de desarrollo idóneo, y también tiene sentido como elemento de la política económica”

Robert B. Zoellick Presidente del Grupo del Banco Mundial<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Fuente: *Perfil estadístico de la mujer cubana en el umbral del siglo XXI*. Oficina Nacional de Estadística, ONE.

<sup>58</sup> *Trabajo de mujeres: La igualdad de género en Cuba y el papel de las mujeres en la construcción de su futuro*. Center for Democracy in the Americas. 2013, pág. 8.

<sup>59</sup> Prefacio del Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Igualdad de género y desarrollo, en <http://siteresources.worldbank.org>. Fecha de consulta 26 de abril de 2014.

## 2.6 La cuestión racial: mulatas y negras en Cuba.

### Me gritaron negra<sup>60</sup>

*“Tenía siete años apenas, / ¡qué siete años!/ ¡no llegaba a cinco siquiera!/ de pronto unas voces en la calle/me gritaron ¡Negra!/ me gritaron ¡Negra!/ ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! ¡Negra! / ¡Negra! ¿Soy acaso negra?-me dije/ ¿Qué cosa es ser negra?/ ¡Negra!/ Y yo no sabía la triste verdad que aquello escondía/ ¡Negra!/ Y Me sentí negra, / ¡Negra!/ Como ellos decían/ ¡Negra!/...*

*Victoria Santa Cruz*

La población negra y mestiza de Cuba asciende aproximadamente a algo más de cuatro millones de personas, el 35,9 % de su total. Su llegada a la isla data de la etapa colonial cuando la desaparición de los indios caribes obliga a los conquistadores a proveerse de mano de obra esclava. El comercio negrero dominado por los portugueses, hizo llegar a la isla a medio millón de africanos y lo exitosa iniciativa convertiría el tráfico esclavista en un lucrativo negocio que fue explotado por los europeos hasta bien entrado el siglo XIX.<sup>61</sup>

El racismo es una consecuencia de aquel acontecimiento ya lejano, pero que ha sido alimentado y trasmitido por la población blanca de generación en generación: “no hay negro bueno ni tamarindo dulce<sup>62</sup>”. Los prejuicios raciales, consecuencia de trescientos setenta y seis años de esclavitud presentes en la Cuba contemporánea están conformados por distintos elementos: “el racismo del blanco, que tiene como antecedente la negación de la propia condición humana del negro que inspiró la institución esclavista; el racismo del negro que nace del rencor de la explotación y la

---

<sup>60</sup> Continúa así: *Y yo no sabía la triste verdad que aquello escondía/ ¡Negra!/ Y Me sentí negra, / ¡Negra!/ Como ellos decían/ ¡Negra!/ Y retrocedí/ ¡Negra!/Como ellos querían/ ¡Negra!/ Y odié mis cabellos y mis labios gruesos/ miré apenada mi carne tostada/Y retrocedí.../ ¡Negra!/Y retrocedí.../ ¡Negra!*  
*¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Neeegra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra! Y pasaba el tiempo,/ y siempre amargada/ Seguía llevando a mi espalda/mi pesada carga/¡Y cómo pesaba!.../ Me alacié el cabello/me polveé la cara/ y entre mis entrañas siempre resonaba la misma palabra/¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Neeegra! Hasta que un día que retrocedía, retrocedía y que iba a caer/¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra!¡Negra! En [www.causa.org](http://www.causa.org). Fecha de consulta 15 de abril de 2014.*

<sup>61</sup> La esclavitud fue abolida en Cuba definitivamente en 1885, aunque el decreto de abolición, la llamada ley Patronatos, fue aprobada en 1880 y rubricada por el rey Alfonso XII el 13 de febrero de aquel mismo año.

<sup>62</sup> Rafael Duarte Jiménez y Elsa Santos García, “No hay negro bueno ni tamarindo dulce. 118 años después de la abolición de la esclavitud” en [www.matices.de](http://www.matices.de). Fecha de consulta 21 de abril de 2014.

humillación y el racismo del mulato que quiere pasar por blanco convencido de que así *adelanta la raza*”<sup>63</sup>

“*adelantar o atrasar la raza es una clave de la cultura cubana que indica alejarse o acercarse a un pasado donde el negro era comprado y vendido como mercancía*”.<sup>64</sup>

La catalogación racial en Cuba es una tarea compleja en la que intervienen no sólo aspectos como el color de la piel o de los ojos sino también otros de carácter social, que blanquea u oscurece a los individuos en función de la clase social a la que se pertenece, la educación recibida o por ejemplo, la contención en las costumbres. Si la discriminación racial es un rasgo innegable de la Cuba contemporánea que comporta exclusión social, el problema se agudiza cuando a esa desigualdad se le añaden los prejuicios de género. Las mujeres negras que siempre habían estado en Cuba para trabajar esperaban la intermediación de la FMC para erradicar patrones excluyentes que incidían de manera especial en la población femenina, pero la subordinación de la Federación a los postulados del Partido ha perpetuado una situación de discriminación que condena a la mujer de color a una insuficiente representación en la esfera política y a la sobrerepresentación en sectores de economía sumergida. Desde la oficialidad, la imagen de negros sonrientes y bellas mulatas es explotada como reclamo publicitario para “vender” una Cuba paradisiaca, paradigma de una integración que ha sido reiterada y deliberadamente incumplida. En un contexto de crisis como el actual, la población negra ha de buscar fórmulas para salir adelante que las sitúan invariablemente en la marginalidad, en opinión de De la Fuente “esa es la tragedia del racismo: es una profecía que necesariamente se realiza: se le niegan oportunidades a un grupo social determinado por sus supuestas insuficiencias y vicios. La falta de oportunidades, a su vez, crea las mismas insuficiencias y vicios que se alegaron inicialmente para justificar su exclusión”<sup>65</sup>

“Oficialmente”, el racismo no existe en Cuba pues “la Revolución erradicó la discriminación racial y le dio oportunidad de estudio y de trabajo a todos los cubanos, independientemente del color de la piel, como quería y soñó Martí, pueden estudiar, pueden trabajar y pueden ir a todas las playas y a todos los lugares de recreación”<sup>66</sup>. Hablar de racismo constituye un delito contrarrevolucionario que se castiga con dureza, en los últimos años, ante la situación de crisis resurgen viejos atavismos que es necesario afrontar, el reconocimiento de Raúl Castro de la pervivencia de rasgos discriminatorios puede entenderse como rasgo esperanzador de cara al futuro:

“En este sentido, considero que la dirección del Partido, a todos los niveles, debe hacerse una severa autocrítica y adoptar las medidas necesarias para evitar la reaparición de tales tendencias. Ello, a su vez, es aplicable a la insuficiente sistematicidad y voluntad política para asegurar la promoción a cargos decisarios de mujeres, negros, mestizos y jóvenes, sobre la base del mérito y las condiciones

---

<sup>63</sup> “No hay negro bueno...”

<sup>64</sup> “No hay negro bueno...”

<sup>65</sup> Ana Alcazar Campos en “Jineterismo, ¿turismo sexual o uso táctico del sexo?”, Revista de *Antropología Social*, nº 19, 2010, pág. 320.

<sup>66</sup> Alejandro de la Fuente, “Tengo una raza discriminada y oscura”, en *Nueva Sociedad*, nº 42, 2012, pág.105, en [www.nuso.org](http://www.nuso.org). Fecha de consulta 21 de abril de 2014.

*personales. No haber resuelto este último problema en más de medio siglo es una vergüenza”* Raúl Castro<sup>67</sup>

### **3 Movimiento asociacionista cubano y mujer**

*...ha llegado la hora de la aurora, / la hora de los pétalos del pan, / la hora de la luz organizada, / la hora de todas las mujeres juntas, / defendiendo la paz, la tierra, el hijo.*

Con estos versos saludaba y anunciaba los nuevos tiempos de cambio el poeta chileno Pablo Neruda a las mujeres participantes en Congreso Latinoamericano de Mujeres de Santiago de Chile (1959).

La sociedad latinoamericana en general y la cubana en particular se asientan sobre unos patrones que asignan al varón unos valores” que lo hacen presa de una construcción de género- el patriarcado- según la cual ser varón es importante porque las mujeres no lo son”<sup>68</sup> .

Ya en el siglo XIX y desde la antropología, el patriarcado fue considerado como una fórmula de progreso que suponía la superación de otra forma de organización- el matriarcado- donde los valores del varón no estaban aún asentados. Estos nuevos valores asignarán a la mujer su condición de inferioridad respecto del varón:

“Sabemos que una de las teorías médicas más discriminatorias para las mujeres del siglo XIX es la referente al útero histérico de éstas. Según dicha teoría, las mujeres sufrían de histeria porque no tenían pene y al observar la falta de este miembro y la presencia del clítoris se comportaban como seres histéricos”<sup>69</sup>

Ese androcentrismo convierte al hombre en la medida de todas las cosas y relega a la mujer a una condición de subordinación que viene determinada por la consideración histórica de incapacidad y de malicia que le es atribuida<sup>70</sup>. Esa concepción misógina y androcéntrica que impregna todos los órdenes de la vida (lo religioso, lo político, lo social y lo filosófico) conforma un orden social que impone la invisibilidad a la mujer, confinándola al espacio doméstico en tareas propias y específicas del hogar. La sociedad así construida se perpetúa a lo largo de los siglos convirtiéndose en una verdad aceptada incluso por las mujeres que sufren la opresión de un orden patriarcal incuestionado e incuestionable. Esa sociedad patriarcal que remite a la noche de los tiempos, a épocas ágrafas está compuesta:

---

<sup>67</sup> Discurso de Raúl Castro durante la celebración del 6º Congreso del Partido Comunista de Cuba, en “Central Report to the 6th Congress of the Communist Party of Cuba” Digital Granma International, 16/04/2011, en [www.granma.cu](http://www.granma.cu). Fecha de consulta 23 de abril de 2014.

<sup>68</sup> Julio César González Pagés, “Género y masculinidad en Cuba ¿el otro lado de una historia?”, pp.116-126, en [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx). Fecha de consulta, 4 de marzo de 2014.

<sup>69</sup> Ibídem, pág. 123.

<sup>70</sup> Tópico atribuido a Aristóteles, muy extendido en la Edad Media según el cual el hombre es superior a la mujer reduciéndola a “Materia appetit forman sicut fémina masculum et turpe pulchrum” en Auctoritates Aristotelis, II, 32 (la mujer apetece al varón como la materia a la forma).

*“de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares y hábitos sociales. Para perpetuarlos, para que siguieran vigentes una generación tras otra, hizo falta algo más que la Ley, ley del Padre, fueron necesarios educadores, filósofos, pedagogos, médicos, religiosos, juristas y políticos. Toda una red de servidores del nuevo sistema, a veces incluso con la complicidad de algunas mujeres que siguieron el refrán “de lo perdido saca lo que puedas”<sup>71</sup>*

La toma de conciencia se inicia en Inglaterra de la mano de Mary Wollstonecraft y Harriet Taylor Mill. Es un movimiento incipiente que recibirá con el paso del tiempo la denominación de feminismo, movimiento que ha sido definido por Victoria Sau como:

*“un movimiento social y político que se inicia a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido objeto en el seno de la sociedad patriarcal, lo cual les mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que se requieran”<sup>72</sup>.*

Esa toma de conciencia anima a la participación activa de la mujer en la demanda de derechos e igualdad con los hombres, derechos y reconocimientos que irá obteniendo lentamente gracias a la práctica, totalmente novedosa en su tiempo, del asociacionismo.

No será hasta el siglo XX que esa forma de hermanamiento se denomine *sororidad*, concepto ideado por Marcela Lagarde que encierra un doble sentido, puesto que no busca sólo combatir la opresión ejercida desde la sociedad patriarcal sino que debe ser entendida también, como un compromiso firme de alianza entre mujeres que intentan “crear espacios en los que éstas puedan desplegar nuevas posibilidades de vida”<sup>73</sup>.

La sororidad implica una modificación de las relaciones entre mujeres pues permite reconocer en la otra a una compañera y no a una enemiga y ese reconocimiento mutuo las coloca como iguales, como espejo en el que mirarse, mirar y ver la experiencia de otras y aprender de ellas sin olvidar que siempre ha habido mujeres que han luchado por conseguir condiciones sociales más favorables respetando la pluralidad y diversidad de todos.

La mujer en Cuba desempeña una lucha pro-feminista siguiendo la senda iniciada por sus congéneres europeas a finales del siglo XVIII. Primero, reclamando el derecho a la educación para inmediatamente configurar un movimiento en pro del sufragio que les permitiera participar en la toma de decisiones que tanto les afectaban.

---

<sup>71</sup> Victoria Sau, Diccionario Ideológico Feminista, Icaria Editorial, 1990.

<sup>72</sup> Ibídem.

<sup>73</sup> Marcela Lagarde y de Los Ríos, académica, antropóloga e investigadora mejicana, autora de numerosos trabajos en torno al Feminismo. Promovió el delito de “feminicidio” en el Código Penal Federal para frenar la violencia contra las mujeres en ciudad de Juárez.

### 3.1 Movimiento sufragista: “El Club Femenino de Cuba” y “la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba”

El movimiento sufragista cubano se inicia con la actividad del “Club Esperanza del Valle”, dirigido por Edelmira Guerra en Cienfuegos que a la altura de 1896 realizó la primera demanda de voto para las mujeres desde una agrupación eminentemente femenina, sin embargo el sufragismo que estuvo ligado al movimiento feminista desde el principio deberá esperar a los primeros años del siglo XX para obtener importantes logros en materia social, política y laboral<sup>74</sup>.

#### Los clubes femeninos

El fin de la Guerra de 1898 impuso unas duras condiciones laborales a las mujeres lo que unido a la falta de derechos en esa materia propiciaron la aparición de clubes femeninos con un objetivo principal, la lucha por los derechos civiles de la mujer.

Se funda la *Revista de la Asociación Femenina de Camagüey, Aspiraciones*, el *Comité de Sufragio Femenino*, el *Club Femenino de Cuba*, la *Alianza Nacional Feminista*, el *Lyceum* y la *Unión Laborista de Mujeres*.

Tras estas organizaciones de lucha se esconde una importante nómina de mujeres, comunicadoras en la mayoría, entre las que cabe destacar a Mari Blanca Sabas Alomá<sup>75</sup>, Ofelia Rodríguez Acosta<sup>76</sup>, Ofelia Domínguez Navarro<sup>77</sup> y María Collado<sup>78</sup>.

Amalia E. Mallen de Ostolaza fundará en 1912 el Partido Nacional Feminista que incluirá en su hoja de ruta, además de la demanda de voto para las mujeres, la defensa de muchas de las reivindicaciones de la clase trabajadora.

En 1918 se funda el Club Femenino de Cuba que promoverá la creación de la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba, FNAF (1921)<sup>79</sup>, a su vez promotora de los Congresos de mujeres celebrados en 1923, 1925 y 1939 en La Habana. Ambas asociaciones son consideradas como el más temprano intento de unificación de mujeres cubanas. Sus integrantes pertenecían a un grupo social y económico heterogéneo que fundó escuelas nocturnas para obreras, escuelas de comercio y demandó leyes de carácter social: La Ley de la silla, permitía a las mujeres

---

<sup>74</sup> Ley de Patria Potestad en 1917, Ley del Divorcio en 1918.

<sup>75</sup> Feminista, periodista y poetisa desempeñó un ministerio sin cartera en los gobiernos de Ramón Grau y Carlos Prío. En [www.feminismocuba.blogspot.com.es](http://www.feminismocuba.blogspot.com.es). Fecha de consulta 20 de febrero de 2014.

<sup>76</sup> Feminista, escritora y activista cubana. Abordó el tema del lesbianismo en su novela *La vida manda*. (1929). Considerada como una importante reformista social cubana. En Mirta Yáñez (2000). «Y entonces la mujer de Lot miró... Panorama crítico (1959-1995)». *Cuentistas cubanas contemporáneas*. Biblioteca de textos universitarios.

<sup>77</sup> Feminista, abogada y profesora, preocupada por los derechos de los hijos ilegítimos y los derechos de la mujer. Autora de *El aborto por causas sociales y económicas*, en [www.ecured.cu](http://www.ecured.cu). Fecha de consulta 24 de febrero de 2014.

<sup>78</sup> Feminista, periodista y poetisa, primera cronista parlamentaria en Cuba. En [www.feminismocuba.blogspot.com.es](http://www.feminismocuba.blogspot.com.es). Fecha de consulta 25 de febrero de 2014.

<sup>79</sup> Compuesto por 5 asociaciones: Club Femenino de Cuba, Congreso nacional de Madres, Asociación de Católicas Cubanas, Asociación Nacional de Enfermeras y Comité de la Creche Habana Nueva.

que trabajaban más de 6 horas disponer de ellas para cuando su trabajo no precisara hacerlo de pie. Ley del 50% y creación de la cárcel de mujeres de Guanabacoa

La FNAF acordó en 1923 la celebración anual de un congreso donde “pudieran tomar parte todas las mujeres...para exponer allí su intelectualidad y cambiarse de impresión sobre todos los asuntos de importancia para la mujer”<sup>80</sup>

### 3.2 Congreso Nacional de Mujeres en Cuba, 1923-1925- 1939

Estos congresos celebrados en 1923, 1925 y 1939 constituyeron la primera experiencia de este tipo acaecida en América latina. Suponen los primeros pasos de la mujer cubana encaminados a lograr los cambios revolucionarios que la lucha feminista había emprendido en décadas anteriores.

En el Primer Congreso se hizo un llamamiento a todas las mujeres exhortándolas a no emitir comentarios desfavorables a la causa feminista y sufragista así como a no utilizar el congreso para hacer campaña religiosa ni política. Estuvo presidido por Pilar Morlón<sup>81</sup> y tuvo lugar en la Academia de Ciencias de La Habana. Las ponencias oficiales<sup>82</sup> versaron sobre el sufragio femenino y lograron atraer el interés de la prensa afianzándose una novedad: el periodismo ejercido por mujeres alejado de los ”recetarios de cocina y atenciones domésticas”<sup>83</sup>.

El Segundo Congreso se celebró en abril de 1925, también en la Academia de Ciencias, y contó con la presencia del dictador Machado<sup>84</sup>. El tema del sufragio fue, de nuevo, abordado por las lideresas sufragistas Amalia Mallén, María Collado, Ana Batallé, Graziela Barinaga y Ángela Zaldívar<sup>85</sup>. La presencia de organizaciones religiosas que protestaban contra la Ley que reconocía a los hijos ilegítimos provocó el abandono del congreso de El Club Femenino y de las delegadas de tres provincias.

La pasión demostrada por las ponentes a la hora de exigir el sufragio determinó la cancelación de las siguientes reuniones en la Academia por el histerismo-se argumentaba- en el que desembocaron sus participantes.

La división de las mujeres cubanas en torno a la demanda de sufragio fue una constatación evidente en esa reunión pero esa división fue celebrada por Pilar Morlón como paradigma de pluralidad que lejos de empañar el horizonte de la lucha lo enriquecía y revitalizaba.

---

<sup>80</sup> Memoria del Primer Congreso, 1924. *Memorias del primer congreso de mujeres en Cuba organizado por la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas*. Imprenta la Universal, La Habana, 1924 en [www.encaribe.org](http://www.encaribe.org). Fecha de consulta 10 de marzo de 2014.

<sup>81</sup> Pilar Morlón, periodista, sufragista feminista cubana. Lideró el debate feminista durante los años '20.

<sup>82</sup> Defendidas por Pilar Jorge de Tella y Hortensia Lamar.

<sup>83</sup> Loló De la Torriente, *Testimonio desde dentro*. Ciudad de la habana, Editorial Letras Cubanias, 1985, pág. 122.

<sup>84</sup> Discurso del Presidente electo G. Machado (1930-1933) ... “que la mujer tiene derecho a ejercitar funciones cívicas, ya que ese derecho aparte de la razón humana y universal que lo abona, surge también legítimamente, de los esfuerzos que la mujer cubana realizó en la lucha larga y terrible por la conquista de la república Cubana”. En [www.encaribe.org](http://www.encaribe.org). Fecha de consulta 10 de marzo de 2014.

<sup>85</sup> Su ponencia lleva por título ¿es la cubana súbdita o ciudadana?

La labor de estas pioneras<sup>86</sup> tuvo su recompensa con la promulgación en 1934 de la Ley de Sufragio femenino que permitía ejercer el derecho al voto a todas las mujeres mayores de 16 años. Desde 1936, las mujeres eran tanto electoras como elegibles.

En 1939 tuvo lugar el Tercer Congreso Nacional de Mujeres en el que se escenificó un cambio, una ruptura con el movimiento feminista precedente al haberse logrado muchas de sus reivindicaciones: Ley del Divorcio, Ley de Patria Potestad y Sufragio Femenino y legislación en materia laboral. Sin embargo, el esfuerzo de las nuevas protagonistas estaba encaminado a lograr el cumplimiento de toda esa legislación.

“Otras realidades que ocurrieron a nivel mundial, como los conflictos que desataron la II Guerra Mundial, la desprotección de la niñez y el sindicalismo para la mujer; ocuparon un lugar importante en la agenda. La presencia de delegadas negras, presididas por Inocencia Valdés, fue otro de los acontecimientos del último congreso que se celebró en la etapa republicana” nos recuerda el estudioso González Pagés.<sup>87</sup>

Muchas de estas nuevas demandas fueron acogidas en la Constitución de 1940, concretamente su título cuarto establece la igualdad de todos los cubanos independientemente del sexo, raza y religión.

Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, existían en Cuba más de 800 asociaciones femeninas y feministas que atendían y daban respuesta a distintas problemáticas, sin embargo Cuba se sumó a la moda imperante en el mundo norteamericano de ”glorificar al ama de casa” cerrándose una etapa de feminismo liberal y de izquierda.

### **3.3 Organizaciones femeninas: Frente Cívico de Mujeres Martianas y Mujeres Opositoras Unidas**

El golpe militar del 10 de marzo de 1952 protagonizado por Fulgencio Batista propició la movilización femenina en defensa del pueblo cubano contra la dictadura de Batista. A iniciativa de Carmen Castro Porta se funda el Frente Cívico de Mujeres Martianas homenaje a José Martí; junto a ella muchas otras mujeres de variada extracción social, económica y pensamiento plural- Olga Román, Pastorita Núñez,

---

<sup>86</sup> Como merecido homenaje a estas mujeres , esta relación:

Berta Arocena de Martínez Vázquez (1901-1956).Periodista, sufragista y activista feminista.

Digna Collazo y del Castillo .Ensayista, sufragista, matrona, activista feminista, fundadora de organizaciones sufragistas y co-fundadora del Partido Feminista.

Pilar Jorge de Tella, médico, ensayista, sufragista y activista feminista.

Amalia Mallén de Ostolaza, ensayista, sufragista y activista feminista. Directora del periódico *La Luz y El Sufragio*.

Renée Méndez Capote (1901-1989) escritora, ensayista, traductora, periodista, sufragista y activista.

Sarah Méndez Capote, escritora, poetisa, traductora, sufragista y activista feminista. Fundadora del Lyceum en 1918.

Pilar Morlón de Menéndez, periodista, sufragista y activista feminista.

Aída Peláez de Villa Urrutia (1895-?)escritora, periodista, sufragista y activista feminista cubana.

Carmen Velacoracho de Lara, escritora, editora, periodista y monarquista hispano-cubana.

<sup>87</sup> César González Pagés, “Historia de la mujer en Cuba: Del Feminismo Liberal a la Acción Política femenina”, En [www.machetearte.com](http://www.machetearte.com). Fecha de consulta 12 de marzo de 2014.

María Catalina Cortina, Rosa Roque, Alicia de Armas, Eva Jiménez, Mercedes Rodríguez, María Teresa León, María Iglesias, Rosa Mier, Naty Revuelta y Aida Pelayo- componen la nueva organización. Su estrategia, definida como clandestino-revolucionaria, tenía como fin primordial el derrocamiento de la dictadura batistiana para hacer posible un gobierno popular revolucionario. Mantuvieron una estrecha vinculación con el Movimiento 26 de julio y el frente permaneció activo hasta 1959, año en el que pasó a integrarse dentro de las organizaciones creadas por la Revolución Cubana.

Mujeres Opcionistas Unidas es otra de las organizaciones femeninas que se suman a la lucha contra la dictadura. Como el Frente Cívico, no tenían dentro de su programa demandas específicas para la mujer, entendiendo como perentoria la necesidad de acabar con el régimen represor y posibilitar la implantación de un gobierno libre y popular.

Las Mujeres Opcionistas Unidas aglutinaron en sus filas a conocidas “miembras” (*sic*) del Partido Socialista Popular como Clementina Serra, Esther Noriega, Zoila Lapique y Nila Ortega y fue presidida por Martha Fraide. La presencia tan evidente de mujeres de izquierda unido a otras pugnas, trajo consigo el rechazo de algunos sectores femeninos y del propio Frente Cívico.<sup>88</sup>

La participación en política culminó con la entrada de las mujeres en el Ejército Rebelde que lideró la revolución. Su participación en acciones de guerrilla cristalizará con la creación del Pelotón “Mariana Grajales” a iniciativa de Melba Hernández formado íntegramente por mujeres. El triunfo del alzamiento rebelde que tuvo una acogida social, interclasista, sin precedentes obligó a las mujeres a incorporarse a tareas de consolidación de la revolución, abandonando las posturas feministas-consideradas luchas burguesas- y entregándose con entusiasmo al desmantelamiento de una sociedad de antiguo régimen.

### 3.4 La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), 1960

El régimen castrista, una vez superados los titubeos y la división interna, se organiza en torno a estructuras monolíticas que le permiten ejercer un férreo control sobre todos los aspectos sociales y políticos de la nación. La igualdad de género convertida en un elemento *formal* de la revolución propiciará la fundación, el 23 de agosto de 1960 de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) que fusiona todas las asociaciones<sup>89</sup> precedentes en una sola y que estuvo presidida por Vilma Espín, esposa de Raúl Castro y cuñada de Fidel, hasta su muerte en 2007. Su labor, “borrar toda forma de discriminación de la mujer favoreciendo la preparación plena de la misma y su participación en todas las esferas de la sociedad”<sup>90</sup>.

Se iniciaba de esa manera una Revolución dentro de otra: “Si a nosotros nos preguntaran que está haciendo la Revolución, responderíamos que lo más

---

<sup>88</sup> J.C. González Pagés, “Historia de la mujer en Cuba...”

<sup>89</sup> Las mujeres estaban organizadas en más de 284 asociaciones entre las que cabe destacar Unidad Femenina Revolucionaria, La Columna Agraria, Las Brigadas Femeninas Revolucionarias, Los Grupos de mujeres Humanistas y la Hermandad de Madres. El objetivo de la fusión era una contribución a la superación cultural, técnica, política e ideológica que les permitiera incorporarse al proceso revolucionario.

<sup>90</sup> Acela Caner Román, “El largo camino...”

revolucionario que está haciendo la Revolución es precisamente esto (...) la Revolución que está teniendo lugar en las mujeres de nuestro país.”<sup>91</sup>

Las mujeres se integran en las milicias y brigadas sanitarias en calidad de alfabetizadoras, crean escuelas para domésticas, escuelas campesinas, círculos infantiles, se incorporan plenamente a la vida laboral, social y política del país. En 1961 se crearon los *Círculos Infantiles*, guarderías administradas por el Estado para facilitar el acceso de la mujer al ámbito laboral. Ese mismo año nacerá el órgano periodístico de la Federación, la revista *Mujeres* que “en un paso simbólico pero contundente en contra del racismo, incluyó a una mujer afroamericana en la primera plana de la primera edición de la revista. Por primera vez, la sonrisa de una mujer humilde y negra iluminaba la portada de una revista cubana”<sup>92</sup>”

Su labor a lo largo cinco décadas no ha podido derribar algunos aspectos que caracterizan a la sociedad cubana como una sociedad profundamente machista: violencia de género y racismo principalmente.

En la actualidad, la Federación agrupa a cuatro millones de cubanas<sup>93</sup> estructuradas en trece mil quinientos treinta y nueve bloques y setenta y nueve mil ochocientas veintiocho delegaciones en toda la Isla. Cuenta con ochenta y una mil doscientas sesenta trabajadoras sociales y setenta y ocho mil seiscientas veinticuatro brigadistas sanitarias. Estas brigadistas se ocupan de las campañas de vacunación y prevención del dengue, la influenza AH1-N1 y VIH/SIDA.

Su dirección nacional está integrada por un Comité Nacional y un Secretariado que se encarga de hacer cumplir los acuerdos adoptados en cada uno de los Congresos celebrados con una periodicidad de cinco años. La presidenta de la FMC forma parte del Consejo de Estado de la República de Cuba, haciéndose cargo también de la dirección de la Comisión de Atención a la Mujer, la Infancia y la Juventud .En la actualidad la dirección recae en Yolanda Ferrer como sucesora de la desaparecida Vilma Espín, su presidenta hasta 2007.

### 3.5 Magín<sup>94</sup>, Asociación de mujeres comunicadoras, 1993-1996

En la década de los noventa, la desintegración de la URSS había sumido a la Isla en una grave crisis económica que obligaba a sus dirigentes tomar medidas excepcionales para afrontar la nueva realidad. Paralelamente, el Congreso de los EEUU aprueba la Ley Torricelli para desestabilizar el proyecto social cubano y de esa manera, propiciarle un golpe de gracia a la Revolución.

---

<sup>91</sup> Discurso de Fidel Castro en la sesión de clausura de la V Plenaria Nacional de la FMC, Servicio de Radio y Televisión de La Habana, 10 de diciembre de 1966 en <http://lanic.utexas.edu>. Fecha de consulta 16 de abril de 2014.

<sup>92</sup> “¿Pero quién lavará los platos? Negociando socialismo con feminismo en Cuba, 1961-1965 en Mujeres magazine”, Senior Thesis History Honors Program, 6 de abril de 2011, en <http://genderstudies.nd.edu>. Fecha de consulta 16 de abril de 2014.

<sup>93</sup> Según consta en el informe del Pleno de la FMC de julio de 2010.

<sup>94</sup> Magín significa inteligencia.

Con ese marco histórico como telón de fondo cabe destacarse la aparición de una asociación –Magín–que actúa de forma independiente de la oficial FMC. En 1993 se celebró en La Habana el I Encuentro Iberoamericano de Mujer y Comunicación organizado conjuntamente por La Editorial Pablo de la Torriente Brau y la propia FMC.

Las ponencias allí expuestas pusieron de manifiesto que el discurso de la mujer cubana carecía del debate feminista y de género tan común en el resto de las participantes. Esa constatación generó un movimiento de respuesta a cargo de las mujeres comunicadoras que tenía como objetivo conocer la cuestión de género como categoría de análisis. Se analiza desde esa perspectiva todos los males que acosan a la mujer: discriminación, machismo y dificultad para acceder al espacio de poder entre otras muchas.

El colectivo estaba integrado por centenares de mujeres pertenecientes a diversos campos relacionados con la comunicación, periodistas, escritoras, artistas y profesionales dirigidas por Mirta Rodríguez Calderón que buscan:

- “Asimilar el lenguaje utilizado a escala internacional en esa época.
- Enrumbar acciones de difusión y entrenamiento para multiplicar potencialidades.
- Fortalecer la autoestima femenina tan lastimada en los avatares de una angustiosa vida cotidiana.
- Crecer profesionalmente e intercambiar y producir nuevos conocimientos.
- Mostrar la singularidad de nuestras experiencias y del proyecto político cubano, que ha hecho de la resistencia su principal forma de lucha, en buena medida apuntalada por las mujeres.
- Capitalizar y generar el arsenal teórico y práctico necesario para alcanzar esa meta.”<sup>95</sup>

La asociación fue “desactivada” en 1996, pero su labor sigue plenamente vigente y es un referente ineludible para todos aquellos que tratan y trabajan historia de mujeres en Cuba. Leticia Artiles lo explica así: “El argumento fundamental esgrimido por los que tomaron esa decisión se asociaba al llamado carril II de la estadounidense Ley Torricelly, de 1992, que promovía los contactos pueblo a pueblo y el intercambio académico, cultural y de organizaciones de la sociedad civil, como una manera de propiciar cambios en el sistema político de Cuba. Las verdaderas razones, según varias imagineras, podrían ser otras: desde el “celo” de entidades acostumbradas a tener el “monopolio nacional” sobre determinados temas, hasta la transgresión que implicaba un proyecto como aquel en una sociedad organizada de forma verticalista y hetero-sexista, con una arraigada cultura patriarcal... Las crisis suelen generar desarrollo y Magín fue

---

<sup>95</sup> Irene Esther Ruíz, “Fraguar alianzas para estrechar brechas de género” en Coloquio Internacional Mujeres, circuitos de colaboración y asociacionismo en la cultura y la historia de la América Latina y el Caribe, La Habana, 20 al 24 de febrero de 2012.

fruto de ese desarrollo innovador. Pero la estructura social no estaba preparada, entre comillas, para ese salto.”<sup>96</sup>

En su corta existencia organizó más de cincuenta talleres de diferentes temas, Mirta Rodríguez se exilió en Santo Domingo donde fundó la publicación *A Primera Plana* que cuenta con colaboradores desde Cuba. A decir de la escritora cubana Sonia Moro, “Magín fue desactivado, pero las ‘mujerinas’ existen”.<sup>97</sup>

### 3.6 El colectivo de mujeres negras

La participación de la mujer negra en la conformación de la nación cubana ha sido menospreciada, cuando no ocultada, por la historiografía. Las fuentes archivísticas proporcionan información abundante<sup>98</sup> de la presencia activa del colectivo de mujeres negras y mulatas participando en no pocos momentos de la historia de Cuba, encontramos noticia de su presencia como reinas, madres o cofrades<sup>99</sup> en los Cabildos para negros; estos cabildos les proporcionaban espacios de sociabilidad que posibilitaron el diseño de redes y estrategias necesarias para su posterior incorporación en la sociedad. Los archivos dan cuenta también de escuelas para negros dirigidas por mujeres negras<sup>100</sup>, “escuelas de amigas” dirigidas por Ramona López, María Nicolasa Ramos, María Feliciana Portuondo y Antonia Núñez, todas ellas pertenecientes al colectivo negro y mestizo. Nos informan también de las batallas judiciales emprendidas para recuperar la tutela de los hijos habidos con sus amos, resueltas en su mayoría a favor de las demandantes, por lo general negras libres que supieron aprovechar a su favor, las posibilidades que les ofrecía la ley.

Ya en la Modernidad, este colectivo de mujeres afro-descendientes tuvieron una mayor participación en los procesos de Independencia que la reconocida en los textos oficiales a quienes, en un claro intento de manipulación histórica, sólo les interesa destacar algunas figuras señeras como la de Mariana Grajales. Su presencia en los clubes patrióticos se constata en la labor de dirección desempeñada por Mercedes Varona, las hermanas Rius Rivera y la citada Mariana Grajales.

En ese proceso de cambio, consiguieron abrirse camino para formar parte del entramado social a pesar de los discursos intercambiados entre los distintos grupos sociales. “Estos discursos fueron articulados como estudios sobre la higiene y la salud

---

<sup>96</sup> Leticia Artiles, es bióloga, antropóloga y profesora titular en el Instituto de Ciencias Médicas de la Habana, ha trabajado en numerosos proyectos de investigación en el área de la salud y participado como consultora con distintas Agencias de Cooperación. Fue miembro del Colectivo Magín.

<sup>97</sup> Dalia Acosta, “Mujeres-Cuba: el rescate de un colectivo transgresor” en [www.ipsnoticias.net](http://www.ipsnoticias.net). Fecha de consulta 17 de marzo de 2014.

<sup>98</sup> Archivo Nacional de Cuba, siglos XVIII y XIX.

<sup>99</sup> Nuestra Señora de los Remedios y Espíritu Santo (1598) son las dos primeras cofradías católicas fundadas por negros libres. En Lucas Garve “Mujeres negras y nación cubana, memoria histórica e imaginario” en revista *Islas*, nº 23, pág. 35, 2013, La Habana.

<sup>100</sup> Juana Pastor dirigía una escuela para niños negros y blancos, en Jesús María, en Lucas Garve, “Mujeres negras...”, pág. 35.

del cuerpo físico y social. Con ellos se *construyó* a la mujer negra como agente de contagio de enfermedades físicas y morales en la sociedad cubana”<sup>101</sup>

“Las mujeres afrocubanas eran (consideradas) intelectual y moralmente deficientes. Especialmente las mulatas, cuya belleza física supuestamente, las convertía en presa fácil del apetito sexual de los hombres y les hacía preferir la prostitución por encima de una vida honrada de escasez y duro trabajo”<sup>102</sup>. Vistas como una amenaza para la sociedad criolla blanca, han sido objeto de no pocos discursos encaminados a contener la tradición de mestizaje en la isla, un mestizaje iniciado en la etapa colonial.

Además de conllevar el peligro de contraer enfermedades físicas, el contacto racial con una mujer negra suponía también el contagio moral y cultural. Las mulatas sobre todo, consideradas producto de la corrupción, fueron presentadas como el “ícono de sensualidad peligrosa y desorden social por excelencia”<sup>103</sup>. Arrumbadas a negociar con esos discursos excluyentes y a desempeñar oficios de “mediación” entre blancos y negros, - como parteras, nodrizas y doncellas- se vieron ubicadas en una zona especial de contacto físico y cultural, circunstancia que fue preparando el camino para su integración en la sociedad cubana.

Buen ejemplo de ello es la aparición de revistas especializadas en el mundo de la mujer negra aprovechando la libertad de prensa y asociación dictada por las autoridades coloniales en 1878. La revista *Minerva*<sup>104</sup> fue la primera publicación dirigida a mujeres negras y mulatas, cuyo enfoque buscaba propiciar la toma de conciencia sobre la problemática racial y de género que arrastraba ese colectivo desde la etapa esclavista. En esa lucha se significaron Úrsula Coimbra de Valverde, Salie Derosme, Etelvina Zayas, María Durabanc, Lanita K. y María Cleofás.

En los albores del siglo XX, el trabajo y el empeño del feminismo cubano abogaba por los derechos de las mujeres negras no sólo en materia laboral sino también en pro de su reconocimiento social, mujeres como Carmen Piedra, Consuelo Serra, Inocencia Silveira, Catalina Pozo y Arabella Oña ponen su voz al servicio de una apuesta antirracista y sincera que elimine las consecuencias de tantos años de esclavitud:

*“es hora ya que la igualdad se establezca para todos, que la justicia no se determine por el color de la piel, sino por las cualidades de las personas. A ello debemos contribuir todos, negros y blancos, completamente unidos, igual que en los campos de la Revolución para conquistar la independencia de Cuba”*<sup>105</sup>

---

<sup>101</sup> Luz M. Mena, “Raza, género y espacio: las mujeres negras y mulatas negocian su lugar en La Habana durante la década de 1830” en *Revista de Estudios Sociales* nº 26, 2007.pág. 73-85, en [www.res.uniandes.edu.co](http://www.res.uniandes.edu.co). Fecha de consulta 4 de mayo de 2014.

<sup>102</sup> Ana Alcazar Campos, “Jineterismo” ¿turismo sexual o uso táctico del sexo? *Revista de Antropología Social*, 2010, nº 19, pág. 318.

<sup>103</sup> Ana Alcazar campos, “Jineterismo...”

<sup>104</sup> La revista *Minerva* fundada en 1888, de carácter quincenal estaba dedicada a reflejar los problemas de la mujer negra, en [www.ecured.cu](http://www.ecured.cu). Fecha de consulta 23 de abril de 2014.

<sup>105</sup> Arabella Oña, “La inteligencia negra”, revista *Adelante*, nº 34, marzo de 1938. En [www.revista.ecaminos.org](http://www.revista.ecaminos.org). Fecha de consulta 23 de abril de 2013.

La participación activa del colectivo afrocubano se manifiesta en los Congresos Nacionales Femeninos (1925, 1929 y 1939) cuya presencia alcanzó el 20% del foro. Inocencia Valdés y Eudosia Lara se significaron allí en la defensa de los derechos de la mujer trabajadora, negra y mestiza.

#### 4. Las cifras de la revolución<sup>106</sup>

Este apartado está dedicado a presentar las cifras de la Revolución extraídas de los censos publicados por la Oficina Nacional de Estadística, ONE. La Oficina Nacional de Estadística en colaboración con el UNFPA<sup>107</sup> publica estudios de indicadores estadísticos en Cuba que nos permiten “visibilizar aspectos de la integración de la mujer en la vida pública,”<sup>108</sup> considerados como logros plenamente revolucionarios. Estos datos, siempre en versión de la ONE, arrojan un saldo de participación de la mujer en Cuba a la altura del desempeñado por las mujeres de los países más avanzados. Desde hace unos años, fruto de los trabajos de investigación histórica, por su indudable valor histórico los censos son puestos a disposición de los lectores a través de la página oficial de la ONE.

Los aportados en este capítulo son los referidos al periodo revolucionario y posrevolucionario.

##### 4.1 Panorama económico y social

El Censo de Población y Vivienda de 1953 fijaba en 17,6 % el porcentaje de mujeres ocupadas, de las que el 30,2 % se dedicaba al servicio doméstico, en 1996 esta cifra alcanzaba el 38 % y a finales de 2011 experimentaba una ligera caída situándose en el 37,4 %. El desarrollo experimentado desde 1960 se debe en gran medida, a las campañas alfabetizadoras desplegadas por toda la isla, que fueron entendidas como prioritarias para poder disponer en el menor plazo de tiempo, de personal capacitado en las áreas científicas y técnicas. El papel de la mujer es esencial al componer el grueso de los profesores y maestros dedicados a esa actividad. Cuba posee una de las más bajas tasas de niños por maestro (11) de toda América latina (13) y cabe destacar el predominio de la mujer sobre el hombre en lo que respecta a matriculación y graduación en estudios superiores.

En 1986 se iniciaba la campaña de *rectificación de errores*<sup>109</sup> dirigida por Fidel Castro, el Partido Comunista Cubano abrió un proceso de crítica, debate y discusión que tenía como finalidad superar los errores cometidos durante los últimos diez años que habían llegado a desnaturalizar a la propia revolución:

*“En el esfuerzo por buscar la eficiencia económica hemos creado el caldo de cultivo de un montón de vicios y deformaciones, y lo que es peor, ¡corrupciones!*

---

<sup>106</sup> No ha sido posible presentar datos hasta el año 2013, las omisiones son achacables a la propia de la propia ONE.

<sup>107</sup> Fondo de Naciones Unidas para la población.

<sup>108</sup> Oficina Nacional de Estadística *Mujeres Cubanias, 1958-2008. Estadísticas y realidades en* [www.one.cu/50aniversariomujer.htm](http://www.one.cu/50aniversariomujer.htm). Fecha de consulta 16 de diciembre de 2013.

<sup>109</sup> “En la segunda mitad de los años ochenta, la economía cubana se estancó mostrando un índice de crecimiento de menos del 0,2 % ((Pastor y Zimbalist, 1995)” en Maxine Molyneux, *Movimiento de mujeres...*pág. 116.

*Eso es lo que duele. Todo eso puede mellar el filo revolucionario del pueblo, de nuestros trabajadores, de nuestros campesinos. Y eso sí es muy malo, porque debilita a la Revolución no solo políticamente, incluso militarmente la debilita; porque si nosotros tenemos una clase obrera que se deja llevar nada más por el dinero, que empieza a ser envilecida por el dinero, que no actúa más que por el dinero, entonces estamos mal, porque de ese tipo de hombre no sale un defensor óptimo de la Revolución y de la patria”<sup>110</sup>*

La declaración oficial en 1990 de que Cuba entraba en el llamado *Periodo Especial en tiempos de paz* inauguró una etapa marcada por el rigor que puso a prueba la capacidad de las mujeres para superar las dificultades ocasionadas por las restricciones que el gobierno impuso a la población. En 1989 se inicia una etapa de recesión, el crecimiento retrocede a un ritmo del 34%, el desempleo crece a un ritmo del 8%, menos de 1/3 del transporte público quedó en funcionamiento. Los errores cometidos por el gobierno cubano dieron lugar a un deterioro generalizado de sus indicadores sociales.

A partir de 1994 se inicia una ligera recuperación con un crecimiento del P.I.B. en torno al 0,7 % gracias al desarrollo de la industria manufacturera y al sector servicios. Las exportaciones- azúcar y minería- se incrementan entre 1994 y 1996 así como las importaciones de combustible y alimentación principalmente. El sector turístico creció de forma notable, alcanzando el millón de visitantes en 1997.

Actualmente, Cuba está inmersa en una grave crisis económica reconocida por el régimen<sup>111</sup> que precisa de medidas urgentes para su superación, estas reformas obligan a reducir el aparato estatal y eliminar muchos de los beneficios sociales con los que contaba la población, el despido anunciado de 500.000 funcionarios públicos afecta de manera especial a las mujeres que se vieron obligadas a buscar nuevas oportunidades en el sector privado, generando un auto empleo denominado “cuentapropista”.

Son 181 categorías del sector servicios, en su mayor parte, las aprobadas por el gobierno para incentivar la proliferación de pequeños negocios que aceleren la recuperación económica. En la actualidad, el 24 % de los 400.000 cubanos que trabajan en la empresa privada son mujeres.<sup>112</sup>

El aumento de la tasa de empleo para las mujeres es un objetivo vital ya que el aprovechamiento de su talento tendrá importantes y positivas repercusiones en todos los ámbitos de la sociedad al fortalecer el bienestar de todos sus componentes. Pero para que las mujeres se integren en la vida laboral como empresarias, es necesario que

---

<sup>110</sup> Discurso de Fidel castro en el II Encuentro Nacional de Cooperativas de producción agropecuaria, celebrado entre el 18 y 19 de mayo de 1986. En Jesús P. García Brigos, *Proceso de rectificación y salida del periodo especial: dos fases en la misma batalla de ideas*, pág 1, en [www.nodo50.org](http://www.nodo50.org). Fecha de consulta 24 de abril de 2014.

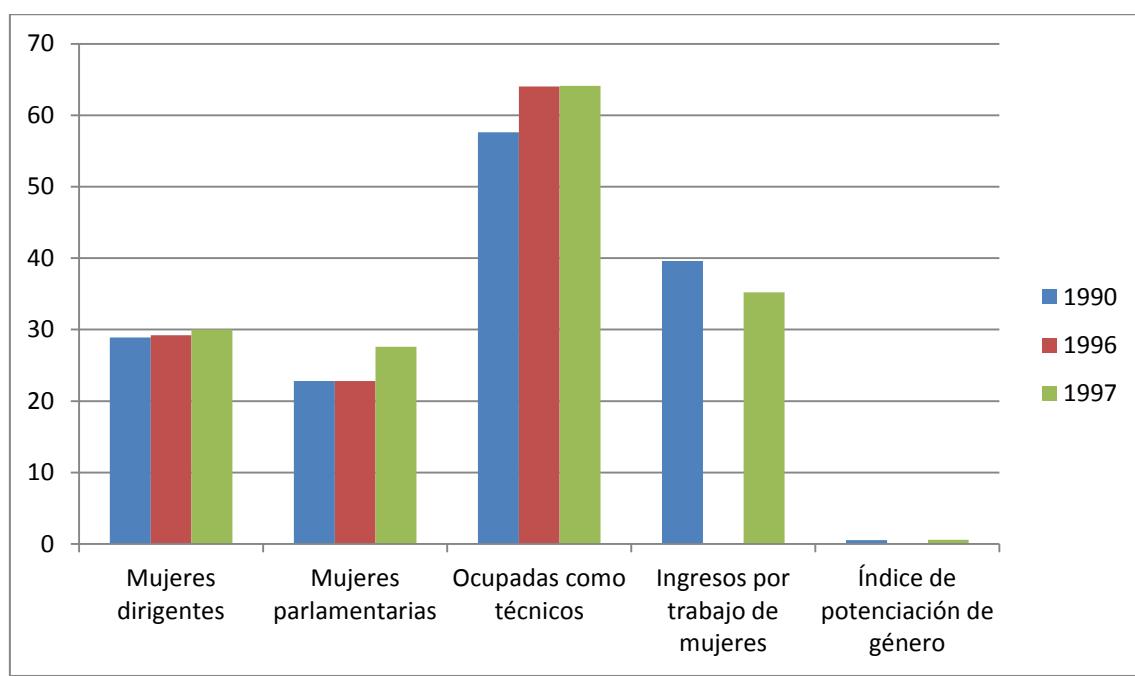
<sup>111</sup> “... Sin el aumento de la eficiencia y la productividad es imposible elevar los salarios, incrementar las exportaciones y sustituir importaciones, crecer en la producción de alimentos y en definitiva sostener los enormes gastos sociales propios de nuestro sistema socialista” Raúl Castro. En *Trabajo de mujeres...*pág. 56.

<sup>112</sup> O. Fonticoba Gener, “Cuentas Claras conservan Licencias”, Diario *Granma*, 7 de julio de 2012, en [www.torontoforumoncuba.com](http://www.torontoforumoncuba.com). Fecha de consulta 18 de abril de 2012.

se respeten los beneficios sociales mantenidos para otras trabajadoras, se facilite la formación y experiencia en gestión de negocios y se posibilite el acceso al capital. En la medida que las mujeres se integren en ese nuevo campo económico contribuirán a mejorar el débil panorama económico cubano.

Cuba ha de afrontar unos retos en el futuro más inmediato que pasan necesariamente por pagar sus deudas internacionales, para ello el gobierno cubano se ha visto obligado introducir los más importantes cambios estructurales y económicos habidos en cincuenta años, descentralización, privatización de negocios gubernamentales, promoción del cooperativismo y la propiedad privada, reducción del tamaño estatal y levantamiento de las restricciones que limitaban la salida de cubanos al exterior y hacerlo sin comprometer su sistema político y sin perder los logros obtenidos es el objetivo esencial asumido por sus dirigentes y la población.

Gráfico 1. Indicadores de potenciación de género.<sup>113</sup>

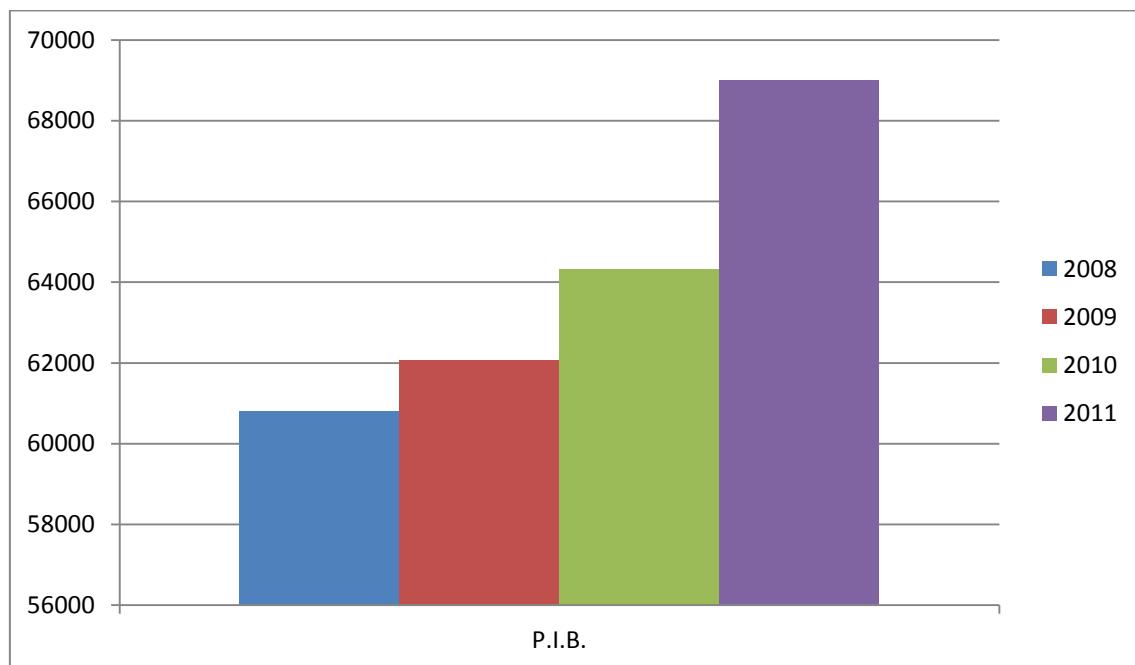


Fuente: O.N.E., 2005

El Gráfico 1 muestra la voluntad por parte del estado de creación de oportunidades para las mujeres que verá aumentada su participación en el mundo laboral respecto del hombre, (1970-1990).

<sup>113</sup> Fernández García, Caridad (coord.) *Perfil estadístico de la mujer cubana en el umbral del siglo XXI*. Editorial O.N.E. 2005, pág. 12, en [www.one.cu](http://www.one.cu). Fecha de consulta 18 de abril de 2014.

Gráfico 2. Evolución del P.I.B.<sup>114</sup>



**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística, 2013

#### Tabla de Indicadores económicos

	2006	2007	2008	2009	2010
P.I.B.	12,1	7,3	4,1	1,4	2,4
P.I.B. por habitante	12,1	7,3	4,2	1,4	2,4
Deflactor implícito	28,9	33,5	33,1	33,9	35,5
P.I.B. por tipo de gasto	15	4,4	-0,3	1,2	5,9

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2011. Oficina Nacional de Estadística

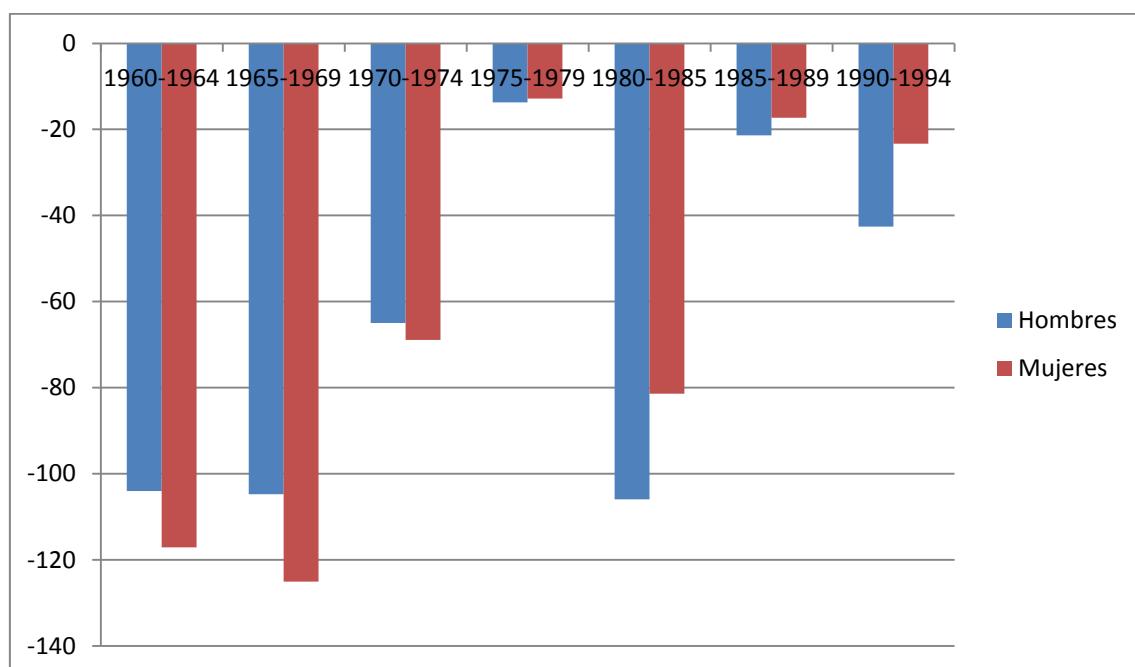
<sup>114</sup> El estudio realizado por CDA fija en 50.mil millones de dólares el PIB de Cuba, en *Trabajo de mujeres. La igualdad de género en Cuba y el papel de las mujeres en la construcción de su futuro*. CDA, Washington, 2013, pág.5.

## 4.2 Población.<sup>115</sup>

Si el incremento poblacional hasta el triunfo de la revolución, obedecía al crecimiento natural, a partir de 1960 la gestión centralizada por parte del estado de los recursos y su redistribución tuvo un fuerte impacto en un crecimiento- coyuntural- del nivel de fecundidad atribuido al descenso de abortos y al escaso acceso de la población a métodos de control de la natalidad.

A finales de los sesenta el crecimiento comienza a descender y a día de hoy, los niveles de fecundidad de la mujer cubana son tan bajos que desde 1978 no está garantizado el relevo poblacional. La década de los sesenta presenta un saldo migratorio negativo- en torno a 450 mil personas- debido al éxodo que tuvo lugar en los primeros años post-revolucionarios por causas geográficas, económicas y políticas.

Gráfico 3. Saldo migratorio total (por miles).



Fuente: Oficina Nacional de Estadística, 2005

Entre 1970 y 1990 la población aumentó a un ritmo del 1% y las perspectivas para el siglo XXI señalan una clara tendencia a la disminución de población en términos absolutos que contrasta con la estimada para el resto de América Latina.

*“La población obtenida en el censo del 2012 fue de 11.167.325 habitantes, La Habana la ciudad más poblada con 2.106.646 habitantes y Mayabeque la de menor número de habitantes con 376 825. Otras provincias con más de un millón de habitantes lo son Santiago de Cuba y Holguín con 1.049.084 y 103.072 respectivamente. Las poblaciones urbana y rural disminuyeron en valores absolutos, al igual que lo hizo la población total. La población femenina cubana supera a la masculina en 25.675 habitantes para*

<sup>115</sup> Fuente: O.N.E. Censo poblacional 2012. En [www.one.cu](http://www.one.cu). Fecha de consulta 2 Abril 2014.

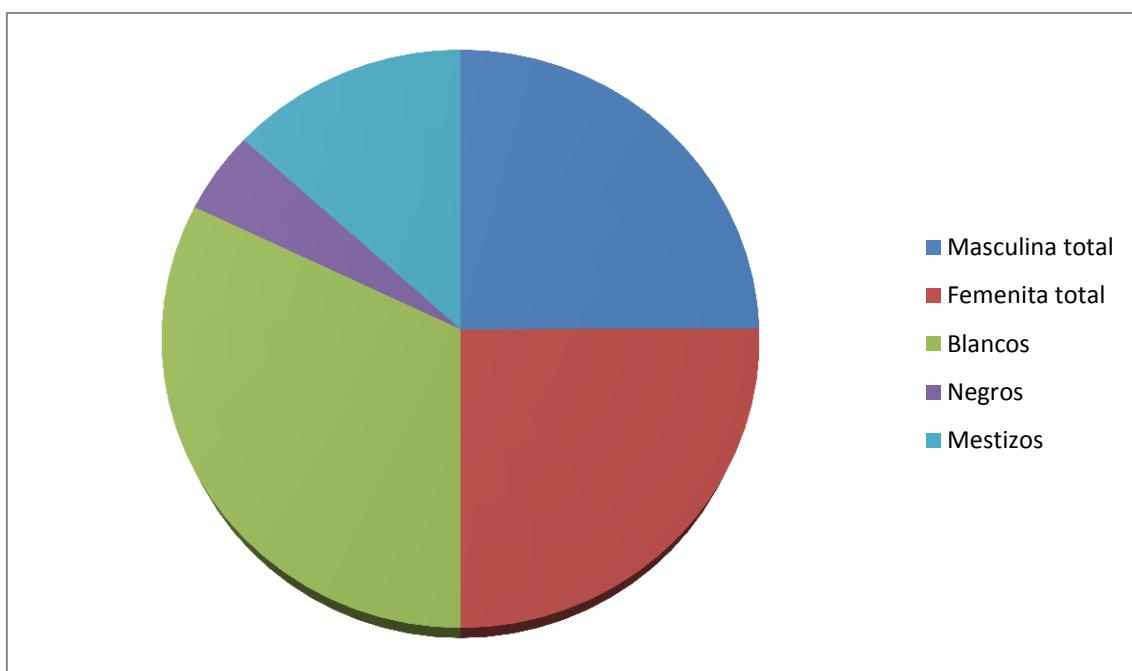
*una relación de 995 personas del sexo masculino por cada 1 000 de la población femenina”<sup>116</sup>*

Se puede resumir que la distribución territorial de las proporciones de población femenina más elevadas coinciden con los territorios que tienen más elevados niveles de urbanización, a causa de las diferencias por sexos que suelen tener los migrantes internos del país en el sentido que predominan las mujeres en la inmigración que llega a las áreas más urbanas.

La composición de la población atendiendo al color de la piel, permitió constatar la tendencia observada en el censo del 2002 y anteriores en lo que se refiere a la disminución de los porcentajes de población blanca y negra, que en ese conteo censal ascendían a 65,0% y 10,1% respectivamente. En el censo del 2012, el por ciento de población blanca disminuyó a 64,1%, y el de la población negra al 9,3%. Por el contrario la población mestiza pasó del 24,9% al 26,6%, ratificando la tendencia al aumento de este grupo de la población.

En las provincias de La Habana y Santiago de Cuba residen las más altas proporciones de población de color de la piel negra, con el 15,2 y 14,2% respectivamente. Por su parte la población mestiza es mayoritaria en Guantánamo, Santiago de Cuba y Granma con el 62,8; 60,2 y 54,3% de la población total respectivamente<sup>117</sup>.

Gráfico 4. Distribución de la población por raza.



**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística, 2013

<sup>116</sup> Ibídem

<sup>117</sup> Ibídem.

Tabla de distribución población por sexo

Masculina total	Femenina Total	Blancos	No Blancos	Negros	Mestizos
5.570.825	5.596.500	7.160.399	4.006.926	1.034.044	2.972.282

#### 4.3 Mujer y familia.

No resulta fácil definir las características de un hogar cubano sin contar con recuentos realizados *ex profeso*, por ello solo será posible establecer su composición de forma aproximada para las fases antiguas de transición demográficas. Habrá que esperar a la realización de la Encuesta Demográfica Nacional (1979) para disponer de información y análisis cuantitativos y descriptivos sobre la composición sociodemográfica de la sociedad cubana. Se han establecido para Cuba las siguientes fases demográficas de Transición:

**Inicial**, entre 1905 y 1934: A principios de siglo, Cuba se agrupaba en torno a 427 630 familias con un monto equivalente en población a 2.048.980 habitantes. Las tres primeras décadas vienen marcadas por una elevación del nivel de fecundidad y un descenso de la mortalidad que sitúa su crecimiento en torno al 2,7 %.

**Intermedia**, 1935- 1958: A partir de 1930, descenso de la natalidad y crecimiento de la mortalidad agravado por la crisis económica mundial. Hacia la década de los cincuenta la Tasa Bruta de reproducción se sitúa en 1,8 hijos por mujer con un descenso en la formación de hogares y crecimiento poblacional.

**Avanzada** ,1959-1995: Tras el triunfo de la revolución se invierte la dinámica, creciendo la población en torno al 2,2 y la formación de hogares en 2,7.

**Completa** desde 1976 hasta la fecha. En la actualidad la familia cubana tiende a ser pequeña con notables diferencias entre el mundo urbano (3,4 miembros) y el rural (7 o más). Se tiende a una disminución progresiva de población, familias y hogares.

El Censo de población de 1982 fija las características de los hogares:

“1. En términos generales se constató una reducción en el tamaño de los hogares entrevistados y las familias integrantes de las mismas de 4,9 en 1953 a 4,3 en 1979, en el caso de los hogares y de 4,6 en 1979 en las familias.

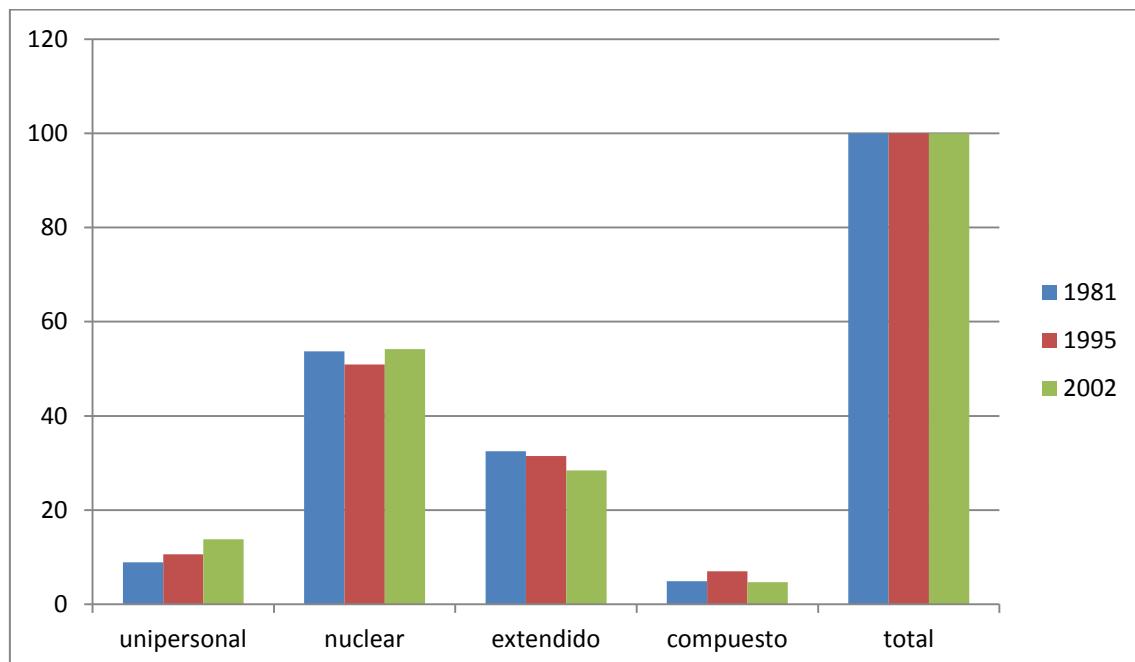
2. Tanto en los hogares como en las familias se observó el predominio histórico de los jefes del sexo masculino para los años estudiados (1953, 1970, 1979); sin embargo se registró una tendencia creciente a que las mujeres asumieran la jefatura de los mismos.

3. En las familias residentes se comprobó que el hecho de existir un mayor número de jefes del sexo masculino que el femenino tenía más significación en las áreas rurales del país, lo cual fue posible explicarlo por factores de tipo sociocultural, pues en las zonas

rurales se es más tradicional con relación a la autoridad familiar, lo cual es representado con mayor frecuencia por el hombre.

4. En términos generales, sobre el incremento relativo de las mujeres que asumían la jefatura de los hogares y la familia, se determinó que estaba influyendo entre otros elementos, los cambios ocurridos en el estado conyugal, con un incremento de las unidas, separadas y divorciadas, así como las características de la condición de la mujer, tendentes a favorecer su incorporación a las actividades productiva de la sociedad, su independencia social y económica, entre otras”.<sup>118</sup>.

Gráfico 6. Hogares por tipo. Años 1981, 1995 y 2002.



**Fuente:** ONE. CEPDE. Censos de población 1981, 1995, 2002.

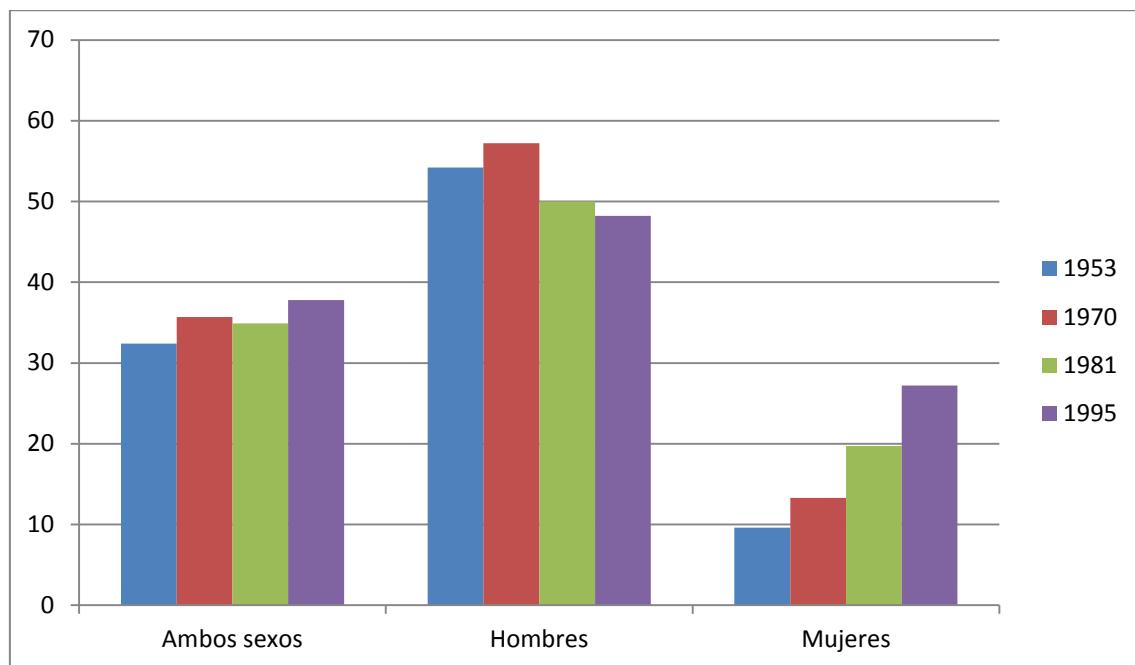
Tabla Hogares tipo

Tipo de hogar	1981	1995	2002
Unipersonal	8,9	10,6	13,8
Nuclear	53,7	50,9	54,2
Extendido	32,5	31,5	28,4
Compuesto	4,9	7	3,5
Total	100	100	100

**Fuente:** ONE. CEPDE. Censos de población 1981, 1995, 2002.

<sup>118</sup> *Perfil Estadístico de la mujer cubana...* 2005, pág. 35

Gráfico 7. Tasas de jefatura de hogar por sexo y año.



**Fuente:** Encuesta de migraciones internas, 1995.

En términos generales, se observa un crecimiento en el número de hogares encabezados por mujeres: en 1953 por cada 100 mujeres, el 9,6 era jefa de familia, en 1981 el 19,7 y en 1997 el 27%. En cuanto al rol desempeñado por las mujeres en el ámbito familiar cabe señalar:

*“Al indagar acerca del ejercicio de la función económica de la familia resultó evidente que es la mujer la principal encargada de las tareas domésticas y de la misma forma, cuando se trata de las actividades y relaciones propias de la educación y formación de los hijos, es también ella la que cumple el papel más importante. Así se demostró que el 68,0 por ciento de las familias en las cuales las mujeres son amas de casa impera un modelo tradicional de distribución de tareas domésticas por sexos caracterizado por la sobrecarga de la mujer y aún en la familia en las cuales la mujer es trabajadora asalariada este modelo está presente en el 60,0 por ciento de los casos...El padre juega entonces un rol complementario poco activo, que se relaciona menos con sus hijos y delega gran parte de su responsabilidad paterna en su compañera”<sup>119</sup>.*

<sup>119</sup> Perfil estadístico...pág. 38.

#### 4.4 La Mujer en el mundo laboral.

“*El empleo es fundamental para lograr el desarrollo económico y social*”.<sup>120</sup>

En 1953, las mujeres constituían el 13 % de la fuerza laboral, unas 250.000 mayores de 14 años trabajaban de forma remunerada o no; en unas décadas esas cifras se ha multiplicado significativamente. En la actualidad las mujeres constituyen el 38,1% de los ocupados en Cuba. Las garantías jurídicas, los esfuerzos en materia de igualdad, el acceso a la educación y las ayudas de carácter social han contribuido sin ninguna duda a ello. Aunque supone un gran avance respecto a sus datos históricos todavía están lejos de las cifras manejadas en otras áreas de América Latina.

Menos del 40% de las mujeres en edad de trabajar están trabajando y las que lo hacen reciben un salario muy por debajo del de los hombres que tienen un mejor acceso a trabajos mejor remunerados. El acceso al empleo público sitúa a la mujer en unos porcentajes muy altos en educación el 72 %, en el área de salud el 70%, en empresas mixtas cubanas que reciben inversiones extranjeras ocupan el 40% de sus puestos laborales; a pesar de constituir un sector muy cualificado con formación universitaria (52,8%), sólo el 34,4 % ocupan cargos ejecutivos.

Su presencia es escasa en el sector no-estatal pero representan el 24% de las personas que tienen permiso para regentar pequeñas empresas. Cerca de 200.000 participan en actividades agrícolas aunque según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para La Alimentación y la Agricultura (FAO, 2012) es un claro indicativo de su baja integración en el sector agrícola y cooperativista. La participación de las mujeres en el desarrollo agrícola tendría una repercusión beneficiosa que ayudaría a conseguir los objetivos de reforma económica tan importantes para el devenir de la isla.

La apuesta del proyecto socialista por la equidad está aún, lejos de obtener logros en esta materia, a día de hoy las mujeres deben asumir la mayoría de las tareas domésticas, cumpliendo una doble jornada, dentro y fuera del hogar<sup>121</sup>. Un informe emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer (Naciones Unidas, 2009) señalaba que sólo 18 hombres aprovechaban el derecho recogido en el Código de Familia (2003) que les autorizaba a quedarse en casa al cuidado de los hijos.<sup>122</sup> Las madres solteras son “jefas de familia” en 1/3 de los hogares cubanos con un poder adquisitivo tan bajo que a duras penas pueden sobrevivir. Estas circunstancias se ven agravadas de forma considerable si a la condición de mujer se le añade la de pertenecer a una raza no blanca.

---

<sup>120</sup>“Informe sobre el Desarrollo Mundial”, Banco Mundial, 2013. En <http://econ.worldbank.org>.

<sup>121</sup> El Código de Familia de 2003 establece el derecho de los padres a decidir quién se quedaba en casa a cuidar a los hijos y quién trabajaba fuera.

<sup>122</sup> *Trabajo de mujeres...*pág. 37

Estructura del tiempo utilizado en trabajo doméstico y extra-doméstico según nivel educacional y sexo.

Gráfico 8. Trabajo Extra-doméstico

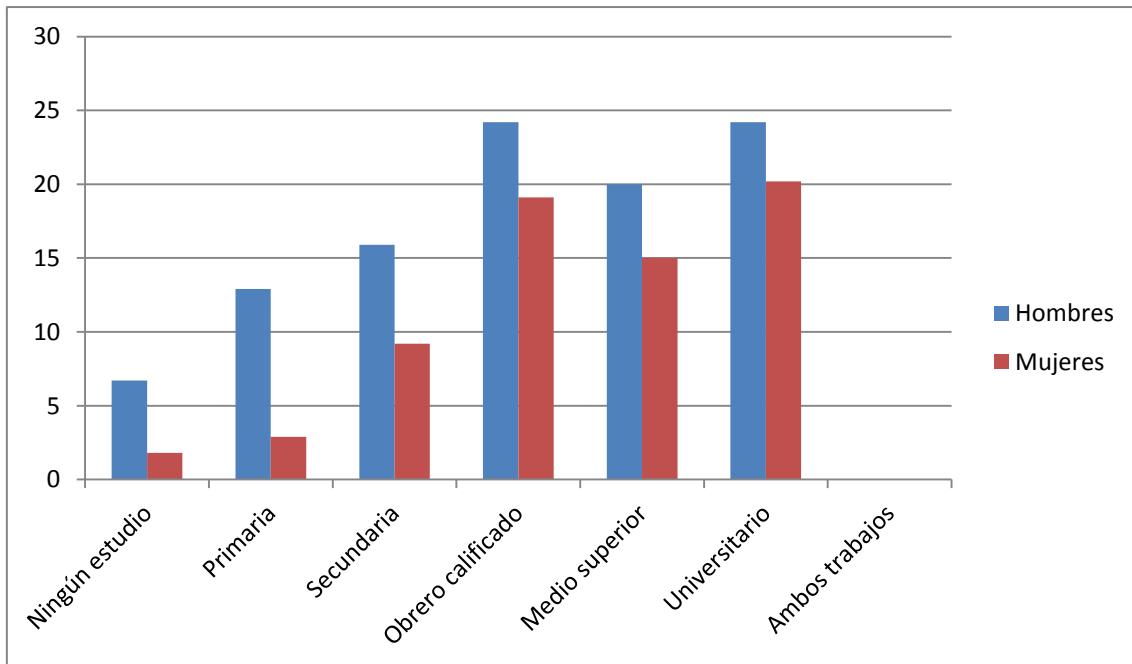


Gráfico 9 Trabajo doméstico

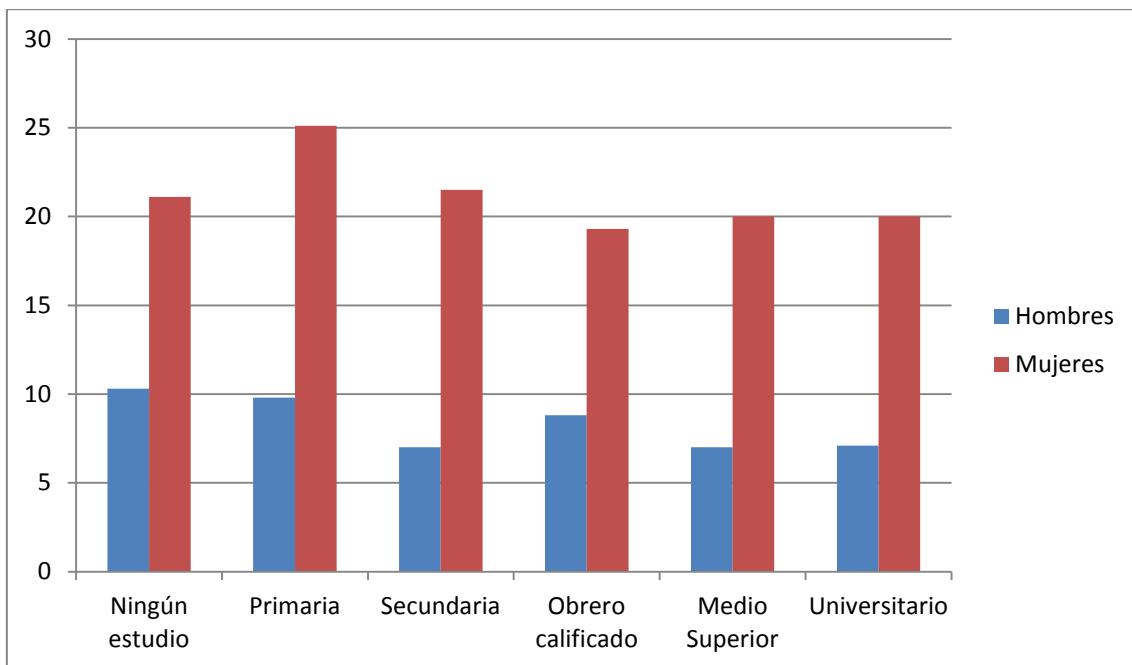
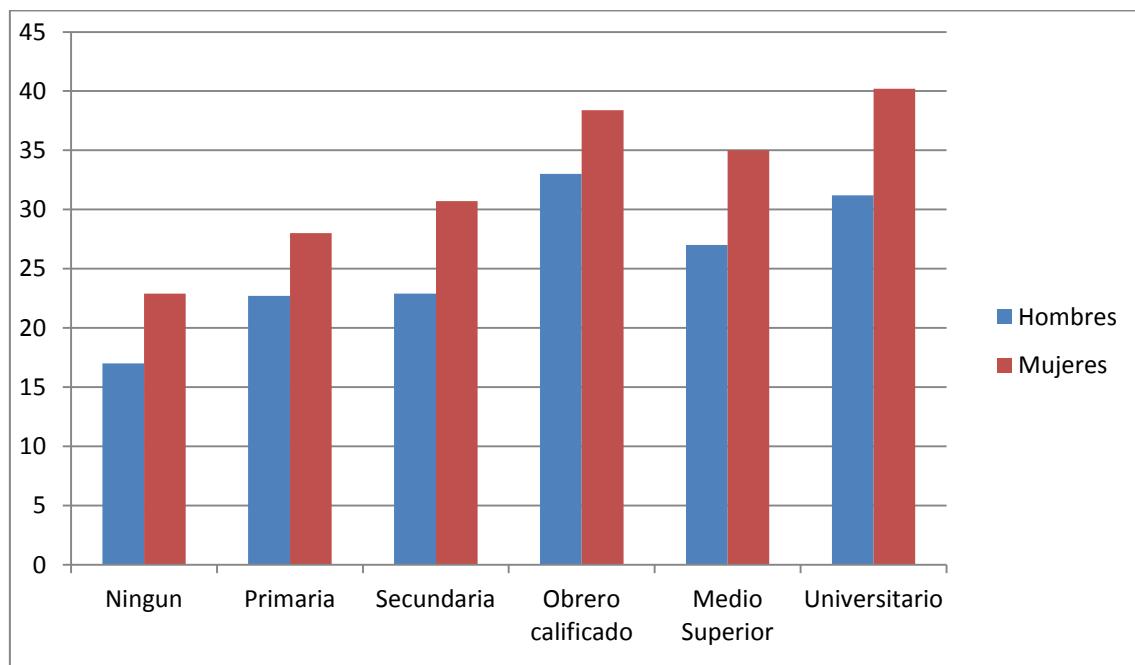


Gráfico 10. Ambos trabajos



Fuente: O.N.E.

Tabla de Datos pormenorizados de estructura de tiempo

	Ningún	Primaria	Secundaria	Obrero Calificado	Medio Superior	Universitario
Hombres						
Trabajo Extra-doméstico	6,7	12,9	15,9	24,2	20,0	24,2
Trabajo Doméstico	10,3	9,8	7	8,8	7	7,1
Mujeres						
Trabajo Extra-doméstico	1,8	2,9	9,2	19,1	15	20,2
Trabajo Doméstico	21,1	25,1	21,5	19,3	20	20
Ambos trabajos	22,9	28	30,7	38,4	35	40,2

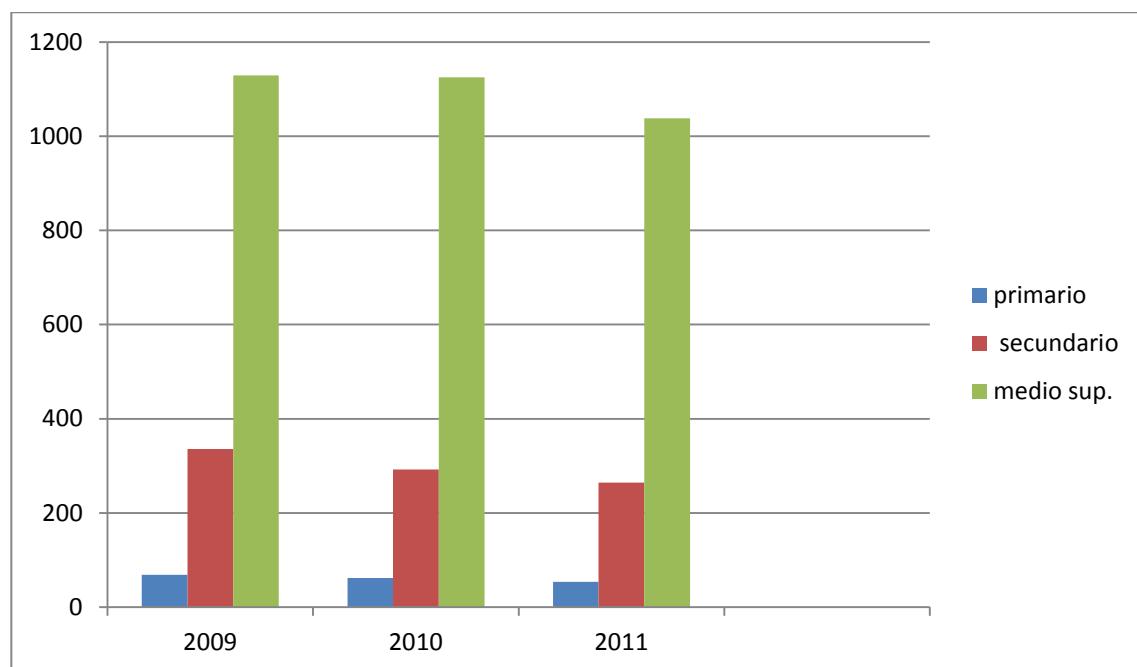
## Nivel educacional de las mujeres ocupadas.

Tabla porcentual de mujeres ocupadas por año

Población total	Mujeres total	2009	2010	2011
11.242.621	5.610.067	38%		
11.242.628	5.621.314		38,1%	
11.247.925	5.637.858			37,4%

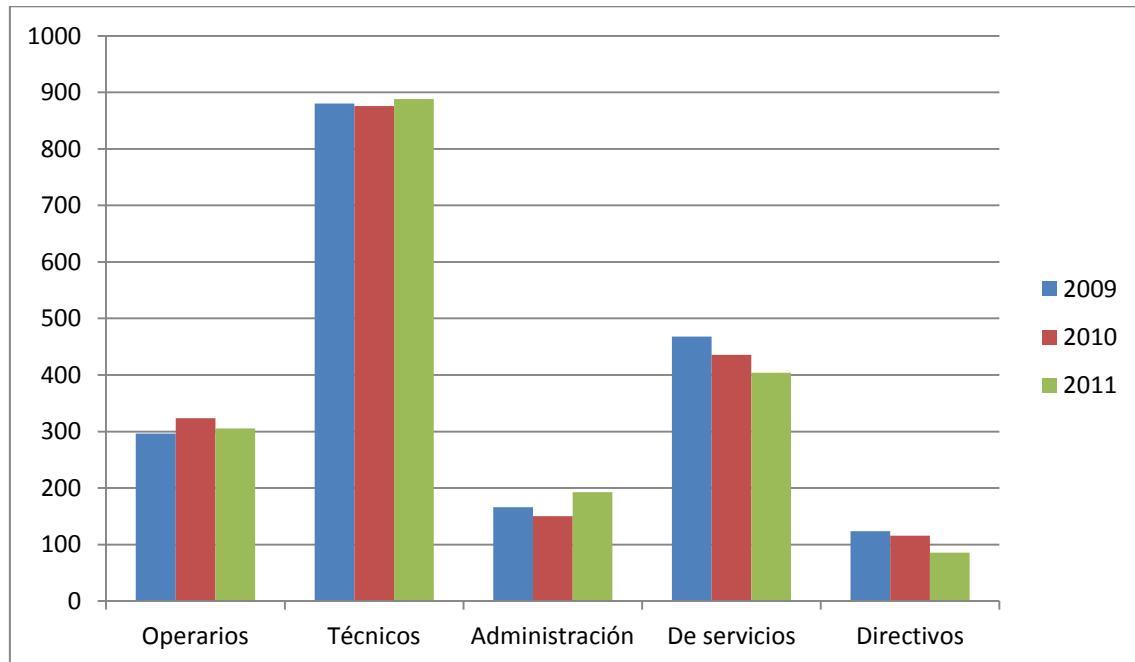
**Fuente:** Oficina nacional de Estadística, 2009, 2010, 2011.

Gráfico 11. Nivel educacional



**Fuente.** A partir del año 2010, Ministerio de Trabajo y Oficina Nacional de Estadística.

Gráfico 12. Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional en mujeres



**Fuente:** A partir de 2010 Ministerio de Trabajo y Oficina nacional de Estadística

Tabla de distribución de fuerza de trabajo por categoría ocupacional (por miles).

	1 Operarios	2 Técnicos	3 Administrativos	4 De servicios	Directivos
2009	296,2	880,1	166,2	468,1	123,5
2010	323,5	875,5	150	435,4	115
2011	305,3	888,1	192,7	115,9	85,8

**Fuente:** A partir de 2010 Ministerio de Trabajo y Oficina nacional de Estadística

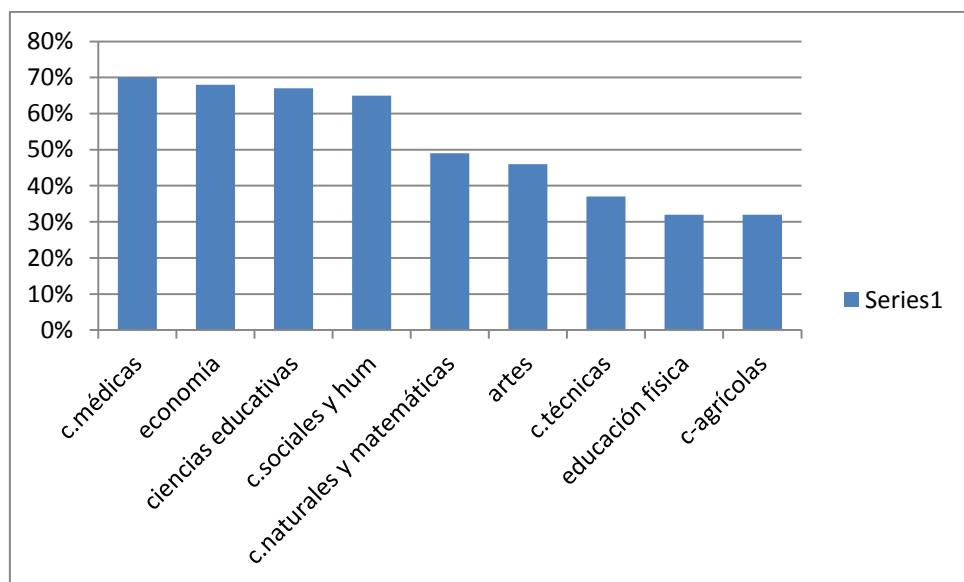
#### 4.5 Educación y Mujer.

La asunción de la gestión educativa por parte del Estado Cubano asegura a todos el derecho a la educación. La enseñanza es gratuita incluida la universidad, la tasa de escolarización es del 99% en primaria y del 83% para niñas y 82% para niños en secundaria. El 60% de los maestros son mujeres y éstas constituyen el 68% de los estudiantes que reciben títulos universitarios. Desde que el presidente Raúl Castro asumió las riendas del poder, el presupuesto educativo se ha estancado y consecuentemente el 96% de los colegios universitarios comunitarios se han visto obligados a cerrar. La inscripción estudiantil ha disminuido un 27%, pasando de 300.000 estudiantes universitarios en 2008 a 156.000 en 2011. La matrícula universitaria descendió un 36% en 2010/2011, aunque aumentó en un 16% el porcentaje de matriculados en Ciencias naturales y Matemáticas. Los recortes económicos afectaron a las carreras en humanidades y a las escuelas preuniversitarias rurales.

Como señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, "Gender Equality", "educar a las mujeres reduce la pobreza, impulsa su participación en el trabajo, aumenta su poder adquisitivo y se fortalece su salud."<sup>123</sup>

En educación primaria y secundaria, la participación de niños y niñas es muy similar, pero en los años '80 se produce un fenómeno de feminización de los estudios universitarios, con predominio de la mujer en carreras de Ciencias Médicas y Pedagógicas.

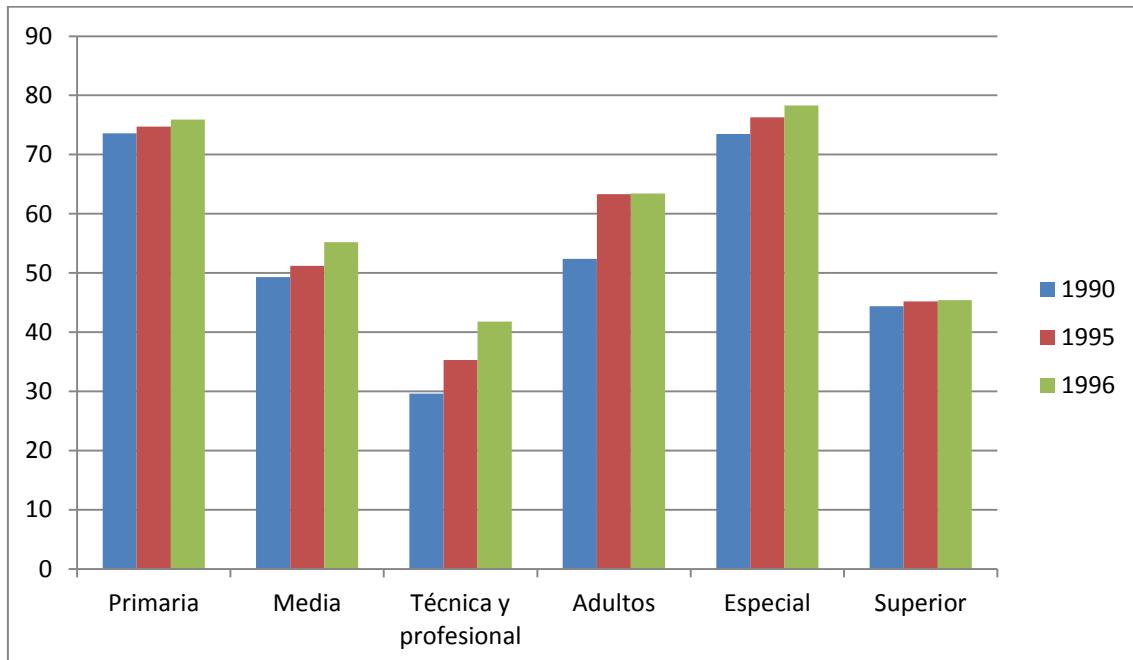
Gráfico 13. Porcentaje de mujeres en diversos campos de la educación superior



**Fuente:** Informe del Comité Naciones Unidas eliminación discriminación mujer, 2011, pág. 29

<sup>123</sup> Trabajo de Mujeres...pág. 42.

Gráfico 14. Mujeres del total de maestros y profesores.



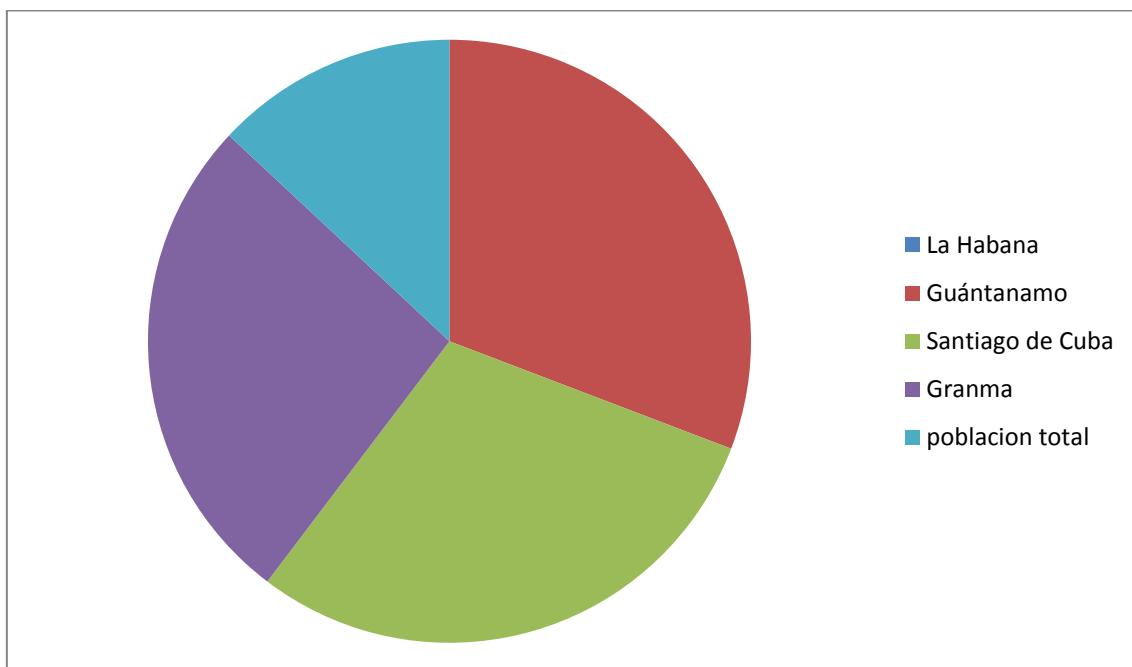
**Fuente:** Anuario Estadístico de Cuba O.N.E.

Tabla Mujeres del Total de maestros y profesores (por %)

	Total	Primaria	Media	Técnica	Adultos	Especial	Superior
1985	56,1	72,4	44,5	29,3	56,1	75,1	42,6
1990	58,9	73,6	49,3	29,6	52,4	73,5	44,4
1995	62	74,7	51,2	35,3	63,3	76,3	45,2
1996	64,4	64,4	55,2	41,8	63,4	78,3	45,4

**Fuente:** Anuario Estadístico de Cuba O.N.E.

Gráfico 5. Distribución geográfica de la población mestiza y negra.



**Fuente:** Oficina Nacional de Estadística, 2013.

Tabla distribución geográfica por raza

	Santiago de Cuba	Guantánamo	Granma	La Habana
Población negra%	14,2 %			15,2%
Población mestiza %	60,2%	62,8%	54,3%	

#### **4.6 Participación Política.**

*“La mujer cubana constituye “el último eslabón de una cadena de improductividades e ineficiencias”*

Yoani Sánchez<sup>124</sup>

Según los datos proporcionados por la ONE, el Consejo de Estado en su VIII Legislatura (2013-1018) cuenta con la siguiente participación femenina:

- Presiden 10 de las 15 Asambleas provinciales del país, constituyendo el 66,6% del total
- Ocupan la vicepresidencia en 7 de ellas, el 46,6%.
- De los 16 dirigentes sindicales provinciales de la Confederación de Trabajadores Cubanos (CTC), 9 son mujeres, el 56,25%.
- En el Parlamento Cubano constituyen el 48,86 %. María Mari Machado ocupa la vicepresidencia del mismo.
- En el Poder Popular, representan el 33,5% de los delegados de base.
- Ocupan 2 de las 5 Vicepresidencias, 40%:

-Gladys María Bejerano Portela, Controladora General de la República

-Mercedes López Acea, Primera Secretaria del Comité Provincial del PCC en La Habana.

De los 31 Miembros del Consejo de Estado 11 son mujeres, el 35,4 %:

- Teresa Amarelle Boué. Secretaria General de la Federación de Mujeres Cuban
- Yaramis Armenteros Medina. Directora de la Comercializadora de Medicamentos de Camagüey.
- Inés María Chapman Waugh. Presidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Yuniasky Crespo Baquero. Primera Secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas.
- Ileana Amparo Flores Morales. Directora de la Empresa Industrial Mecánica “2 de Septiembre” de Matanzas.
- Tania León Silveira. Presidenta de la Asamblea Provincial y el Gobierno de Matanzas.

---

<sup>124</sup> Yoani Sánchez es bloguera y disidente cubana, impulsora del diario digital *14ymedio*, el gobierno cubano ha bloqueado el acceso a dicho diario desde la Isla, en [www.internacional.elpais.com](http://www.internacional.elpais.com). Fecha de consulta 27 de mayo de 2014

Carmen Rosa López Rodríguez. Segunda Secretaria de la CTC (renunció en febrero de 2014).

-Martha del Carmen Mesa Valenciano. Rectora de la Universidad de Oriente.

-Miriam Nicado García. Rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas.

-Miladys Orraca Castillo. Directora del Centro de Genética Médica de Pinar del Río.

-Lyz Belkis Rosabal Ponce. Delegada municipal de Palmira, Cienfuegos.

## **Organigrama del estado**

### **Consejo de Estado:**

Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período. Tiene carácter colegiado y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

### **Dirigentes en la Federación de Mujeres Cubanas (FMC):**

Se refiere a las mujeres que participan en los diferentes niveles de dirección en dicha organización. La FMC es el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, que reúne en su organización a más de 4 millones de mujeres. Es una Organización no gubernamental (sic) con status consultivo ante la Comisión Económica y Social (ECOSOC), de Naciones Unidas. Cuenta con dirigentes y activistas voluntarias, personal que se ha preparado para el trabajo comunitario.

### **Dirigentes en la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP):**

La organización agrupa a los campesinos independientes y a los cooperativistas, los que promueven nuevas formas de producción. Representa la proporción en por ciento de las mujeres y los hombres que ocupan cargos de dirección.

### **Las Cooperativas de Producción Agropecuario (CPA):**

Constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

### **Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):**

Son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

### **Presidentes de Consejos Populares:**

Se refiere a la presencia de mujeres y hombres como presidentes en el órgano del Poder Popular, local, que tiene carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

### **Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular:**

Se refiere a la presencia de mujeres y hombres en el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

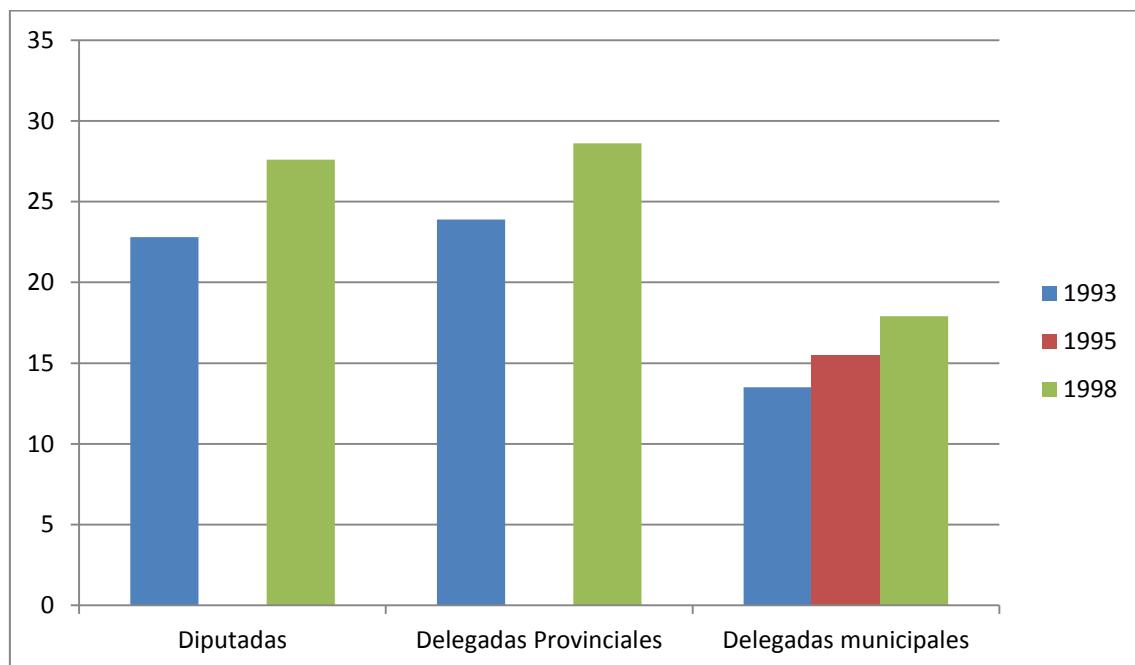
### **Delegado a la Asamblea Municipal del Poder Popular:**

Se refiere a la presencia de mujeres y hombres en el órgano superior local del poder del Estado, en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley.

### **Delegado a la Asamblea Provincial del Poder Popular:**

Se refiere a la presencia de mujeres y hombres en el órgano superior local del poder del Estado, en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley.

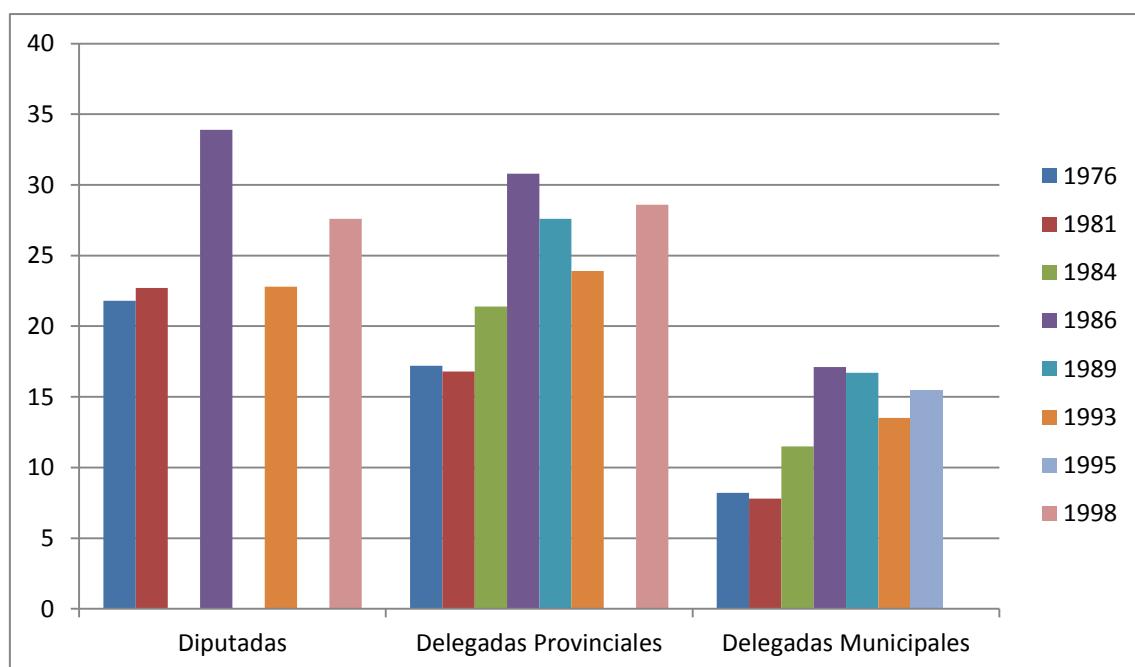
Gráfico 15 .Participación de la mujer en el Poder Popular.



**Fuente:** Asamblea Nacional del Poder Popular, 1998

## Participación de la mujer en el Poder Popular.<sup>125</sup>

Gráfico 17. Evolución de la presencia de mujer en procesos electorales.

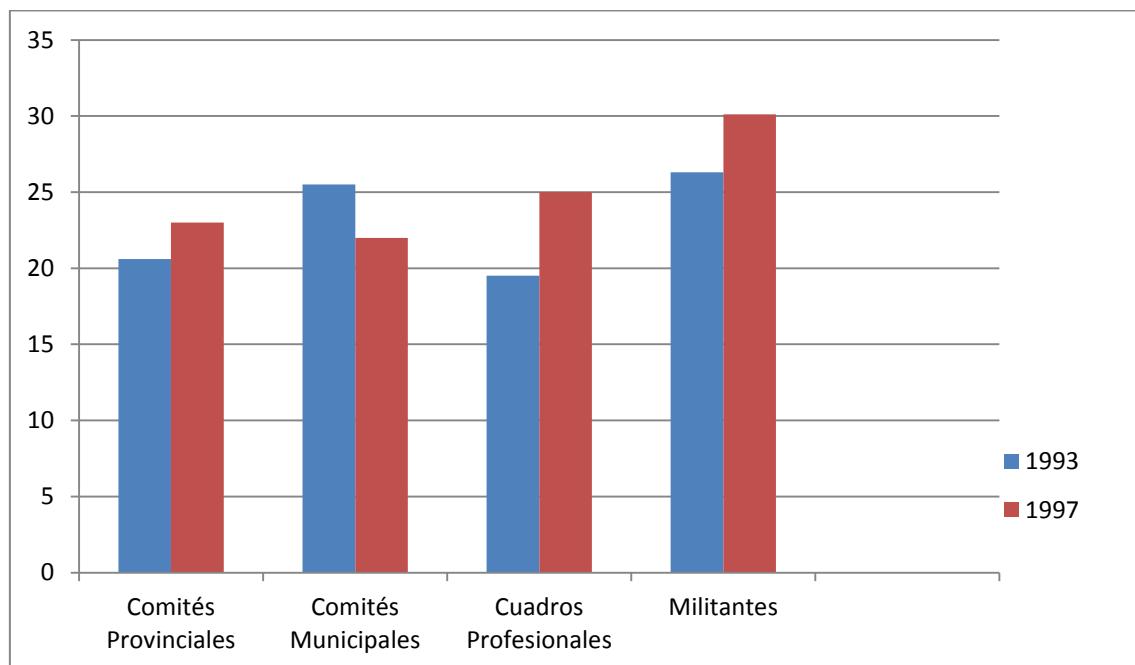


**Fuente:** Asamblea Nacional del Poder Popular.

	1976	1981	1984	1986	1989	1993	1995	1998
Diputadas	21,8	22,7	-	33,9	-	22,8	-	27,6
Delegadas Provinciales	17,2	16,8	21,4	30,8	27,6	23,9	-	28,6
Delegadas Municipales	8,2	7,8	11,5	17,1	16,7	13,5	15,5	17,9

<sup>125</sup> “el sistema denominado <<poder popular>> fue implantado en los años 70 y estaba integrado por asambleas locales con organismos elegidos, primero a nivel provincial y luego a nivel nacional...los niveles superiores del sistema estaban bajo el control del PCC... la frase utilizada para identificar la función fue << canalizar las inquietudes de las masas>> Maxine Molyneux, *Movimientos de mujeres en América Latina: Estudio teórico comparado*. Cátedra, Madrid 2003, pág. 125-126.

Gráfico 17 Mujeres dirigentes en el Partido Comunista de Cuba.

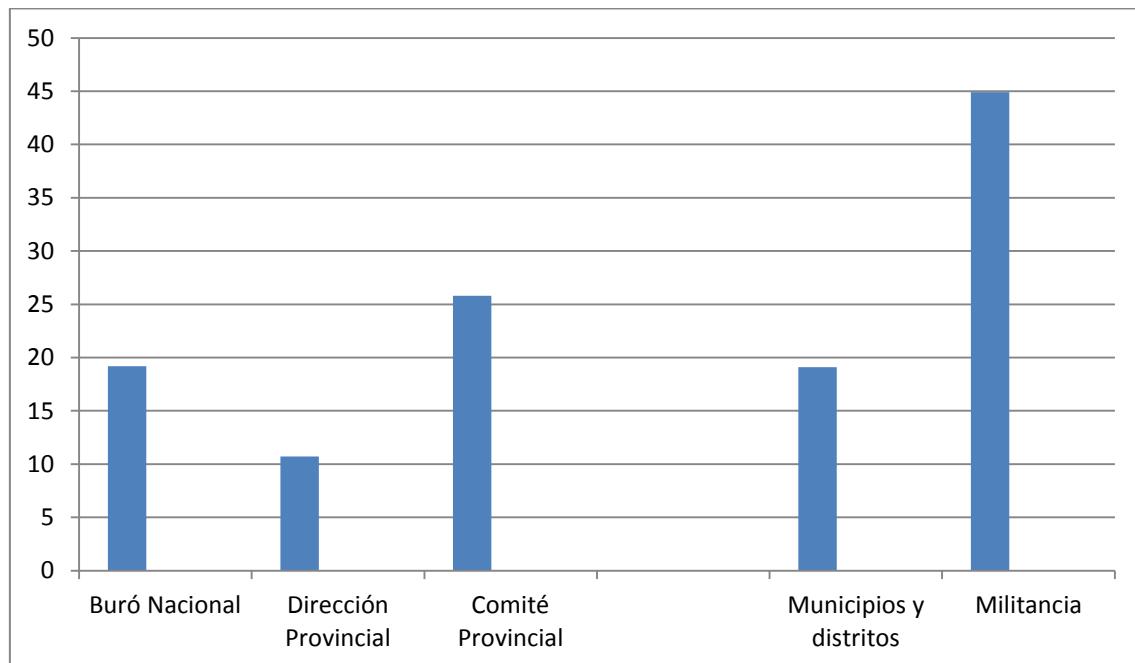


**Fuente:** Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Tabla de Niveles de Dirección

Comités Provinciales	Comités Municipales	Cuadros Profesionales	Militantes	
20,6	25,5	19,5	26,3	1993
23	22	25	30,1	1997

Cuadro 10.4 Mujeres dirigentes en la Unión de Jóvenes Comunista de Cuba.  
Gráfico 18.



**Fuente:** Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba, 1996.

Tabla Niveles de Dirección

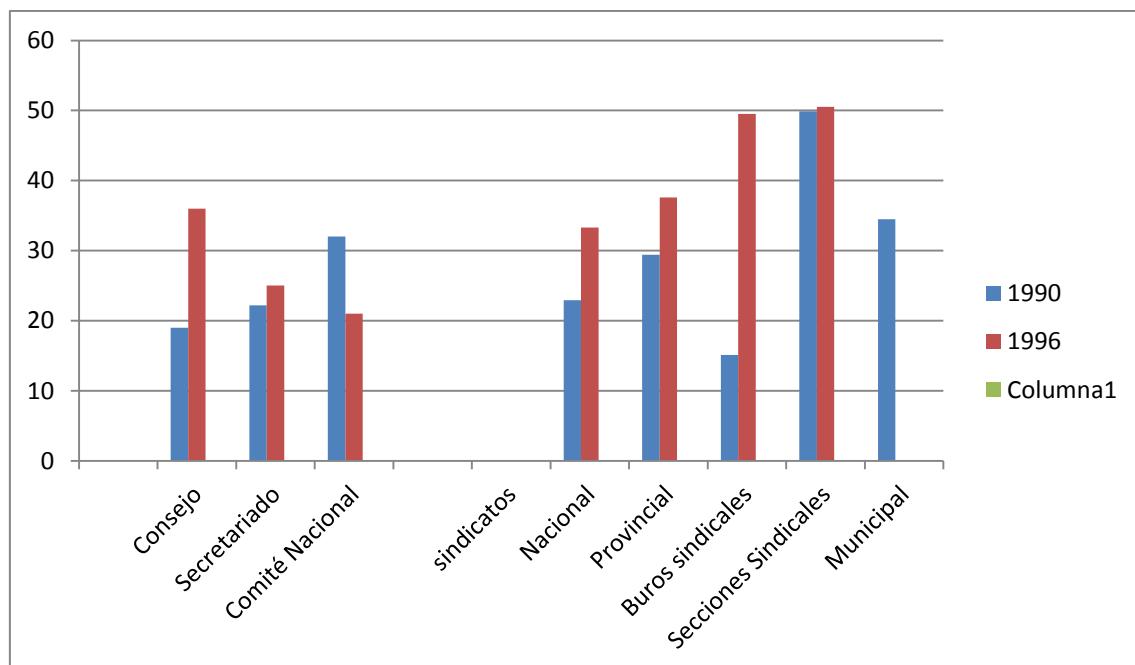
1996				
Buró Nacional	Dirección Provincial	Comités Provinciales	Primeras Secretarías Municipios y Distritos	Militancia
19,2 %	10,7%	25,8%	19,1%	44,9%

**Fuente:** Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba, 1996.

## Dirigentes en la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y sus sindicatos:

La Central de Trabajadores a través de sus sindicatos agrupa a todas las personas que trabajan en el país. Representa el por ciento de mujeres y hombres de acuerdo a los niveles de dirección que ocupan.

Gráfico 19 Mujeres dirigentes de la Central de Trabajadores de Cuba y sus Sindicatos en sus XVI y XVII Congresos



**Fuente:** Unión de Jóvenes Comunista de Cuba. 1996

Tabla Niveles de Dirección.1990-1996

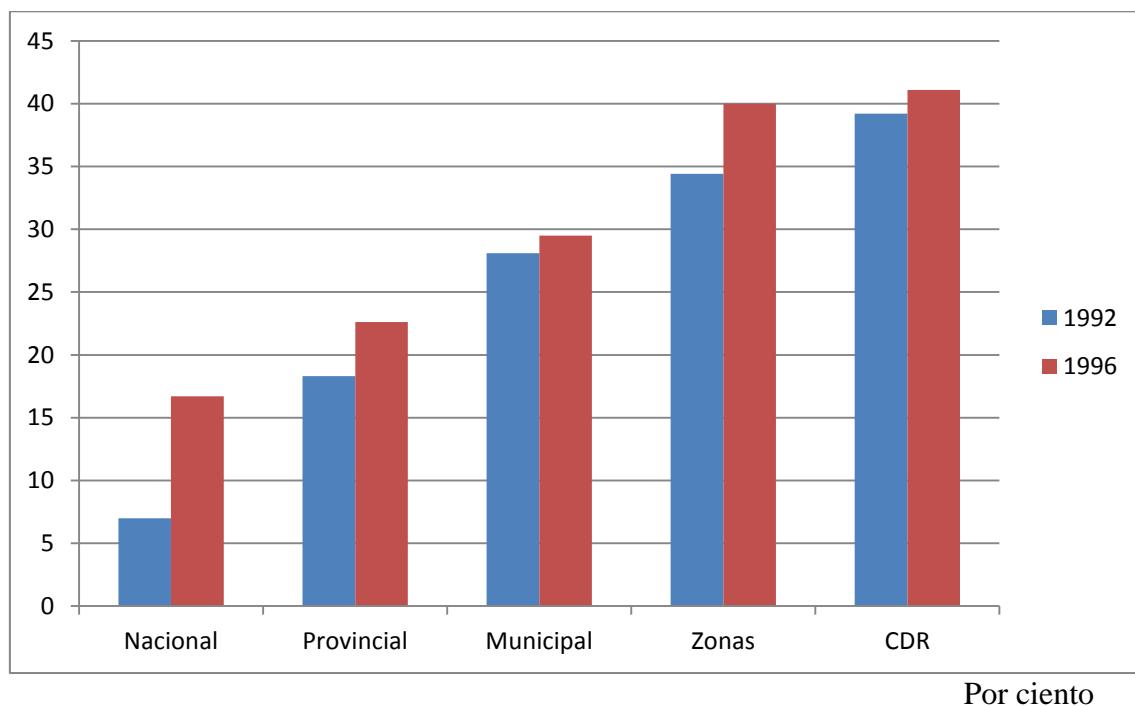
XVI Congreso CTC 1990		XVII Congreso CTC 1996	
Consejo	19	36,2	
Secretariado	22,2	25	
Comité Nacional	32	21	
Sindicatos Nacional	22,9	33,3	
Provinciales	29,4	37,6	
Municipales	34,5	-	
Buros sindicales	15,1	49,5	
Secciones Sindicales	49,9	50,5	

**Fuente:** Informe del Departamento de Organización de la CTC Nacional para cada año.

### Dirigentes en los Comités de Defensa de la Revolución (CDR):

Organización creada en las comunidades de residencia por calle o cuadra. El indicador se refiere al por ciento de participación de mujeres y hombres en los niveles de dirección correspondientes.

Gráfico 20 Mujeres dirigentes de los Comité de Defensa de la Revolución.

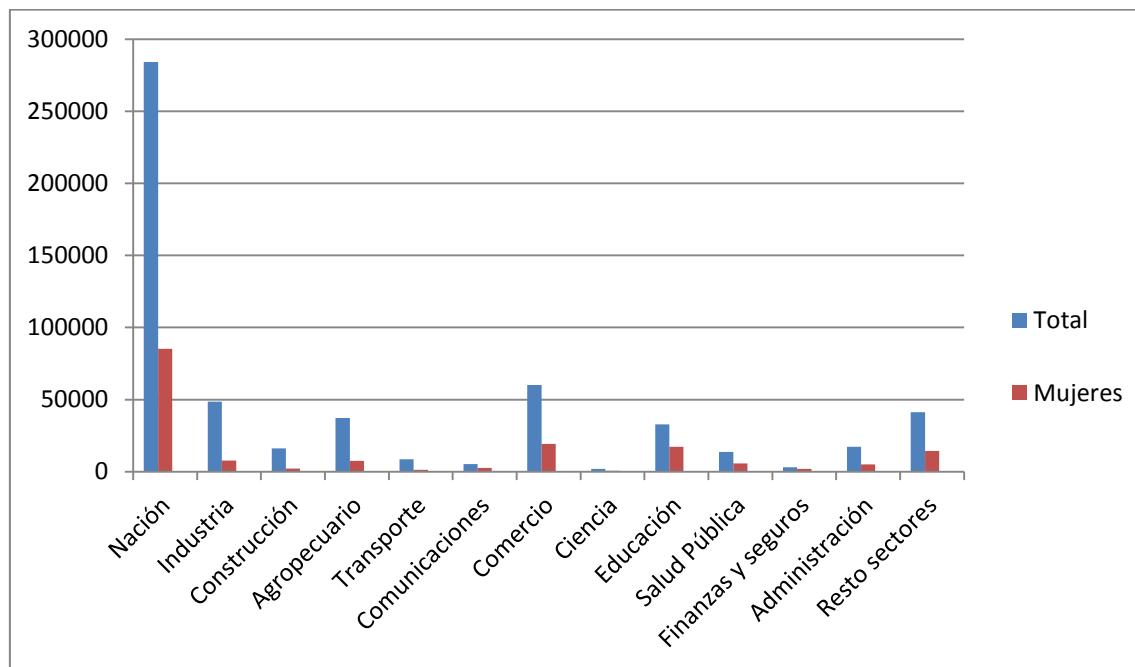


**Fuente:** Informes de la Dirección Nacional de los Comité de Defensa de la Revolución.

Tabla. Mujeres dirigentes CDR.

	Nacional	Provincial	Municipal	Zonas	CDR8cuadras)
1992	7	18,3	28,1	34,4	39,2
1996	16,7	22,6	29,5	40	41,1

Gráfico 21 Dirigentes por sexos según sectores seleccionados de la economía.



**Fuente:** Ocupación Civil en 1997. Oficina Nacional de Estadísticas

Tabla de Dirigentes por sexos, según sectores

Sectores	Total	De ellos Mujeres	% de mujeres del total.
Nación	284105	85111	30%
Industria	48501	7815	16,1%
Construcción	16075	2221	13,8%
Agropecuario	37322	7457	20%
Transporte	8692	1328	15,3%
Comunicaciones	5266	2542	48,3%
Comercio	60099	19359	32,2%
Ciencia	2013	592	29,4%
Educación	32839	17191	52,3%
Salud Pública	13742	5801	42,2%
Financiera/ Seguros	2961	1855	62,6%
Administración	17299	5086	29,4%
Resto sectores	41309	14456	35%

**Fuente:** Ocupación Civil en 1997. Oficina Nacional de Estadísticas

## Conclusiones

La sociedad cubana desde su conformación presentó una estructura patriarcal que reproducía en Cuba el modelo hegemónico de la metrópoli asignando a la mujer un rol tradicional y al varón unos valores “que lo hacían presa de una construcción de género según la cual, ser varón era importante porque las mujeres no lo eran”<sup>126</sup>.

“Patriarcado, en su definición más amplia, es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños en la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres en la sociedad en general. Ello implica que los hombres mantienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder s él”<sup>127</sup>. La vida de las mujeres giraba en torno al matrimonio y la maternidad, único destino reservado para la mujer que, estaba inscrito, ya, en los planes divinos. El matrimonio, fomentado desde la esfera estatal y religiosa perpetuaba la familia como pilar fundamental de la sociedad y constituía un factor determinante en el mantenimiento del *status* social de la misma. La desigualdad en materia jurídica, legal, económica, educacional y social presidía la vida de todas las mujeres. A lo largo de los años, y gracias a la valentía y el tesón de muchas desconocidas, la toma de conciencia permitió diseñar estrategias de lucha que desembocarían poco a poco en la aparición de los movimientos feministas.

Los movimientos feministas entendidos como acciones colectivas de mujeres que buscan el reconocimiento de unos derechos políticos y sociales surgen en el momento de constitución de los estados modernos. Eran movimientos inherentemente políticos. A lo largo del siglo XIX, en América Latina, la lucha por los derechos de la mujer constituye una novedad que los Estados tenderán a contemplar en dos sentidos: unas veces sumándose al papel emancipador y otras ahondando en el afianzamiento de la sociedad patriarcal.

Hasta 1959 el movimiento de emancipación femenina en Cuba caminaba en sintonía con el protagonizado por los movimientos feministas de otras latitudes. Muy tempranamente contó con ilustres representantes que iniciaron la senda emancipadora con decidida determinación. Los logros en materia jurídica, política y social comenzaron a recogerse a principios del siglo XX. La conquista del voto femenino les abría la posibilidad de expresar su opinión y participar en la toma de decisiones sobre todo aquello que les afectara. Las asociaciones femeninas de larga tradición en Cuba, constituyeron una perfecta plataforma para exigir y diseñar futuras demandas. Sus integrantes eran feministas, de derechas o de izquierdas, creyentes o laicas, unidas todas por un anhelo común: la emancipación femenina. Su lucha pionera transitó dictaduras, repúblicas y un proyecto socialista que en 1959 se postuló como la solución definitiva a toda forma de discriminación.

La Revolución Cubana coincidió en el tiempo con la emergencia en Estados Unidos del Feminismo de Segunda Ola liderado por Betty Friedan, NOW la organización creada para gestionar la lucha feminista de un modelo de mujer

<sup>126</sup> Julio César González Pagés, “Género y masculinidad en Cuba: ¿El otro lado de la historia?” pp. 118-126 en [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx). Fecha de consulta, 24 de mayo de 2014.

<sup>127</sup> Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, Editorial crítica, Barcelona, 1990, pp. 340-341.

representativo de la mujer burguesa norteamericana, tuvo el acierto de poner sobre la mesa de discusión una problemática que, en este caso sí, afectaba a todas las mujeres por igual. A partir de 1959, la inversión de la tradicional alianza cubano-norteamericana en favor de la Unión Soviética que instauró en Cuba una “dictadura del proletariado” difícilmente iba a aceptar los postulados de los movimientos feministas nacidos en el seno del “imperialismo americano”. Los movimientos feministas, considerados burgueses y al servicio de sus intereses de clase, fueron condenados y marginados cristalizándose una ruptura con la anterior tradición de lucha. El Socialismo Estatal, una rareza en el espacio geográfico caribeño, abrió una brecha importante en la sociedad de clases cubana y declaró el marxismo como ideología oficial del estado; la emancipación femenina entendida como un apartado más de la lucha de clases queda desde entonces subordinada a otras prioridades del estado. La Federación de Mujeres Cuban as disciplinada organización cubana eligió permanecer fiel a la ortodoxia ideológica del Partido y renunció a debatir con autonomía las novedosas corrientes propuestas desde feminismos alternativos. Más de cincuenta años de Revolución no han sido suficientes para implantar una sociedad igualitaria en la Isla, Cuba es, en esencia, una sociedad patriarcal.

El patriarcado describe un sistema de dominación masculina que “se sustenta y manifiesta a través de un subconjunto de relaciones patriarcales, una de las cuales el paternalismo, “describe la relación entre un grupo dominante, al que se considera superior, y un grupo subordinado, al que se considera inferior, en la que la dominación queda mitigada por las obligaciones mutuas y los deberes recíprocos. Los dominados cambian sumisión por protección...”<sup>128</sup> . La relación de un grupo dominante considerado superior, en este caso el Partido Comunista Cubano con un grupo subordinado, los cubanos y cubanas, considerado inferior suponen un continuismo y no una ruptura con el modelo tradicional que evidenciará una contradicción, (y en esta ocasión será la del socialismo ) que marcará el futuro de la lucha femenina en Cuba<sup>129</sup>.

La Constitución cubana reconoce al Partido Comunista como un grupo dominante y superior, desde el Estado se impone el respeto a la ortodoxia política como la medida que determina el *status* de cada cual en relación con el partido; el Partido “guía” al Estado, a las instituciones y a los ciudadanos.<sup>130</sup> Ese paternalismo que sustituye en el modelo socialista al varón dominante de la sociedad patriarcal es asumido por su líder máximo, el Padre de la Patria, el Comandante, Fidel.

La adhesión ideológica al Partido de Vilma Espín, que se vio premiada con la presidencia vitalicia de la Federación y no sería la única<sup>131</sup>, dejará expedita de cualquier influencia externa la senda emancipatoria de la organización, una organización que, paradójicamente se auto-proclama Organización No Gubernamental<sup>132</sup>. El Feminismo, para su presidenta vitalicia queda descartado y devaluado como opción de lucha:

---

<sup>128</sup> Gerda Lerner, *La creación...*pág. 341

<sup>129</sup> Marisela Fleites-lear, “Paradojas de la mujer cubana”, en *Nueva Sociedad*, nº 143, 1996, pp.41-55.

<sup>130</sup> Ibídem, pág. 48.

<sup>131</sup> Haydee Santamaría también vería compensada su adhesión con la dirección de la Casa de las Américas hasta su muerte en 1980.

<sup>132</sup> Tiene Status Consultivo ante ECOSOC desde 1997, en [www.lib.ohchr.org](http://www.lib.ohchr.org). Fecha de consulta 4 de mayo de 2014.

*“Nunca hemos tenido un movimiento feminista, nosotras odiamos eso. Odiamos el movimiento feminista de los Estados Unidos ¡Nosotras vemos estos movimientos en los Estados Unidos como una lucha concebida por la igualdad de las mujeres en contra de los hombres!.<sup>133</sup> ¡Esto es un absurdo! ¡No tiene ningún sentido! ¡Que estas feministas digan que son revolucionarias es ridículo!”*

A pesar de contar con una altísima afiliación que le coloca a la cabeza de las organizaciones de masas en Latino América, la Federación fue incapaz de crearse un perfil político propio que le permitiera abordar temas de carácter feminista limitándose a repetir viejas fórmulas que han acabado por certificar el alejamiento de las mujeres jóvenes y la indiferencia de aquellas que creyeron en las promesas de la organización.

Sin negar que los logros del Socialismo Estatal favorecieran y mejoraron sensiblemente las condiciones de las mujeres en la Isla, el rigor ideológico consolidó un continuismo y no una ruptura con el sistema tradicional en el único estado, que desde su fundación había adquirido un compromiso total con la igualdad de género en Cuba.

Sus políticas de igualdad reflejan esa contradicción concatenando una cadena de paradojas, algunas de las cuales se señalan a continuación:

1. Aunque incorporó a la mujer a la esfera pública, la condenó a ejercer una carga de trabajo extenuante como trabajadora, activista política (con “obligados” voluntariados durante su tiempo “libre”) y madre.
2. Aunque promocionó su igualdad ante la ley o no consiguió implementar medidas políticas para acabar con el machismo y la violencia de género.
3. Aunque garantizó una educación pública, gratuita y de calidad que las mujeres aprovecharon con probada responsabilidad e innegable provecho, se mostró incapaz de crear las condiciones necesarias para crear puestos de trabajo apropiados a su talento empujándolas, indefectiblemente, a considerar la emigración como única salida a su frustrante situación.
4. Aunque las mujeres ganaron libertad de participación política y se argumentó desde el Estado que la asunción de sus deberes reproductivos les impidió desempeñar un papel más representativo en la dirección política, el socialismo cubano no contempló nunca la representación igualitaria dentro del estado como una necesidad, esa falta de voluntad condenó a la mujer cubana a una “ciudadanía de segunda” plenamente vigente en la actualidad<sup>134</sup>.
5. Aunque se han intentado considerables remodelaciones estructurales, la crisis económica ha condenado a la población a una economía de escasez que ha llevado a muchas mujeres a elegir la prostitución como estrategia de supervivencia. El incremento del turismo en su versión sexual la favoreció, y argumentar que la pérdida de valores revolucionarios de la juventud es la razón última de esa realidad no hace

---

<sup>133</sup> Max Azicri, *Cuba. Politics, Economics and Society*, Pinter Publishers, Londres, 1988. pág. 115.

<sup>134</sup> Maxine Molyneux, *Movimiento de Mujeres en América latina: Estudio teórico comparado*, Editorial Cátedra, valencia, 2003. Pág. 101.

sino evidenciar la resistencia del régimen a reconocer sus propios errores y su incapacidad para dar respuesta a las demandas de una ciudadanía fuertemente desmoralizada:

“De otra parte la sociedad civil ha cambiado. En un primer sentido sus sectores populares son ahora más educados, con mejor entrenamiento político y mayores potencialidades participativas. Nuevas generaciones han entrado en la vida pública portando un mensaje de compromiso político, pero reclamando nuevos espacios y formas renovadas para ejercerlo. La mitad de la población –las mujeres- esperan mayores oportunidades de expresar autónomamente sus aspiraciones contra un orden patriarcal afectado pero no destruido por más de [cincuenta años] de vida revolucionaria” (Haroldo Dilla, 1996)<sup>135</sup>

6. Aunque oficialmente el racismo no existe en Cuba, los negros y mestizos sólo están sobrerepresentados en la marginalidad y la exclusión, la denuncia pública de su situación, especialmente agravada en las mujeres que la han de sufrir doblemente por su género y raza<sup>136</sup>, cada vez más y mejor organizada ya no puede ser contenida con una política represiva que justifica su terror bajo el pretexto de defender la Revolución

7. Aunque fue el único estado en América latina que garantizó por ley los derechos reproductivos de las mujeres, el descenso demográfico y la falta de relevo generacional son indicativos de una situación límite: las mujeres no pueden soportar en exclusividad la responsabilidad de la educación y manutención de la familia y optan por el control de la natalidad como regulador de su situación personal.

La emancipación femenina en Cuba se ha debatido entre el patriarcado de la sociedad tradicional y el paternalismo del socialismo estatal. Aunque el feminismo es todavía un movimiento bastante desconocido en Cuba, los debates en torno a su naturaleza van abriéndose camino en una ciudadanía femenina que contempla el futuro dividida entre el temor a perder los logros revolucionarios y la esperanza de un futuro mejor.

Será necesario el esfuerzo de todos para hacer comprender que el Feminismo no busca suplantar el patriarcado por un matriarcado sino favorecer la emergencia de una sociedad igualitaria, donde hombres y mujeres, a dos voces, diseñen un modelo de convivencia basado en el respeto y reconocimiento mutuos.

A lo largo de este trabajo, he reproducido en varias ocasiones pasajes de la obra de Mary Wollstonecraft que ilustraban con proverbial clarividencia aspectos importantes de la lucha feminista, valga este último a modo de colofón y como homenaje sincero:

*“Quiero al hombre como compañero, pero su cetro, real o usurpado, no se extiende hasta mí, a no ser que la razón de un individuo reclame mi homenaje; e incluso entonces la sumisión es a la razón y no al hombre.”*

---

<sup>135</sup> Maxine Molyneux, *Movimientos de mujeres en América latina: Estudio teórico comparado*. Editorial Cátedra, Valencia, 2003.

<sup>136</sup> La prostitución sufre una “racialización” en femenino que hace más condenable la practicada por mujeres negras o mulatas, las jineteras, atribuyéndoseles una conducta más inmoral que la de sus congéneres blancas. En Ana Alcázar Campos, “Jineterismo”: ¿turismo sexual o uso táctico del sexo? En *Revista de Antropología Social*, vol. 19, 2010, pp.307-336.

## Bibliografía

- ALCAZAR CAMPOS, Ana, “Jineterismo” ¿turismo sexual o uso táctico del sexo? *Revista de Antropología Social*, nº 19, UCM, Madrid, 2010.
- ÁLVAREZ SUÁREZ, Mayda, “Mujer cubana: problemas de estudio”, *Revista Temas*, nº 1, Ministerio de Cultura de Cuba, La Habana, 1995.
- “Mujer y poder en Cuba”, en *Revista Temas*, nº 14, 1998.
- AA FF. Asociaciones Femeninas. La Habana: Fondo Registro de Asociaciones del Archivo Nacional de Cuba (ANC), 1902-1958.
- AZICRI, Max, *Politics, Economics and Society*, Pinter Publishers, London, 1988.
- BRINGAS SÁNCHEZ, Ángeles, “Marxismo y feminismo: mujer-trabajo en *Nueva Antropología*, Vol. VIII, nº 30, México 1986.
- CAMPUZANO, Luisa, *Las muchachas de la Habana no tienen temor de Dios...* *Escritoras cubanas (s. XVIII-XXI)*, Ediciones Unión, La Habana, 2004.
- “La mujer en la narrativa de la Revolución: ponencia sobre una carencia” (1984) en *Quirón del ensayo y otros cuentos*. La Habana: Letras cubanas, 1988.
- CASTRO, Fidel. *La revolución cubana: una proeza extraordinaria: discurso en Santiago de Cuba, 26 de julio de 1988*. Editora Política. La Habana, 1988.
- CENTER for DEMOCRACY in THE AMERICAS, Trabajo de Mujeres. La igualdad de género en Cuba y el papel de las mujeres en la construcción de su futuro. Washington 2013.
- De LA FUENTE GARCÍA, Alejandro, *Una nación para todos, raza, desigualdad y política en Cuba, 1900-2000*, Editorial Colibrí, Madrid, 2001.
- “Tengo una raza discriminada y oscura” en *Nueva Sociedad*, nº 42, 2012, pp.92-105.
- De LA NUEZ, Iván, *Fantasía Roja*, Editorial Debate, Barcelona 2006.
- ESCALONA CHÁDEZ, Israel y FERNÁNDEZ CARCASSÉS, Manuel, “Santiagueras en la historiografía cubana”, en *Presencia femenina en Cuba. Luchas y representaciones*, Ed. Santiago, Santiago de Cuba, 2010.
- ESPIN GUILLOIS, Vilma, *La mujer en Cuba*, Editora Política, La Habana, 1990.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Caridad, (coord.), *Perfil Estadístico de la mujer cubana en el umbral del siglo XXI*, Editorial ONE, 2005.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, El papel de la mujer en el proceso revolucionario cubano: un acercamiento desde el cine cubano, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, 2011.

GARVE, Lucas, “Mujeres negras y nación cubana: memoria histórica e imaginario” Revista *Islas*, nº 23, La Habana.

GONZÁLEZ PAGÉS, Julio. *En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba*. La Habana, Cuba. Editorial Ciencias Sociales, 2003.

\_ “Feminismo, sufragismo y machismo en Cuba: Tres conceptos y dos mujeres” en [palabrademujer.wordpress.com](http://palabrademujer.wordpress.com), 2009.

\_ *Macho Varón Masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba*, Editorial de la Mujer, La Hana, 2010.

\_ “Los 200 años de prensa femenina en Cuba”, La Jiribilla, año X, La Habana, 2012.

GUERRA y SÁNCHEZ, Ramiro, *Historia elemental de Cuba*. Editorial Linkgua S.L. 2007.

.GUERRA VILABOY, Sergio, *Historia de la revolución cubana*, Ediciones La Tierra, Quito, Ecuador 2005.

HAROLDO DILLA, Alfonso, “¿Cuba: Cuás es la democracia deseable?”, en *La Democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, Ediciones CEA, 1996, pp.117-129

HOBSBAWN, Eric, *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica, Barcelona, 2000.

MARTIATU, Inés María, *Bufo y Nación. Interpelaciones desde el presente*, Editorial Letras Cubanias, La Habana, 2008.

MENA, Luz María, “Raza, género y espacio: las mujeres negras y mulatas negocian su lugar en La Habana durante la década de 1830” en Revista de estudios Sociales, nº 26, Universidad de los Andes, Colombia, 2007.

MOLYNEUX, Maxine, *Movimientos de mujeres en América Latina: Estudio teórico comparado*. Editorial Cátedra, Valencia, 2003.

NAVARRETE GONZÁLEZ, Carolina Andrea, La mujer tras el velo: Construcción de la vida cotidiana de las mujeres en el Reyno de Chile y en el resto de América latina durante la Colonia” en *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 36, 2007.

NAVARRO VEGA, Armando, *Cuba, el socialismo y sus éxodos*, Editorial Palibrio, Bloomington, Indiana, 2013.

NÚÑEZ SARMIENTO, Marta, *Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y trans culturales. (1974-2001)*.CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana.2004.

ONÁ, Arabella, “La inteligencia negra”, en *Revista Adelante*, nº 34, Camagüey, 1938

OPATRNÝ, Josef, “La historia frente al desafío de las nuevas tendencias en el americanismo” en *Anuario Americanista Europeo*, 2004,2, pp. 73-96.

— “Estudios cubanos a fines del milenio”, en: *Visitando la Isla. Temas de Historia de Cuba*, en Josef Opatrný y Consuelo Naranjo Orovio (ed.) Cuadernos de Historia Latinoamericana, colección: Cuadernos de AHILA, Iberoamericana/Vervuert

— (ed.), *Pensamiento caribeño. Siglos XIX y XX*, Ibero-Americana Pragensia-Supplementum, 19, Praga 2007, Universidad carolina de Praga, pp.293-312.

ORTIZ DIAZ, M<sup>a</sup> Dolores, *La Educación Superior en Cuba. Primeras mujeres universitarias*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1984.

PASTOR, Brígida, “El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad”, en *Cuadernos de América sin nombre*, Murcia, 2002.

PIGNOT, Elsa, “El asociacionismo negro en Cuba: una vía de integración en la sociedad republicana (1920-1960)” *Revista de Indias* 2010, vol. LXX, nº 250.

PORTELL-VILÁ, Herminio. *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*. Ed. Mnemosyne, 1969.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía, “Construyendo identidades desde la excepcionalidad: Mujer, Divorciada y Maestra en Santiago de Cuba, siglo XIX”, en *Revista de Indias*, nº 243, vol. LXVIII, Madrid, 2008

ROIG DE LEUCHENRING, Emilio, *Hostilidad permanente de los Estados Unidos contra la Independencia de Cuba*. Oficina del historiador de la ciudad de La Habana, 1960.

ROLDÁN de MONTAUD, Inés y GARCÍA, A, *Economía y esclavitud en Cuba: notas en torno a la polémica entre José Antonio Saco y Vicente Vázquez Queipo*, en Ibero-Americana Pragensia, vol. 19, 2007.

RUBIERA CASTILLO, Daisy y MARTIATU TERRY, Inés, (comp.) *Afrocubanas, historia, pensamiento y prácticas culturales*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2011.

SANTA CRUZ, M<sup>a</sup> Isabel,(ed.), “Aportes para una crítica de la teoría de género”, en *Mujer y Filosofía. Teoría Filosófica de Género*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.

SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael, *Los negros en la Cuba colonial: un grupo forzado a la marginalidad social que sufren desprecio, prejuicio y discriminación*. Anales del Museo de América, nº 17, 2007.

SAU SÁNCHEZ, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, vol. 1, Icaria, Barcelona, 1981

SCOTT, Joan W. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en AMELANG, James S., NASH, Mary (coord.) en *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, 1990, pp. 23-58.

SIERRA JIMÉNEZ, María, *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Institución Fernando el Católico, CSIC, Zaragoza, 2013

SÓÑORA SOTO, Ivette, “Feminismo y Género: El debate historiográfico en Cuba”, *Anuario de Hojas de Warmi*, nº 16, 2011.

SUCHIKLI, Jaime, *Breve historia de Cuba*, Pureplay Press, 2006.

VÉLEZ JIMÉNEZ, Palmira, “Las latinoamericanas en los estudios de mujeres y de género” en SALAS AUSENS, José Antonio (coord.), *Logros en femenino. Mujer y cambio social en el valle del Ebro, siglos XVI- XVIII*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013.

VINAT de la MATA, Raquel, *Las cubanas en la posguerra (1898-1902). Acercamiento a la reconstrucción de una etapa olvidada*. Editorial Política, La Habana, 2001.

\_ *Luces en el silencio. Educación femenina en Cuba (1648-1898)*, Editorial Política, La Habana, 2005.

\_ *Después de la guerra... ¿La paz? Situación de las mujeres en Cuba durante el primer gobierno republicano (1902-1906)*, Editorial Política, La Habana, 2008.

WOLLSTONECRAFT, Mary, Vindicación de los derechos de la mujer en Isabel Burdiel (ed.). Editorial Cátedra- Instituto de la Mujer, Madrid 2004.

## Revistas

\_ *Revista de Antropología Social*, N° 19, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense Madrid, 2010.

\_ *Revista Adelante*, nº 34, Camagüey, Cuba, 1938.

\_ *Anuario de Hojas Warmi*, nº 16, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2011

\_ *Revista Carteles*, La Habana, 1934

\_ *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 36, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

\_ *Revista de Estudios Sociales*, nº 26, Universidad de los Andes, 2007 \_ *Revista de Las Américas*, nº 1, Fundación Instituto de Historia Social, UNED, Alcira-Valencia 2003.

\_ *Revista Del Caribe*, nº 34, Santiago de Cuba, 2001.

\_ *Revista de Las Américas*, nº 1, Fundación Instituto de Historia Social, UNED, Alcira-Valencia 2003.

- \_ *Revista Del Caribe*, nº 34, Santiago de Cuba, 2001.
- \_ *Historia 16*, Temas de Hoy, La Revolución Cubana, Siglo XX, nº 23, Planeta, Madrid, 1983.
- \_ *Revista de Indias*, vol. LXVIII, nº 243, Instituto de Historia, CSIC, Madrid, 2008
- \_ vol. LXX, nº 250, Instituto de Historia, CSIC, 2010
- \_ *Revista Islas*, nº 23, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, La Habana, 2013.
- \_ *La Jiribilla*, Revista de Cultura cubana, año X, La Habana, 2012.
- \_ *Nueva Antropología*, vol. VIII, nº 30, Universidad Autónoma de México 1986.
- \_ *Revista Social*, La Habana, 1930.
- \_ *Nueva Sociedad*, nº 42, Buenos Aires, 2012
- \_ *Revista Temas*, nº 14, Fondo para el Desarrollo de la Cultura y la Educación, Ministerio de Cultura de Cuba, La Habana, 1998.

**Recursos en la red:**

- \_ <http://www.14ymedio.com>.
- \_ <http://www.bohemia.cu>.
- \_ <http://www.causa.org.ve>.
- \_ <http://www.cubanalisis.com>.
- \_ <http://www.cubaperiodistas.cu>.
- \_ <http://www.econ.worldbank.org>.
- \_ <http://www.ecured.cu>.
- \_ <http://www.encaribe.org>.
- \_ <http://www.eumed.net>.
- \_ <http://www.feminismocuba.blogspot.com.es>.
- \_ <http://www.genderstudies.nd.edu>.
- \_ <http://www.granma.cu>.

- \_ <http://www.internacional.elpais.com>.
- \_ <http://www.ipsonline.net>.
- \_ <http://www.juridicas.unam.mx>.
- \_ <http://www.lajiribilla.cu>.
- \_ <http://www.lanic.utexas.edu>.
- \_ <http://www.lib.ohchr.org>.
- \_ <http://www.machetearte.com>.
- \_ <http://www.matices.de>.
- \_ <http://www.nodo50.org>.
- \_ <http://www.nuso.org>.
- \_ <http://www.one.cu>.
- \_ <http://www.palabranueva.net>.
- \_ <http://www.palabrademujer.wordpress.com>.
- \_ <http://www.pdba.georgetown.edu>.
- \_ <http://www.res.uniandes.edu.co>.
- \_ <http://www.revista.ecaminos.org>.
- \_ <http://www.temas.cult.cu>.
- \_ <http://www.totrontoforumcuba.com>.

